

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR. 29. - APARTADO DE CORREOS 139

El cine y la veracidad histórica

La odisea del acorazado "Potemkin"

Siguiendo la trayectoria de costumbre en el negocio del cinematógrafo, se ha exhibido en dos etapas ante el público valenciano, primero en un salón de más precio y luego en otro económico, una película rusa rodeada de gran reclamo, que la titula documental e histórica, aunque su verdadera significación es meramente de propaganda política.

El argumento de "El acorazado Potemkin" se basa en un episodio histórico de los prodromos de la revolución rusa. Pero el desarrollo de la película obedece al sectarismo propagandista revolucionario de los Soviets, que opera al modo de la extensión de la mancha de aceite en un medio propio.

¿Qué sucedió en el navío de la flota de guerra rusa del Mar Negro "Kniaz Potemkin Tavritchesky" ("Príncipe Potemkin de Tauride") para que su tripulación se amotinara y diera muerte a parte de la oficialidad, y cuándo ocurrieron los hechos que gráficamente se representan en la película, produciendo con su aparente realismo verdaderos escalofríos de malestar, y a veces hasta de espanto, en el ánimo del público que la contempla?

Cómo la sublevación a bordo del "Potemkin" acaeció hace más de un cuarto de siglo, en el verano del año 1905, no es fácil que su recuerdo perdure con claridad a estas alturas en la memoria de las gentes. Por eso, dada su finalidad tendenciosa, no es extraño que los autores de la película se hayan permitido presentar los hechos de modo que el espectador poco atento y no muy enterado, se figure que se trata de un episodio reciente de la revolución bolchevique y que los amotinados del "Potemkin" salieron con la suya.

Es condición primordial para la eficacia de una propaganda de ideas basada en la ejemplaridad de hechos, presentar estos en forma que aparezcan, por un medio u otro, como generadores del éxito. Es decir, que para el reclutamiento de prosélitos en la ideología servida por esta película, interesaba sobremedida desenrollar su trama ante el público de otros países de psicología más impresionable, de manera que aunque fuese capciosamente, apareciera una íntima e inmediata conexión entre los sangrientos sucesos del "Potemkin" y la implantación de los Soviets en el antiguo Imperio de los Zares.

La marinería del "Potemkin" se había negado a comer una carne corrompida. Con repugnante realismo, la película exhibe convencionalmente los cuartos de la resaca, cuajados de gusanos. Grupos de marineros acuden a mirar la carne agusanada, apartándose con asco de la despensa. El médico de a bordo, requerido por el comandante del barco (un capitán de navío, que en detrimento de la veracidad histórica aparece en la película ostentando insignias de alférez) certifica que la carne es excelente. No obstante la gente la rechaza. El comandante interpreta este movimiento como un acto de grave sedición y ordena que la guardia forme para fusilar sobre cubierta a un nutrido grupo de los hasta entonces pacíficos protestantes. Pero la guardia se niega a disparar. Algunos oficiales intentan aplicar personalmente el injusto castigo, haciendo uso de sus revólvers. La marinería se resuelve contra ellos y los verdugos

pasan a convertirse en víctimas. Un sólo marinero perece en la desigual contienda, en la que pierden la vida el cruel comandante, el médico falsario y otros oficiales salvándose a nado algunos y quedando prisioneros de los amotinados los restantes.

El "Potemkin" en poder de los revoltosos, iza la bandera roja y fondea frente al puerto de Odesa, desembarcando el cadáver del marinero Wakulinchuk. En Odesa, donde hay planteada una huelga grave, la masa obrera hace causa común con los amotinados, desfilando delante de los despojos mortales de Wakulinchuk. Pero los cosacos, fieles a las autoridades zaristas de la ciudad, organizan una matanza en masa de manifestantes, cebándose sádicamente en ancianos, mujeres y niños. Es la parte más truculenta de la película tan pródiga en escenas macabras.

A todo esto, el grueso de la escuadra del Mar Negro que se hallaba practicando ejercicios de tiro, acude a someter al "Potemkin". Los grandes acorazados enfilan su artillería gruesa de las torres y los torpederos apuntan sus tubos de lanzar contra el acorazado rebelde. Pero la marinería de unos y otros vacila; la oficialidad, temerosa de que en sus navíos se reproduzcan las trágicas escenas del "Potemkin", no se decide a dar las órdenes para atacarlo. Los amotinados, por telégrafo de señales, suplican a la marinería de los otros barcos: "¡Hermanos, no disparéis!" Y éstos no disparan. Y el "Potemkin" arbolando la victoriosa bandera roja, cruza triunfal entre las filas formadas por la escuadra...

Hasta aquí el argumento de la película, trazado a grandes rasgos.

Lo que omite la película es el desenlace de la sublevación del "Potemkin".

He aquí como relata el epílogo de la aventura, el capitán de corbeta de la marina rusa Monasterev, autor del notable libro "En el Mar Negro", traducido del ruso a varios idiomas.

Dice el ilustre oficial de la Armada rusa, que los principios de la disciplina en la flota del Mar Negro, aunque severos, no eran crueles, y que en la práctica aun resultaban últimamente muy atenuados. No obstante, algunos oficiales tenían la mala costumbre de vejar inútilmente a la marinería en su dignidad, sembrando así inconscientemente para la propaganda revolucionaria en terreno fértil y adecuado. La mayor parte de los instigadores de esas propagandas eran judíos, que sabían eclipsarse a tiempo de evitar las consecuencias de un fracaso.

Cuando el resto de la flota llegó frente a Sebastopol, donde se encontraba el "Potemkin" luego que abandonó Odesa, el almirante, poco seguro de la fidelidad de las dotaciones, no juzgó prudente tomar ninguna medida de violencia contra el navío rebelde, que pudo alejarse sin ser molestado por los demás barcos. El "Potemkin" emprendió entonces una odisea por los puertos del Mar Negro, vagando de uno a otro sin conseguir revolucionar a las poblaciones y obteniendo a duras penas los víveres indispensables para el sustento de sus tripulantes y el carbón necesario para su vagar de buque fantasma. Ante el fracaso del movimiento, bien pronto estallaron a bordo graves discusiones y continuas querellas

DE REGIONALISME

El Estatut no s'ha de portar en els llavis sino en l'ànima

Esta es la més pura realitat, i perquè les aspiracions valencianistes no surtixen de dins de l'ànima de molts de nostres germans, es per lo que no tenim a les hores presents Estatut, i es causa també de qu'en eixa carta fonamental no reclamem molts més que ventajades de caràcter econòmic o administratiu.

I es que en Valencia ha mantecat una propaganda valencianista forta que fonamentalment el nostre ideal racial, puix que la feta per les agrupacions de nostres juventudes valencianistes, molt de agrair, perquè elles foren en alguns periodos, les úniques veus que han sostingut la viril protesta, no han seguit prou pera conduir al poble a un estat conscient de la seua personalitat.

Sincerament creem qu'el Estatut valencià no deu portar dins d'ell ànima unitarista, sino valenciana, i per este motiu considerem molt nociu als interesos del poble valencià el Estatut que reclame no més que ventajades econòmiques i administratives.

JORDI DE FENOLLAR

LOS 25 DIPUTADOS QUE HAN VOTADO CONTRA EL ESTATUTO

He aquí la lista de los veinticinco diputados que han votado contra el Estatuto:

Velayos, Fanjul, Figueroa (don Gonzalo), Arranz, Gusano Rodríguez, García Lozano, Miguel Maura, Sánchez Román, Lamamié de Clairac, Ortiz de Solórzano, Cid, Sacristán, Gómez Rojí, Guallar, Cano de Rueda, Cuesta, Martínez de Velasco, García Gallego, Casanueva, Royo Villanova, González, Martín, Algora, García Valdecasas, Dimas Madariaga (éste ha votado en contra posteriormente por escrito).

entre los amotinados, que hablaban de engaños y traiciones y esperaban un perdón colectivo que amnistiara su rebeldía. Finalmente, se decidió abordar el puerto rumano de Constanza, donde toda la tripulación abandonó el "Potemkin" para desertar e internarse en el extranjero. El Gobierno de Rumanía, carente de medios coercitivos, no supo que hacer con aquellos centenares de rusos, y les dejó campar por sus respetos, presa de la necesidad y de la miseria.

Fué el día 19 de Junio de 1905 cuando el "Potemkin" fondeaba en el puerto de Constanza.

Así fué, y en dicha fecha, cómo acabó aquel movimiento revolucionario, que duró breves días. El "Potemkin" fué bautizado con el nombre de "Panteleimon" y volvió a enarbolar el pabellón imperial.

Para el triunfo de la revolución rusa, aún habían de pasar años, y sobrevenir primero, el desastre de las armas moscovitas en tierra y en la mar, ante el empuje de los japoneses, que por los días de la sublevación del "Potemkin" se estaba liquidando en el Extremo Oriente asiático. Y después, el derrumbamiento definitivo del Imperio vencido por los alemanes y antes socavado por los incurables vicios de su régimen político, que se mostraron gravemente en las dos guerras exteriores contra el Japón y contra los imperios Centrales.

JUAN B. ROBERT

El problema naranjero de la próxima temporada

LA SITUACION CREADA Y PROBABLE EN LOS PAISES CONSUMIDORES DE NUESTRA NARANJA.—UNOS AUTORIZAN LA IMPORTACION PERO NO EL PAGO; OTROS, LA REDUCEN; OTROS, LA SUJETAN A PERMISOS ESPECIALES

El señor Planelles no ha limitado este año su excursión veraniega a Inglaterra. Se adentró por los países centroeuropeos. Al hablar de éstos, vino a la conversación la situación económica de todos ellos, coincidente con la impresión de escasez monetaria generalizada ya en Valencia, y como es natural, a comentar el estado creado o probable respecto de la riqueza naranjera.

—Suiza—dice el señor Planelles—se ha definido ya. Se autoriza, en las mismas condiciones que las de años anteriores, la importación de la misma cantidad importada durante la temporada última. Lo que pase de esta cantidad, está sujeto a recargos arancelarios realmente prohibitivos. Consumió durante la última temporada 34.804 toneladas de naranja española.

Francia, además de la contingencia, se ha creído en el deber de defender la mandarina de Argelia, y por ello es presunción lógica que se cebará en la nuestra de modo especial. Respecto de la otra, la conducta que ha seguido este verano con las frutas en general, indica cuál va a ser su proceder durante la próxima temporada. Consumió durante la última temporada 195.536 toneladas de naranja española.

Bélgica sujeta su importación al señalamiento de contingentes; y dentro de este régimen, dará permisos a sus importadores; por consiguiente, no podemos saber si los concederá abundantes o si acentuará la restricción; desde luego, ha dejado de ser mercado libre, y los envíos que se efectúen serán por ventas en firme, y no para subasta, como se venía haciendo. Nos compró durante la temporada última 85.082 toneladas.

En Austria y en Checoslovaquia sólo se permitirá la entrada de mercancía cuyo coste se destine a efectuar adquisiciones de sus productos. Austria nos compró 5.373 toneladas y Checoslovaquia 11.444.

Yugoslavia autoriza libremente la importación de cuanto se les quiera remitir; pero como ha prohibido la salida de moneda, quiere decir que ha prohibido la importación. Consumió durante la última temporada 2.292 toneladas de naranja española.

Respecto de Dinamarca, ya es sabido que ha dejado reducida su importación naranjera al 10 por 100 de lo que importó en la temporada precedente. Dejó que se desarrollara el negocio normalmente, y cuando llegó la hora de pagar, después de exigir que no se efectuase en libras, sino en coronas, obligó a que ese dinero quedase depositado para pago de productos adquiridos o que se adquiriesen allí. Nos compró en la temporada última 9.669 toneladas.

Noruega permitirá la entrada del 90 por 100 de lo importado en la precedente temporada. Nos compró durante ésta 19.764 toneladas.

Suecia no ha variado los términos en que se desarrolla este comercio. Nos compró 14.017 toneladas. Como se ve, no son países de gran consumo.

Holanda mantiene el régimen de recargo de 10 por 100 "ad valorem", sin limitación alguna, o sea que el negocio se desarrollará como al final de la última temporada. Sus compras a España en la temporada última ascendieron a 82.882 toneladas.

Inglaterra, de no modificarse las circunstancias, sujetará la impor-

tación naranjera al siguiente régimen: primeros de Diciembre a últimos de Marzo, recargo arancelario del 10 por 100 "ad valorem"; primeros de Abril a último de Noviembre, tres chelines y seis peniques por quintal inglés, que equivale aproximadamente al peso de nuestra media caja. Compró durante la última temporada 293.583 toneladas de naranja española.

Respecto de Alemania, no se sabe aún concretamente lo que hará, porque en lo que se refiere a la naranja, nada ha precisado todavía; pero si nos guiamos por lo que ha hecho con la importación de uva, nada tiene de halagüeña la situación: ha permitido la importación del 45 por 100, y sobre éste ha establecido un impuesto del 25 por 100 "ad valorem". Nos compró en la última temporada 175.829 toneladas.

¿Hay remedios para afrontar esta situación?

De ello nos ocuparemos mañana.

VIRIATO

Un profesor de la Universidad de Nancy se hace religioso dominico

El profesor Jorge Renard, profesor en propiedad de la cátedra de Derecho Administrativo en la Universidad de Nancy, cuya esposa había sucumbido el año pasado víctima de un accidente de automóvil, había tomado la resolución desde hacía algún tiempo de abandonar la enseñanza superior para ingresar en una orden religiosa.

En efecto; a la edad de cincuenta años, acaba de ser admitido en el noviciado de los padres Dominicos de la provincia de Francia, cerca de Amiens.

M. Renard, cuya madre era sobrina del antiguo Arzobispo de París, Mons. Darbay, y cuyo padre, ilustre abogado de Nancy, había presentado varias veces su candidatura para diputado del partido conservador, se ha ocupado toda su vida de acción social y política.

Ha colaborado con éxito en numerosas revistas literarias y publicado obras notables sobre la filosofía del derecho, haciendo destacar la actualidad, en derecho natural, de la doctrina de Santo Tomás de Aquino.

El profesor Renard, que ha sido durante varios años consejero municipal de Nancy, es hermano político del profesor Gény, decano honorario de la Facultad de Derecho, y de R. P. Gény, S. J., y tío de M. Lescart, igualmente profesor de la Facultad de Derecho.

Obras de Teodoro Llorente

	Ptas.
Valencia (volumen II)...	15
Versos de la Juventud...	3
Hojas selectas (poesías)...	2
Libret de verso (dos tomos)	3
Teodoro Llorente, su vida y sus obras (florilegio)...	3'50
Poesías de Heine (versión castellana) ...	2
Fausto (primera parte), tercera edición...	12

DE VENTA EN LA ADMINISTRACION DE "LAS PROVINCIAS", CALLE DEL MAR, 29.

Informaciones comentadas

La taurificación de Francia

En el actual afán de resucitar anhelos, ideas y placeres de otros tiempos, hay en Francia algo más nuevo, más inquietante que el "yo-yo": las corridas de toros. Hace algunos meses ya, un diario aristocrático, "L'Action Française", incluyó una crónica taurina en su página semanal de deportes. Otro periódico cultivador de elegancias, "Le Figaro", publica frecuentes informaciones de corridas de toros en España. Recientemente, un órgano radical y socialista, "Le Quotidien", relataba, bella y justamente, la vida de Granero, aquel torerito valenciano que murió corneado, casi destrozado, por un toro en la plaza de Madrid.

Esta actividad periodística corresponde a una realidad de la vida francesa. En breves palabras la describe con toda autoridad el doctor Foreau de Courmelles, presidente de la Federación Nacional de las Sociedades Protectoras de Animales:

"Aunque prohibidas por la ley—ha escrito en un comunicado a "L'Intransigeant"—se multiplican las corridas de toros. Es una realidad que en el Mediodía y en ciertas grandes ciudades, estaciones balnearias o playas en moda, se organizan corridas a la española en todo su vano y cruel aparato. Aún en Dax y Bayona, las corridas landesas, tan pintorescas y tan divertidas, no satisfacen ya a nadie. Los espectadores necesitan "banderillos", "matadors", "picadors", "caballeros en plaza", caballos destripados y toros torturados y descabellados. El juego de agilidad de quitar y poner la divisa, no divierte ya al público: lo que le interesa es el tormento que el torero inflige al pobre toro y su prolongada agonía..."

La Federation Nationale des Sociétés Protectrices des Animaux ha dirigido un mensaje a los ministros del Interior, de Educación Nacional y de Agricultura, pidiendo que se cumpla la ley Grammont, que prohíbe la celebración de corridas de toros en Francia. En este mensaje le han recordado que hace dos años, cuando se celebraba en Argelia la conmemoración del Centenario, creyeron los Sindicatos de iniciativa propagadores del turismo que ninguna fiesta atraería mayor concurso de extranjeros que las corridas de toros a la española. Se gastó en organizarlas cerca de dos millones de francos, y el gobernador general, M. Bordes, impidió inexorablemente que se infringiera la ley Grammont, ocasionando la ruina de los organizadores. Las Sociedades Protectoras desconfían, sin embargo, de que el Gobierno francés se mezcle en este asunto de costumbres y de libertades regionales y locales, y limitan su demanda a una concesión que parece minúscula y a la que atribuyen, sin embargo, la mayor importancia: que se prohíba a los padres llevar a los niños a las corridas de toros.

Estos pasados días, en una plaza del Mediodía, un novillero español fué corneado, lanzado al aire, recogido fieramente en el suelo por un torillo marrajo. Cuando se le pudo arrancar a los cuernos vengadores estaba casi desnudo, las carnes desgarradas, el rostro cubierto de sangre. Se agitaba el infeliz en el estertor de la agonía, y un pobrecito niño convaleciente, que habían llevado sus padres a la fiesta, sintió su corazón agarrotado por el terror y el espanto y apenas la muerte le dejó tiempo de cerrar los ojos antes de arrancarle la vida. En Royan, playa de moda, donde acuden muchos cubanos y españoles, hubo días pasados una truculenta carnicería... Se lidiaron seis toros de muerte, exactamente como en España. Muchos niños huyeron de la plaza, poseídos de irrefrenable angustia...

¡Qué lejanos los tiempos de la Exposición Universal de París, en que unos cuantos españoles perdieron un platal, queriendo implantar nuestras corridas de toros en la capital de la República! A pesar de la influencia del duque de Veragua, que fué el iniciador de aquel intento y uno de los em-

presarios, y a pesar del afán que tenía París de ofrecer a sus visitantes "atracciones" emocionantes, se consiguió sólo autorización para celebrar corridas de toros sin efusión de sangre. La ley Grammont se cumplía, puesto que no había suerte de varas y las banderillas y muerte habían de ser simuladas. El único personaje de la fiesta que quedaba con autorización para verter sangre, era el toro, si lograba alcanzar a algún torero; y aún para evitarle tan desagradable trabajo, se le habían de cubrir las agujas puntiagudas con unas bolas de caucho.

Los empresarios españoles, fervorosos creyentes de la grandeza del espectáculo taurino, aceptaron tales limitaciones y se gastaron un dineral en construir una plaza de madera en unos amplios solares de la rue Pergollesse. Llevaron a los más afamados toreros de la época — Frascuelo, Lagartijo, el Gallo, Vicente Pastor, Guerrita y Mazzantini,—y vestidos a lo curro, los pasearon por los bulevares y los exhibieron en los teatros. Jamás se robó tanto la pandereta española.

La primera corrida que se celebró estuvo a punto de ser el comienzo de la guerra europea, que ya se ventaba y temía. Toda la Policía de París fué impotente para contener la bélica muchedumbre, que quería penetrar en el recinto de la plaza para presenciar el emocionante espectáculo español. Y fué un desastre. Los toreros, sin sus armas defensivas, y el toro mismo, sin el acicate de su tortura, parecieron a los espectadores una estúpida bufonada. La corrida de toros no era trágica ni producía emoción ninguna. Los periódicos se burlaron de los toreros y alguno llegó a decir que era ofensivo para París el que no se dejasen cornear por el toro, como hacían en su tierra. Se probó entonces claramente que el misterio brujo de esa fiesta que comienza a enloquecer a los franceses y amenaza ahora dar al traste con la ley Grammont y abrir el mercado francés a la exportación de nuestros toros bravos y nuestros toreros, es únicamente la efusión de sangre, el placer sádico de la contemplación del dolor y de la muerte.

Ahora la literatura ha precedido a la implantación del espectáculo. Un novelista que anduvo por los cosos y cerrados de España, conmovió a las lectoras ingenuas con el relato de la vida íntima de los toreros españoles, profesionales de las aventuras del amor, según este cuentista. Ya no se escribía en francés de nuestras corridas de toros, con aquel espanto y aversión con que escribieron Dumas, Gautier y otros viajeros gabachos, sino con apasionada admiración. Una legión de cronistas siguió al novelista innovador. Las conmociones políticas por que ha pasado España desde 1923, trajeron numerosos reporteros que en Madrid o en Sevilla, Barcelona o Valencia, se creían obligados a presenciar una corrida de toros y a describirla y a loarla. Hubo hasta la feliz coincidencia—trágicamente feliz,—de que en la corrida de toros con que se obsequió a la caravana que vino a celebrar a Madrid uno de los asendados Congresos de Prensa latina, un pobre matador se entregó en holocausto, y en lugar de matar al bruto, quedó muerto en las astas mismas, con espanto de los periodistas extranjeros, que creían que eso de morir en la fiesta era broma y comedia y pura literatura...

Se concibe así que la Federation des Sociétés Protectrices des Animaux se dé ya por vencida y limite su acción a tender las manos trémulas al Gobierno y gritarle angustiadamente: "Tened piedad del corazón de nuestros niños!"

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

Apartado de LAS PROVINCIAS, 139

El problema de la superpoblación en el Este

(Ya hace tiempo que el Kaiser dió el grito de alarma sobre el "peligro amarillo". Desde entonces han ocurrido muchos hechos y se han purificado muchos pensamientos. Sin embargo, el problema de la superpoblación en Oriente continúa en pie. La intrusión de los japoneses en Manchuria y Shanghai es una consecuencia de este problema.)

El último censo de India probó el aumento de la población en más de treinta millones de almas, durante la última década, o sea un incremento promedio de tres millones al año. La población del Japón está aumentando a razón de un millón anual y la de Java en poco menos del millón. No tenemos cifras para China, pero la mayor parte de los observadores creen que la población, aunque fluctuante a causa de las guerras y el hambre, no crece de un modo firme, debido a que el país ha llegado al punto de saturación bajo las circunstancias actuales. El aumento de población anual en los tres primeros países, es igual al número de habitantes de Suiza, constituyendo una vasta multiplicación.

Hasta hace poco tiempo el incremento de la población europea era también elevado. Pero en Europa había nuevas oportunidades de empleos, a causa de que la industria estaba progresando rápidamente. Por el contrario, en Oriente no se han creado nuevos campos de actividades, porque el proceso de industrialización se desarrolla muy lentamente. En la India la relación entre los brazos empleados en la agricultura y los utilizados por la industria ha aumentado. Esto hace que el incremento de la población oriental sea un grave problema.

Los países orientales están ya superpoblados, sin que exista ningún signo que permita creer fundadamente en el equilibrio de la población. Y el resultado inevitable de esta situación es la pobreza. También se originan otras consecuencias, que no siempre se producen: una de ellas, es la guerra.

Pero la guerra no es una consecuencia inevitable de la superpoblación. Los hombres pueden morir de hambre sin rebeldía. O en otras palabras: sin hacer un esfuerzo organizado para adquirir nuevos territorios o nuevos mercados que les aseguren la existencia. Por otra parte, pueblos que no estaban superpoblados han organizado migraciones y han hecho guerras, en el pasado. Hubo muchas migraciones, como la de los mahometanos, que no fueron provocadas por la superpoblación, sino que estuvieron inspiradas por el deseo de propagar una creencia. También hubo muchas guerras y migraciones por el deseo de adquirir nuevos espacios. ¿Provocará la presente situación en Oriente guerras y emigraciones de esta última clase? En otros términos: ¿es una consecuencia posible, aunque no necesaria, que a la situación actual siga la guerra?

Los países superpoblados invaden los territorios vecinos, sin que las fronteras sean obstáculos capaces de impedir la invasión. Así, hemos asistido a un movimiento migratorio en Manchuria, donde multitud de chinos han fijado su residencia. La cuestión es si esta tendencia puede convertirse en un movimiento agresivo contra las fronteras y degenerar en una guerra. Generalmente los territorios elegidos por los emigrantes, con la excepción de Manchuria, son los que cuentan con fáciles comunicaciones marítimas. Pero estos movimientos migratorios exigen una preparación cuidadosa, que difícilmente puede realizarse por los países orientales, con excepción del Japón, por intenso que sea su deseo de realizarlo. Por lo tanto, a pesar de esta tendencia migratoria, es muy improbable que se origine una guerra, excepto, tal vez, en el caso del Japón.

No hay duda de que el Japón puede, si quiere, invadir con armas varios países de poca densidad de población y conquistarlos, con algunas probabilidades de éxito. Realizado esto, podría inducir

a su exceso de población para que se instalara en los territorios conquistados. Pero hay razones para dudar que el Japón adopte esta política, por difícil que sea su situación. Ello conduciría a una guerra inmediata, con violenta resistencia, mientras que la política de capturar mercados puede llevarse a efecto sin guerra. Además, y esto no puede ser ignorado por los calculadores nipones, el encauzar una emigración por vía marítima y aumentar los emigrantes en los territorios ocupados, es una labor inmensa. Aún cuando se lograra que unas cuantas docenas de millares de japoneses abandonaran el archipiélago, el problema seguiría subsistiendo, porque el incremento anual de la población nipona es casi de un millón de almas. Después de la guerra ruso-japonesa, los japoneses tuvieron la oportunidad para ocupar Corea y Manchuria y no quisieron aprovecharla. Sólo unos cuantos miles de japoneses cruzaron el Estrecho... Las razones fueron muchas. Una de ellas, que los japoneses son muy

amantes de su hogar y de su patria.

Por consiguiente, es muy difícil que se produzca una guerra por el intento ilegal de ensanchar territorios, incluso para el Japón. El modo de conseguir medios de vida para el exceso de población es la conquista de mercados y el apoyo a la población por la importación de productos alimenticios, equilibrada por la exportación de productos manufacturados. La lucha por los mercados tiene la ventaja de que puede convertirse en victoria tan decisiva como la lograda por las armas, sin los peligros y dislocaciones originados por la guerra. Naturalmente, si los resultados de penetración pacífica son nulos o insuficientes, pueden engendrar la intervención armada. Los peligros de la guerra, o de una intervención que, sin llegar a guerra, tenga mucha semejanza con ésta, no son hipotéticos. El Japón sabe que tiene que hacer frente a las dificultades producidas por el rápido incremento de su población. El nivel de vida del pueblo está seriamente amenazado, y existen pruebas de que están declinando. Sólo hay un modo eficaz de aliviar la situación, y es el lograr el control exclusivo de ciertos mercados, incluso por la guerra, si es preciso.

Podemos expresar que la presión sobre los mercados sea cada vez más intensa, pero nadie puede afirmar si habrá o no guerra, aún cuando el mundo desea que no la haya. Pero el mundo permanecerá bajo la amenaza de la guerra hasta que el Japón siga el ejemplo de los países occidentales y tome las medidas necesarias para limitar el aumento de la población.

A. M. CARR-SAUNDERS
(A. I. A.)

Colonias Escolares del Ayuntamiento

La de Segorbe

La comisión municipal encargada en nuestro Ayuntamiento de cuanto se relaciona con las Colonias escolares, realizó ayer una visita de inspección a la de Segorbe.

La visita tenía dos finalidades: una, conocer el trato que reciben los niños, y otra, ver varios locales al objeto de cumplir propósitos municipales reiteradamente expresados de que las Colonias de Valencia tengan instalaciones que por ser propias, reúnan las condiciones adecuadas a esta clase de edificios; la conveniencia de convertir en realidad esos propósitos, parece que cuenta con el general asentimiento.

Respecto de la primera, la comisión de Colonias está satisfecha en absoluto de la Colonia de Segorbe; satisfacción derivada, no sólo de la visita de ayer, sino del hecho de que varios concejales, en distintas ocasiones y sin previo aviso, efectuaron minuciosas y numerosas inspecciones por iniciativa propia unas veces y otras por encargo del alcalde, que en todo momento ha sentido la preocupación de los niños valencianos.

El trato que reciben los 125 niños de la Colonia actualmente allí instalada es verdaderamente maternal. Así nos lo dijo el presidente de la comisión, señor Saborit, que con los concejales señores Feo y San Vicente han realizado frecuentes inspecciones, y así nos lo confirmó el inspector municipal de Colonias escolares, don Alejandro Pérez Moya, que en cumplimiento de su misión las visita todas asiduamente.

Un detalle demostrativo del buen trato que los colonos reciben lo constituye el hecho de que de los quinientos colonos que durante la actual temporada veraniega han pasado por la de Segorbe, no ha habido un solo caso de enfermedad; sólo ha habido un caso de luxación en un pie, ocurrido a un niño durante una excursión.

Es administradora de dicha Colonia la señorita doña Josefa Vives Vidal, profesora del Colegio Hispano-Francés, que en años anteriores regentó ya varias Colonias a completa satisfacción del Ayuntamiento. Contestando a nues-

tras preguntas mientras nos acompañaba en la visita a los varios departamentos, nos habló de las incontables atenciones que la ciudad de Segorbe tiene para con los niños de nuestra ciudad.

—A tal punto llega su preocupación por los niños valencianos—nos decía la señorita Vives Vidal,—que su Ayuntamiento tiene designado un concejal que constantemente está en contacto con la Colonia para remediar cualquier deficiencia que se presente, y cuya solución corresponda a Segorbe.

La Colonia está albergada en un antiguo edificio que fué cuartel y hospital, y en parte de cuya planta baja tiene instalados aquel Ayuntamiento el Comedor para pobres y la Gota de Leche, instituciones ambas admirablemente regentadas por las Hermanas de la Caridad, y de las cuales Segorbe se muestra legítimamente orgullosa. Es natural que la Colonia tenga alguna relación con las Hermanas; la señorita Vives se refirió a ellas con encomio, y nos informó de que tenía en ellas una colaboración valiosa y eficaz.

Las autoridades segorbinas que ayer acompañaron a los concejales valencianos en su visita, fueron: el alcalde accidental don Amadeo Vidal; el delegado de aquel Ayuntamiento para lo relacionado con la Colonia valenciana, señor Clavijo, y el teniente de alcalde señor Santamaría.

También nos informó la señorita Vives de que el régimen alimenticio está sujeto al siguiente horario:

A las siete, desayuno; a las nueve y media, almuerzo; a la una y media, comida, a las cinco, merienda, y a las ocho, la cena; el almuerzo y la merienda se efectúan habitualmente en el campo.

Conversamos luego con la directora de la Colonia, doña Dolores Organista. Nos informó de que los colonos realizan excursiones diarias, salvo los domingos, que están dedicados a recibir las visitas de sus familiares. En cuanto al plan pedagógico de la Colonia, comprende generalmente cantos escolares, gimnasia y lecciones ocasionales, aprovechando las abun-

INFORMACION LOCAL

EXTRACTO DE CARNE DOCTOR GENEUS—Alimento reconstituyente Farmacia P. Sta. Catalina, 4—Roi

NOTICIAS

No salió ayer a su despacho el gobernador civil señor Doporto, por encontrarse indispuerto, pero tanto el secretario particular como el señor Seseña, jefe de Policía, manifestaron que la tranquilidad era absoluta en toda la provincia.

El alcalde facilitó una nota del consumo aproximado de gasolina de los diferentes aparatos y vehículos afectos a los servicios municipales, asunto de que se ocuparon en la última sesión los señores Olmos y Ruiz. Recibió el señor Lambies contestación al telegrama que dirigió al presidente del Consejo de Ministros y ministro de Estado, respectivamente, relativo a la probable contingencia de productos agrícolas, por Alemania.

Después del período de vacaciones reanudó ayer sus tareas la Audiencia, constituyéndose las dos secciones de lo criminal.

Continuaron ayer los optimismos respecto a la situación de los detenidos gubernativos. En el Gobierno civil, aunque nada en concreto pudo vislumbrarse, parece que no se rectificaron las excelentes impresiones, sintoma de que quizá muy pronto vuelvan a sus hogares aquellas personas cuya inculpabilidad se haya probado.

Volvió el calor, que había cedido con motivo de las pasadas torrenciales lluvias y con el calor la inseguridad del tiempo. Ayer amaneció el cielo despejado, pero a media tarde comenzó a poblarse de nubes. Sería muy desfavorable para los agricultores arroceros que volviese la anomalía atmosférica, por hallarse las regiones arroceras en plena actividad. Y ya que se han resuelto los conflictos obreros relacionados con las tareas de siega y trilla como la de Villanueva de Castellón, que ha sido la última, sería una gran contrariedad que el tiempo impidiese las delicadas labores de la recolección.

—La Colonia escolar municipal instalada en el local de "El Progreso Pescador", celebrará una fiesta infantil mañana domingo, día 18, a las cinco de la tarde, con sujeción al siguiente programa:

Concierto por la laureada banda Unión Musical de Pescadores, del Cabañal; Elevación de aerostatos; Distribución de la merienda-cena a las niñas de la Colonia; Elección de belleza infantil entre las colonias; Cantos y danzas por

dantes circunstancias que las excursiones ofrecen.

Para conocer las condiciones de varios locales que pudieran ser destinados a instalaciones definitivas de las Colonias valencianas, se realizaron varias visitas: una de ellas a un edificio construido ya, que en su caso requeriría gastar una importante cantidad en su habilitación.

Fueron vistos también dos solares que el Ayuntamiento de Segorbe ofrece, y que están situados en la falda del castillo, punto denominado Sopeña, en la parte de Levante de la montaña.

De todo ello tomó nota el señor Saborit para estudiar el asunto y proponer una solución a sus compañeros de Consistorio.

Desde luego parece ser que la orientación del Ayuntamiento a este respecto de Colonias, se encamina hacia soluciones que se traducirán probablemente en el establecimiento de Colonias permanentes de mar y de montaña, y de Colonias veraniegas que pudieran ser instaladas, no en edificios de carácter permanente, sino en tiendas de campaña, con las que se formarían verdaderos campamentos.

Interesante cuestión es ésta que el Ayuntamiento debe estudiar y resolver.

las niñas; Disparo de un castillo de fuegos artificiales.

Muy excelentes son casi todos los números de este programa y bien merecen nuestro aplauso. Tan sólo uno lo hemos de condenar resueltamente: el de elección de belleza infantil. Ni por su aspecto moral ni por su aspecto pedagógico tiene defensa lo que despierte en la tierna imaginación de los niños vanidades y egotismos

—**BACHILLERATO Y CARRERA DE COMERCIO. INTERNOS, MEDIOPENSIONISTAS Y EXTERNOS. COLEGIO Y ACADEMIA BOIX, CLAVE, 14. TELEF. 11129.**

—Nuestro estimado colega "El Pueblo", en su número de ayer, publicaba un interesante artículo del síndico y concejal don Vicente Juan Mira, en relación con las aguas de la Alameda.

Entre otras cosas, dice lo siguiente:

"Vamos a dar las características de los siete manantiales existentes en España, correspondientes al grupo de las cloruradosódicas, bicarbonatadas nitrogenadas termales.

Puente Viesgo, si se la compara con la de Valencia, resulta que la primera tiene 35 grados c., la segunda 43 c.

Los gases dan, según las respectivas notas analíticas, los siguientes datos:

Puente Viesgo: Acido carbónico, 55'32; oxígeno, 3'52; nitrógeno, 18'29. Valencia: Acido carbónico, 14; oxígeno, 8; nitrógeno, 88'5.

Arteijo (La Coruña), temperatura, 36 grados c.; nitrógeno, 28 cc.

Caldas de Tuy (Pontevedra). clorurado sódicas termales, como todas las mencionadas. Temperatura variable de 42 grados c. a 49, según la época en que se haga la observación; nitrógeno, 88 cc.

Haznayo (Santander): temperatura, 24 grados c.; nitrógeno, 36.

Caldas de Besaya (Santander): También muy mineralizadas, acusando en su favor la presencia de bromuro sódico, en pequeña cantidad. Temperatura en su emergencia es de 37'2 grados. La cantidad de nitrógeno apenas llega a 16 cc.

Molinar de Carranza (Vizcaya): De escasa universalización. Temperatura que oscila entre 30 y 35 grados con escasísima cantidad de nitrógeno.

Caldas de Montbuy (Barcelona): Menos mineralizada que la de Valencia; emerge a 70 c.; nitrógeno, 2'25 cc., con una radioactividad de 105 voltios litro-hora.

Y finalmente, Fortuna (Murcia): Temperatura, 39 grados c.; es tan mineralizada como la de Valencia y sólo contiene 12 cc. de nitrógeno.

Resulta, pues, que del grupo español de aguas medicinales clasificadas por su composición química en "cloruradas sódicas", "nitrogenadas", "termales" y "radioactivas" en la cantidad de nitrógeno sólo se aproxima con pequeña ventaja la de Caldas de Tuy.

Por lo tanto, las aguas del pozo del Paseo de la Alameda de nuestra capital son eminentemente nitrogenadas, de indiscutible aplicación en las enfermedades del aparato respiratorio y mucho más si se tiene en cuenta la presencia del sulfuro que tan beneficioso es para los herpéticos con manifestaciones en el árbol aéreo."

—**PIKMENTINE.** Tinte para cabello. Belleza, naturalidad, duración mínima, seis meses. Venta en farmacias y droguerías. Al por mayor Cuarte, 51 laboratorio.

—Nota facilitada por la comisión de Mercados y Abastos referente a las cotizaciones de generos en el Mercado de Abastos en el día de ayer:

Frutas:
Uva moscatel, a 0'20, 0'35 y 0'50 pesetas kilo.
Idem roseti, a 0'35 y 0'55.
Idem valanci negro, a 0'40 y 0'45.
Idem valanci blanco, a 0'30 y 0'40.
Idem royal, a 0'50 y 0'60.
Bresquillas, a 0'40 y 0'80.
Peras de agua, a 0'50, 0'70 y 1.
Manzanas serenas (Ribera), a 0'15 y 0'20.

Idem camuesas, a 0'25 y 0'45.
Membrillos, a 0'15 y 0'20.
Hortalizas:
Judías desgranar, a 0'35 y 0'40.
Pimiento verde, a 0'12 y 0'15.
Idem colorado, a 0'35 y 0'50.
Idem morrongos, a 0'25.
Tomate huerta, a 0'25 y 0'40.
Limonas, a 1'10 y 1'30.
Patatas, a 0'10 y 0'12.

—Mellado. Novedades, Paz, 7, ofrece grandes rebajas en todos sus artículos sólo durante unos días.

—Con relación al asunto del consumo de la gasolina, de que se ocuparon en sesión los concejales señores Olmos y Ruiz, el alcalde nos remite la siguiente nota aproximada del consumo medio mensual de gasolina por los diferentes aparatos y vehículos afectos a los servicios que se expresan:

Alcaldía.—Un coche de turismo. Consumo mensual, 200 litros.
Bomberos.—Cuatro autocubas, un auto-escalera, cuatro coches de material, dos auto-cubas, dos motocicletas, seis motobombas y un coche de jefes, 1.000.
Guardia municipal.—Seis motocicletas y un coche turismo (servicio permanente), 775.

Caminos.—Dos auto-cubas, una camioneta, dos motocicletas, un coche turismo, 1.325.

Sanidad.—Dos furgones para ropa, una ambulancia, tres coches para cianhídrico, una perrera (servicio permanente), 836.

Especies gravadas.—Una motocicleta (servicio permanente), un coche turismo, 470.

Policia urbana.—Una camioneta, un ingersol, una amasadora (permanente), 900.

Paseos.—Una camioneta, una camioneta-volquete, un coche particular de la dirección, 440.—Total de consumo medio mensual, 5.945 litros.—Total consumo medio anual, 71.340.

Estos consumos están tomados en el mes de Julio, según notas facilitadas en el parque de Bomberos, de cuyo surtidor toman el combustible todos estos elementos, a excepción del coche de la Alcaldía.

Consumo, pues, en este servicio la Corporación municipal una cantidad aproximada de cuatro mil pesetas, cuando el Ayuntamiento de Barcelona invierte en igual necesidad de cuarenta y ocho a cincuenta mil pesetas mensuales.

—Señora. Aproveche usted la ocasión de adquirir la fantasía que necesite a Mellado. Novedades, Paz, 7, pues anuncia baja de precios. Vea usted sus escaparates.

—En contestación a los telegramas que dirigió el señor Lambies rogando sean entabladas gestiones cerca del Gobierno alemán sobre la probable contingencia de productos agrícolas, ha recibido los siguientes despachos:

Del presidente del Consejo de Ministros.—"Recibido telegrama, remítale con todo interés al ministro de Estado."

Del ministro de Estado.—"En respuesta su telegrama me es grato manifestarle que desde hace días vienen haciéndose gestiones cerca del Gobierno alemán en sentido que interesa.—Correspondo su atento saludo."

Militares

En la orden de la división del día de ayer se dice lo que sigue:

El excelentísimo señor ministro de la Guerra, en telegrama de ayer me dice:

"Ordene cuerpos se abstengan ascender sargento cabos beneficiados Colegio Huérfanos en tanto no reciban aprobada por este Ministerio la correspondiente propuesta que remitirán para su aprobación cuando proceda."

Lo que se publica para su más exacto cumplimiento.

—Se recuerda a los señores primeros jefes de los cuerpos, unidades y dependencias de esta división, se dé cumplimiento con toda urgencia a lo dispuesto en el artículo primero de la orden general del día 23 de Agosto último.

En el Gobierno civil

EL GOBERNADOR, INDISPUESTO

Ayer por la mañana no salió al despacho oficial el gobernador civil señor Doporto, por encontrarse ligeramente indispuerto.

HUELGAS RESUELTAS

El señor Doporto, mejorado de su indisposición, salió al despacho por la tarde, ocupándose de los asuntos urgentes.

Por la noche le visitamos y manifestó lo siguiente:

—Ha quedado resuelta la huelga que había en Villanueva de Castellón en la trilla de arroz. También se ha resuelto la huelga de recauchutadores, por intervención del delegado del Trabajo.

—¿Es cierto—preguntamos—que antes del lunes serán puestos en libertad los detenidos gubernativos que quedan a su disposición?

—Es muy probable, pero no lo aseguro.

Gaceta del Foro

REANUDACION

Ayer se reanudaron las faenas ordinarias en nuestra Audiencia Territorial.

Las dos secciones de lo Criminal están así integradas:

Sección primera.—Presidente, don Anselmo Sanz Tena; magistrados, don Juan Antonio Carpena Requena y don José Enriquez de Salamanca Danvila.

Sección segunda.—Presidente, don Mariano Escalada Hernández; magistrados, don Antonio Lozano Sojo y un suplente para cubrir la vacante producida por el nuevo presidente de la Audiencia Territorial de Zaragoza, don Gregorio Azaña Diaz, que formaba parte de dicha sección.

Sala de lo Civil.—Presidente, don Luis Suárez y Alonso de Fraga; magistrados, don Luis Zapatero González, don Juan Espinosa Gozalbo, don Francisco Monterde Pastor y don Cayetano Simón Oca Albarella.

SECCION PRIMERA

Tres juicios orales. Sobre disparo, robo y estafa. Lo del disparo parecía tener cierta gracia. El infeliz procesado, según su versión, en la que se apoyó su defensor señor Arjona, para solicitar su absolución—observaba que de sus frutales desaparecían los ricos frutos. Y un tanto irritado, vigiló con la escopeta al brazo. Por fin apareció la sombra del ladronzuelo. Sonó un disparo, y la sombra desapareció. Disparo en defensa de su propiedad. Luego le "dispararon" la denuncia—¿el propio ladronzuelo?—y en ella quedó prendido hasta que se dicte sentencia resolviendo.

SECCION SEGUNDA

De los tres juicios señalados suspendióse uno, en el que debía intervenir el letrado señor Monleón. Se celebraron los otros dos. Un hurto de cinco jamones por un dependiente, que descargó su supuesta responsabilidad en un hermanito suyo de tendencias exageradamente libertarias. Y un choque de camioneta y carro, en el que resultó muerta una trabajadora caballería. En este último juicio actuó de acusador privado don Salvador Marin y de defensor del chófer don Carmelo Viñals, en sustitución del señor Ibáñez Sánchez.

En el asunto de los jamones defendió el dependiente desgraciado el abogado don Jaime María Aparicio.

SEÑALAMIENTOS PARA ROY

CRIMINAL

Sección segunda.— Mercado.

Atentado. Letrado, señor Soler Fando.

San Vicente.—Lesiones. Letrado, señor Gomis.

CIVIL

Serranos.—Incidente de competencia en juicio ejecutivo. Letrado, señor Marin.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

A las 12: Reclamación de indemnización por accidente del trabajo de don Juan B. Ibáñez Ferrer, a la señora viuda de Millara.

Señores Jurados.—Patronos: Don Vicente Medin, don Vicente Picó y don Rafael Aracil.

Obreros: Don Vicente Domingo, don Pedro Roca y don Francisco Anchel.

Cámara Oficial de Comercio

LAS POLIZAS PARA EL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD PARA ALUMBRADO Y FUERZA MOTRIZ

En relación con el acuerdo de la Dirección general de Industria inserto en la "Gaceta" de 12 del corriente, referente a la aportación de sugerencias acerca de un modelo de póliza única para el suministro de energía eléctrica para alumbrado y fuerza motriz, especificándose las características del servicio, la mencionada Cámara abre información pública entre las clases que representa, a fin de que cuantos interesados lo deseen remitan a dicha Corporación, por escrito (Pintor Sorolla, 28), antes del 24 del corriente, aquellas indicaciones que estimen pertinentes respecto a los datos que deben contener dichas pólizas y forma de redacción de las mismas.

«L'uita de Focs»

Hoy sábado, a las once de la noche, tendrá lugar en el Paseo de la Alameda el espectáculo de fuegos más grande realizado hasta la fecha, por los artistas de la pirotecnia valenciana, Luis Brunchú, José Mas y Manuel Martínez (padre).

El conjunto de fuegos a disparar por estos magos de la pólvora, es el siguiente: 90 truenos de aviso, 108 carcasas sueltas y de efecto, 2520 salidas, 30 cohetones gran lujo, 75 ramilleteras, 45 postes y 180 cañones finales—piezas de combinación.

Una vuelta esta tarde por el Paseo de la Alameda a contemplar el bosque de postes con sus ruedas, ramilleteras, salidas, tracas, cohetones, etc., etc., dará idea del derroche de fuegos que estos brujos piensan disparar en tan memorable velada.

Si a todo esto añadimos que la entrada al Paseo, no obstante ser tres castillos los que se dispararán en la misma noche, se ha fijado en una peseta, y teniendo en cuenta al fin que se destina la recaudación, no dudamos que ha de ser insuficiente el crecido número de sillas colocadas en el Paseo de la Alameda.

De Enseñanza

En el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de esta ciudad, comenzarán el día 19 de los corrientes los exámenes de asignaturas, verificándose a las ocho de la mañana los de Francés, primer curso; a las ocho y media, los de Aritmética, segundo curso; a las nueve, los de Geografía general y de Europa; a las nueve y media, los de Lengua Castellana, primer curso; a las tres de la tarde, los de Latín, primer curso, y a las tres y media, los de Nociones de Aritmética y Geometría, debiendo presentarse los alumnos oficiales, colegiados y libres no aprobados en Mayo o Junio últimos.

SECCION DE ESPECTACULOS



A requerimiento de numeroso público, hoy sábado y mañana domingo, reposición del match de boxeo

SCHMELING-SHARKEY
El combate que ha suscitado las más acaloradas discusiones del mundo

SINFONIA ESTIAL (Dibujos sonoros)

UN HOMBRE DE PAZ
Una sublime lección de moral a cargo de un puñado de hombres valientes y decididos.

LIRICO Sesiones a las 8:30 tarde y 10 noche ::

COMPENSACION Por SIDNEY FOX y FRANCES DEE

REVISTA PARAMOUNT, en español

EL PAYASO Hablada en español por ROBERTO REY

Lunes próximo: «El halcón», por Bebé Daniels y Ricardo Cortez; y «La hija del dragón» por Sesue Hayacawa, Ana May Wong y Warner Oland.

SUIZO LUNES PROXIMO

La bella y sugestiva **ELISSA LANDI** en

LA LOTERIA DEL DIABLO con Victor Mc Laglen Producción FOX

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA DE COMEDIAS MELIA-CIBRIAN

Hoy sábado A las 10:15 noche

Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán

Mañana domingo, a las 6:15 tarde y a las 10:15 noche, **DE MUY BUENA FAMILIA Y FIN DE FIESTA** por AMALIA DE ISAURA.

Martes próximo, ESTRENO de **USTED TIENE OJOS DE MUJER FATAL**.

ESLAVA

Compañía de comedia AURORA REDONDO VALERIANO LEON

DEBUT, hoy, a las 10:15 noche

VIVA ALCORCON QUE ES MI PUEBLO!

Mañana, 10:15 noche:

ANACLETO SE DIVORCIA
El mayor éxito cómico de la temporada
Se despacha en Contaduría.

TEATRO RUZAFÁ

Hoy, a las 10:30 noche

Cine

TRIO DUNCAN, canto y baile

TITO, intermediario

Y la eminente artista

OLYMPIA

Hoy sábado Programa 6 tarde y 10:15 noche

EXITO ROTUNDO de la producción FOX,

CONGORILA

Película documental de incalculable valor científico.

Primera película sonora totalmente realizada en las selvas de AFRICA (explicada en ESPAÑOL).

La vida íntima de los PIGMEOS y sus vecinos los GORILAS. Las

Elvira de Amaya

Mañana domingo, dos grandes funciones, a las 6 tarde y 10:30 noche.

APOLO

Inauguración de la temporada

Hoy, a las 6:30 tarde y 10:30 noche, reaparición del espectáculo compuesto de la formidable Orquesta de JAIME PLANAS, y sus discos vivientes, del que forman parte las valiosas atracciones KALMA (chansonier), CARMELITA AUBERT (vedette), CELIA DEZA (vedette), CARMEN SALAZAR (primerísima bailarina), JUANITA SALAZAR (maquetista), ARACELI LEWIS y JOHN LEWIS (bailarines excéntricos) y JOHARRA WELLS (bailes de salón y fantasía).

COLISEUM Sesiones a las 4:30 y 9:15

APARATO SONORO WESTERN ELECTRIC

3 COLOSALES PELICULAS

MUÑECAS PORTEÑAS Hablada en español (argentino)

PAGADA por JOAN CRAWFORD Marie Prevost

LA MUJER X La película que ha batido todos los records

Pronto, **EL TENIENTE SEDUCTOR** por Maurice Chevalier.

MESTALLA A LAS 4 TARDE CAMPEONATO REGIONAL

DOMINGO 18

GIMNASTICO F. C. - VALENCIA F. C.

Venta entradas hoy, de 4:30 a 8 noche - Félix Pizcueta, 23

bestias más grandes y feroces junto a los hombres más pequeños.

CONGORILA empieza donde los otros acabaron.

Empezará la sesión con la proyección de una ALFOMBRA MAGICA y el NOTICARIO FOX.

MUY PRONTO:
EL TENIENTE DEL AMOR

Cinema Suizo

Hoy, a las 5:30 tarde y 9:45 noche

Sombra de la ley Por William Powell

EL SECRETARIO DE MADAME

deliciosa opereta, por Liane Haid y Willy Fritz.

Lunes próximo: Sensacional estreno. **LA LOTERIA DEL DIABLO**, por Elissa Landi y Victor Mc Laglen.

Cinema Gova

5:15 tarde y 9:45 noche

TRES POLICIAS DE PESO

TONTO DE CAPIROTE por Jack Oakie y Mary Brian.

LOCURAS DE AMOR hablada en español, por Charles Chasse y Luana Alcañiz.

CINOPOLIS

hablada y cantada en español, por Imperio Argentina, con sus famosos tangos "Dorita", "Alma amada" y "Mi caballo murió".

Lea usted **LAS PROVINCIAS**

Los eternos "forasteros"

GEORGE SIDNEY y CHARLES MURRAY

le harán pasar un rato agradable en las peripecias que les suceden en

FORASTEROS EN HOLLYWOOD

Ultima y graciosa creación de estos "Amigos Rivales"

LUNES PROXIMO



MUNDIAL CINEMA

Maestro Aguilar, 31. — RUZAFÁ

Cine sonoro

BUTACA, 0'40 — GENERAL, 0'30

EL AS DEL CIRCO 7 partes, por TOM MIX.

LA SOMBRA DEL SILENCIO Película sonora de largo metraje, por Lois Moran y J. Harold Murray.

Reestreno en Valencia:

YO QUIERO QUE ME LLEVEN A HOLLYWOOD

Deliciosa revista en español; una charla de F. García Sanchiz.

Cartelera

PRINCIPAL.—A las 10:15 noche: Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.

RUZAFÁ.—A las 10:30 noche: Cine y variedades.

APOLO.—A las 6:30 tarde y 10:30 noche: Reparición de la Or-

questa de Jaime Planas y otras atracciones.

ESLAVA.—A las 10:15 noche: ¡Viva Alcorcón que es mi pueblo!

OLYMPIA.—A las 6 tarde y 10:15 noche: Cine sonoro.

CAPITOL.—A las 5:45 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

LIRICO.—A las 5:30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

COLISEUM.—A las 4:30 tarde y 9:15 noche: Cine sonoro.

SUIZO.—A las 5:30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

GOYA.—A las 5:15 tarde y 9:45 noche: Cine sonoro.

CONDAL.—A las 5 tarde y 9 noche: Cine sonoro.

MARTI.—A las 5:30 tarde y 9:30 noche: Cine sonoro.

GRAN TEATRO.—A las 4:45 tarde y 9:30 noche Cine mudo.

MUNDIAL CINEMA.—Cine sonoro.

Teléf. de **LAS PROVINCIAS**

12-5-20 y 13-8-97

BATIDOS TODOS LOS RECORDS de admiración... de entusiasmo... de placer.

LA PELICULA QUE SE VERA REPETIDAS VECES

El teniente del amor

MAGNIFICA OPERETA

ROBERT STOLZ, autor de la más inspirada partitura musical

GEZA VON BOLVARY, el exquisito director

GUSTAV FROLICH y DOLLY HAAS encantadoras protagonistas

SU ESTRENO EN BARCELONA FUE UN GRAN EXITO. TRIUNFA IGUALMENTE EN EL ALCAZAR DE MADRID EN DONDE ACTUALMENTE SE ESTA PROYECTANDO. HABIENDO ENTRADO EN LA TERCERA SEMANA

MUY PRONTO se estrenará en **OLYMPIA**

ESCUELA DE PUERICULTURA

Se ha abierto la matrícula en la Escuela de Puericultura, de cinco a seis de la tarde, en los días laborables, hasta el 30, que quedará cerrada.

Al final de estos cursillos, cuya matrícula queda abierta, se extenderán certificados de aptitud en las enseñanzas de Enfermeras Visitadoras, Guardadoras de niños, Madras Puericultoras, Maestras Puericultoras, Estudiantes de Medicina y Médicos Puericultores.

A partir del próximo lunes 19 de los corrientes se reanudarán los servicios de Puericultura Intrauterina, Vigilancia de lactantes y nodrizas, Higiene dental, Higiene ocular, etc., servicios que se prestarán por las tardes, según el horario fijado en el tablón de anuncios.

Las madres que lo deseen pueden inscribirse los martes, miércoles y viernes, a las cuatro de la tarde.

C. RESIDENCIA UNIVERSITARIOS UNICA EN VALENCIA

Edificio espléndido. Confort, jardín, campo de tenis. Ambiente moral, de estudio y de distinción. Plazas limitadas. Calle Alboraya, número 52. Teléfono 10.986.

La reforma del artículo 82 de la ley hipotecaria

Las Cortes han votado una ley que ha publicado la "Gaceta", disponiendo que al artículo 82 de la ley hipotecaria se le añada el siguiente párrafo:

"También podrá cancelarse parcialmente la hipoteca cuando se presente acta notarial que acredite estar recogidas y en poder del deudor, debidamente inutilizadas, obligaciones equivalentes al total importe de la responsabilidad por que esté afecta a la hipoteca una finca determinada, aunque dichas obligaciones no asciendan a la décima parte del total de la emisión. En este caso sólo podrán cancelarse la inscripción de la hipoteca que grave la finca que se trate de liberar."

Se dispone también en la ley que sea modificado el artículo 183 del Reglamento vigente en consonancia con lo dispuesto en el párrafo añadido.

ACADEMIA SANTAPAU

Fundada en 1916 - Bisbe, 5 - Valencia

PRIMERA ENSEÑANZA GRADUADA (niños y niñas)
BACHILLERATO.-Enseñanza oficial, colegiada y libre.
MAGISTERIO Y ESCUELA DE COMERCIO.
Clases especiales de CONTABILIDAD. Profesorado especializado y con título oficial.

CASA DEL ESTUDIANTE

FEDERACION REGIONAL DE ESTUDIANTES CATOLICOS JUNTA EXTRAORDINARIA

Se convoca a todos los directivos de las distintas Asociaciones a junta que se celebrará (D. m.) hoy sábado, a las cuatro de la tarde.—El secretario, R. Segarra.

SOCIEDADES

DEPENDENCIA MERCANTIL

(Sección Drogas, Perfumería y Productos Químicos)

Se convoca a junta general extraordinaria para el día 18 del corriente, a las diez de la mañana, para tratar del asunto pacto de trabajo.

Se ruega a todos los compañeros de los ramos arriba indicados asistan a dicha junta, por ser de trascendencia para el ramo.—El secretario, Francisco Gómez.

La Sociedad "Casal Valencià" (Padre Huérfanos, 1) pone en conocimiento de los señores socios y público en general, que hasta el día 30 del corriente mes pueden inscribirse en la secretaría de la Sociedad de las siguientes clases:

Solfeo, bajo la dirección de la señorita Amparito Aliaga. Bandurria, laúd y mandolina, director don Constantino Roig. Guitarra, director don José María Roig. Orquestina, bajo la dirección del señor Ferrandis.

El cuadro de Declamación será dirigido por un celebrado actor valenciano.

Ante el esfuerzo que significa el anterior cuadro de profesores que ha logrado reunir la Sociedad "Casal Valencià", no duda se verá favorecida con el apoyo moral y ma-

terial de todos los aficionados al arte musical y teatral, así como también espera la ayuda y cooperación de todo valenciano amante de la cultura y engrandecimiento de nuestra querida Valencia.

Horas de inscripción, de nueve a once.—El secretario, José Picher.

Diario de avisos

VOLTA, SOCIEDAD ANONIMA.—Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Obligaciones hipotecarias emitidas por esta sociedad, que a partir del día 1.º de Octubre próximo se realizará el pago del cupón trimestral número 2 de la emisión 1.º de Abril de 1932, a razón de 7'50 pesetas, libre de impuestos.

Los señores obligacionistas deberán presentar los cupones correspondientes con las facturas, a partir de la fecha indicada en las Centrales y Sucursales de los Bancos, Español de Crédito, Hispano Americano y Vizcaya, de esta ciudad.

Valencia 16 de Septiembre de 1932.—Por el Consejo de Administración: El secretario, ANDRES PIÑO.

Notas falleras

Mañana domingo se celebrará solemnemente la entrega de una bandera fallera a la comisión de la falla de las calles Organista Plasencia, Maestro Lleó y sus contornos (Ruzafa).

La fiesta tendrá lugar a las once de la noche del mencionado día en la calle del Organista Plasencia (solar) actuando de madrina la bellísima señorita Rosita Riquelme Ojeda.



Este valiente muchacho

es fuerte, decidido y audaz porque le presta un caudal de energías el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Activísimo reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina contra

ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO

De uso en todo tiempo.

No se vende a granel.

Crónica de sucesos

HURTO

En el Paseo de la Alameda fué detenido ayer tarde Antonio Camacho Fernández, de 24 años, a quien se le ocupó una caja con botes de conserva que había quitado de un camión en el camino del Grao.

Fué puesto a disposición del juzgado de guardia, que lo mandó a la cárcel.

NIÑO CON QUEMADURAS

Por haberle caído encima un puchero de agua hirviendo, resultó con quemaduras de carácter grave, que le fueron curadas en la casa de Socorro del Museo, el niño de tres años Vicente Martínez Pardo, domiciliado en la calle de la Jordana, 35.

CAE A UN POZO DE VEINTE METROS DE PROFUNDIDAD, EN SAGUNTO

En un pozo que se está construyendo en una finca propiedad del vecino Miguel García, al reanudar el trabajo ayer mañana el obrero Iluminado Moreno Collado, de 20 años, natural de Villargordo del Cabriel, tuvo la desgracia de caer dentro del pozo, que tiene una profundidad de veinte metros.

El desgraciado pereció ahogado. Al lugar del suceso acudió el juzgado de Sagunto, instruyendo diligencias.

Servicio meteorológico

16 de Septiembre 1932.

Las altas presiones se hallan al N. de España y toda la Península Ibérica está invadida por presiones uniformes.

El tiempo es bueno en general, aunque abundan las nubes.

Datos de lluvias de las últimas tormentas:

Día 14: Eslida, 144'2 mm.; Barracas, 80'4; Sagunto, 127; Grao de Burriana, 165'4; Chelva (convento), 33'5; Carlet (Parque Escolar, 4'5.

Día 13: Bañeres (pueblo), 31'5; Cheste, 39'6; Oliva, 94'1; Estivella, 95'5; Onda (La Llidona), 127; Grao de Burriana, 14'2; Carlet (Parque Escolar), 62; Barracas, 3'6.

Folleto de LAS PROVINCIAS 12

Las luchas fratricidas de España

ALFONSO DANVILA. -Edición casa Calpe

El Congreso de Utrecht

lloso con semejante distinción, que le ponía al nivel de los Zurita y los Argensola, Don Miguel había decidido, para interpretar mejor los deseos conciliatorios de sus compañeros, dedicar el trabajo a la Señora Princesa de los Ursinos, Camarera Mayor de la Reina, pensando que así lograría el volumen más grata acogida en la benignidad de las Augustas Personas.

No era, pues, de extrañar que, deseoso de ensayarse en aquel género laudatorio y alambicado, tan en boga por entonces, se dirigiera a sus oyentes, como si ya estuviera escribiendo, diciéndoles, meloso:

—¡Lástima grande que hallándose exhausto el erario, enteramente destituido el crédito, acéfalo el Cabildo desde la muerte del gran Arzobispo Ibañez de la Riva, y la nobleza, que fué siempre el nervio más substancial para el desempeño de tan delicados asuntos, parte en Barcelona, y toda combatida de sus desgracias, no le quedara a esta Ciudad sino el dolor de luchar sus deseos con las imposibilidades, viéndose en la

necesidad de acudir al patriotismo de los vecinos, y fiando a su particular cuidado las demostraciones que las desdichas negó al Común, para cuyo fin nos hemos tenido que valer de los mercaderes y de los gremios de artesanos, a quienes significamos tan ingentes motivos, añadiendo que, aunque contempláramos la miseria en que les tenía oprimidos la prolija cadena de tan continuados trabajos, como los trofeos del amor no son grandes sino cuando se fundan en vencer imposibles, se esperaba del que ellos tenían a Sus Majestades un nuevo triunfo, por crédito del de Zaragoza.

—¡Vamos!—murmuró Doña Eufrasia al oído de su íntima Doña Andrea de la Coma—, que todo ese cascarnaje vale tanto como decir que ellos no se han ocupado de nada, ni sacan del bolsillo un maravedí, y que el pueblo pagará todo, como siempre, aunque la Junta de cataplasmeros cargue con los méritos cerca de los Reyes, si la cosa resulta bien.

Don José Virto de Vera explicaba en tanto la emoción de sus co-

legas de Junta, y la propia, cuando, en compañía del Deán de la Santa Iglesia Metropolitana, Don Juan Antonio Gil y Añón, dieron vista a la estufa en que venía la Familia Real, acercándose del lado ocupado por el Rey, y Su Majestad les mandó advertir pasasen a la izquierda, donde se sentaba la Reina, nueva y singularísima honra con que el Monarca quiso favorecer a la Santa Iglesia y a la Ciudad, no difiriéndoles, ni aun en aquel brevísimo espacio, la suma felicidad de ponerse a los pies de tan insigne Soberana.

—Pues ¿y cuando nuestra Señora mandó bajar el vidrio de aquella parte, escuchando con la expresión más apacible del mundo las arengas del Señor Deán, del Conde de Montemary y de nuestro Presidente?—interrumpió Don Miguel de Samper—. ¡Todos nos quedamos admirados del agrado de la Reina durante aquella función, que casi alcanzó una hora, y más aún de la Majestad con que al terminarse nos extendió la augusta mano, que reverentes besamos todos!

—¡Aparateros!, ¡jusepicos!, ¡lenguatudos!—secretó Doña Andrea de la Coma, junto a la oreja de la Barberán—. ¡Lejos están los tiempos en que el Duque de Anjou no se atrevía a entrar en Zaragoza cuando se dirigía a Barcelona con el vano intento de rendir aquella ciudad, y todo eran burlas respecto de su persona, poniéndole como un peal los que más le ensalzaban hoy!

—¡Como que apenas van cumplido cinco años de la jornada de los Inocentes!—susurró Doña Eu-

frasia—. Pero hable abonico amigo, que hay quien no nos saca los ojos de encima para descubrir lo que decimos.

El Maestrescuela de la Seo continuaba, empero, los discursos laudatorios, describiendo cómo el Príncipe de Asturias, que venía sentado a la parte de los caballos, les había alargado su manecita, con tan airoso y advertido gracejo, ladeándose a los que le hacían el debido obsequio, que mereció el especial reparo de la Reina, haciendo exclamar a Su Majestad: "¡Con qué gracia alarga el Príncipe su mano!"

—¡Y al contemplar aquel brioso movimiento—corroboraba el Cronista de Aragón—, aquel agregado de perfecciones y aquel bellísimo depósito de tantas y tan felices esperanzas, fué tal el golpe que dió en nuestra fantasía esta avenida de reflexiones que, no dejando lugar al tiempo para explicarnos con palabras, nos socorrieran con lágrimas en los ojos, destilando en sílabas de cristal, conceptos y corazones, todo el espacio que duró la jornada!

Semejante lenguaje, tan del gusto de quienes lo escuchaban absortos, colocó sobre el tapete la conversación de los Reyes y de su instalación en el Palacio de los Gigantes, así como el adorno de éste con los muebles más aparentes que se encontraran en la ciudad, facilitados por particulares y por el Vicario General del Arzobispado.

Justamente se encontraba en la reunión uno de los cinco miembros de la Comisión nombrada por la Junta para el anterior efecto,

que se llamaba Don Manuel de las Follas, y gracias a él, pudo saciarse la curiosidad de las señoras con la descripción del arreglo de las habitaciones Reales, así como del de las destinadas a la Camarera Mayor, sin olvidar pormenor, ni siquiera la cantidad de combustible que la ciudad procuraba diariamente para el servicio de Palacio, consistente en dos cargas de leña y dos arrobas de carbón, que recibía el mozo de Cámara, monsieur Lamberto.

Por lo demás, nadie se quejaba del Rey, quien durante los días que permaneciese en Zaragoza, esperando la llegada de su esposa, habiase limitado, fuera de las obligadas visitas al Pilar y Seo, a salir de paseo por los olivares del camino de Madrid, sin hablar mucho y pareciendo conforme con todo, cosa que no sucedía a muchos de la casa de Su Majestad, especialmente al Señor Conde de Agullar, persona de muy mal genio, que, enojado por el frío de sus habitaciones, había exigido con muy groseros modos le proporcionara la Junta 60 varas de estera de junco, pretensión a que se proveyó en seguida, con objeto de evitar descontentos y convenciones.

—¡Y si fuera eso sólo!—exclamaba Don José Virto de Vera—. ¡Pero hay que ver la de personajes que acompañan a Sus Majestades, el mal concepto que contra nosotros traen, y lo que representa tener que alojar, además, a todo el ejército y a los Señores Generales, principiando por el Señor Duque de Bandoma! Aunque a la verdad nos molesta bien poco Su

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY.—Las Llagas de San Francisco. Santos Pedro de Arbués, Lamberto, Justino, Columba, Flacelo, Ariadna, Agatoclia, Narciso y Esteban.
Rito doble; color blanco; misa de la Impresión de las Llagas de San Francisco.

CUARENTA HORAS.—Principian en San Lorenzo (Padres Franciscanos).

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

CUARENTA HORAS EXTRAORDINARIAS.—Continúan en la iglesia del Hospital provincial.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete y media a nueve, por el Patronato de la Juventud Obrera.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de Sanguis Christi, en sufragio de don José Barberá y doña Amparo Ferrer.

SANTOS DE MAÑANA.—Domingo XVII después de Pentecostés. Santos José de Cupertino, Metodio, Sofía, Irene y Ferreolo.

Rito semidoble; color verde; misa de la dominica.

CUARENTA HORAS.—Continúan en San Lorenzo (Padres Franciscanos).

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

CUARENTA HORAS EXTRAORDINARIAS.—Terminan en el Hospital provincial.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete y media a nueve, por la Asociación de Jóvenes Josefinos.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno del Santo Cáliz.

CULTOS PARA MAÑANA

—Rosario Matutino:

En la Catedral, a las cinco y media, con misa de Comunión y plática.

—Domingales:

En la Catedral, a las nueve y media, misa cantada con sermón.

En las parroquias, a las horas de costumbre, misa conventual con sermón por los respectivos párrocos.

—A San Francisco de Asís:

A las siete y media de la mañana, misa con órgano y motetes. Por la tarde, a las seis, con exposición, rezo de la Corona Franciscana, sermón por el reverendo Padre Samuel Leal, ejercicio de las

Llagas, reserva y gozos en el altar del Santo.

—A Nuestra Señora de la Saleta:

Novenario.—Continúa:

En Santo Tomás, a las ocho, misa cantada y Comunión.

Por la tarde, a las seis, ejercicio con exposición y sermón por el reverendo Padre Salvador de la Madre de Dios, carmelita.

—A Nuestra Señora de la Merced:

Continúa el mes:

En Santa Mónica, a las 7'30, con misa de Comunión y Salve.

—Domingo de Minerva:

En San Martín, a las diez, misa solemne con música y sermón por el doctor don Vicente Aracil y procesión claustral.

—A la Virgen del Carmen:

En San Juan del Hospital, fiesta del Escapulario del Carmen.

Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión.

Por la tarde, a las seis, ejercicio de costumbre con sermón.

COLEGIO INTERNADO MALVARROSA

Internos, medio - pensionistas, externos. En sitio incomparable por sus Avenidas, Deportes, pinadas y anchísimo campo, dan al Colegio orientación pedagógica moderna y medios de desarrollo y robustecimiento físico únicos.

Todos los servicios del Colegio (enseñanza, comida, auto) y del internado, escrupulosamente atendidos.

La Primera Enseñanza empieza sus clases el 15 de Septiembre. Teléfono 30.605 y 10.986.

FUTBOL

todo buen aficionado debe conocer su

REGLAMENTO DE JUEGO

Ptas. 2 :: Envío franco domicilio Cardenal Londrés, 32 Madrid

Sección comercial

Movimiento del puerto

16 Septiembre 1932.

VAPORES ENTRADOS

“Campeador”, español, de Barcelona, con gasolina, de Campsa.

“Plus-Ultra”, español, de Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.

“Turia”, español, de Tarragona, con cargo general, de Requena.

“Cabo Quintres”, español, de Barcelona, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

“Andutz Mendi”, español, de Barcelona, con cargo general, de Ferrer Peset.

“Ciudad de Valencia”, español, de Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.

“Tunisino”, italiano, de Alicante, con cargo general, de Reali.

“Le Tre Marie”, italiano, de Tarragona, con cargo general, de Reali.

“Saffi”, alemán, de Barcelona, con lastre, de Gimeno.

“Alberto”, español, de Corcubión, con carbón, de A. Montesiños.

“Isla de Tenerife”, español, de Tarragona, con cargo general, de la Trasmediterránea.

“Neapel”, alemán, de Hamburgo, con cargo general, de Baquera.

VAPORES ENTRADOS

“Roberto”, español, de Mallorca, con cargo general, de A. Fos.

VAPORES SALIDOS

“Tunisino”, italiano, para Trieste, con cargo general, de Reali.

“Le Tre Marie”, italiano, para Casablanca, con cargo general, de Reali.

“Plus-Ultra”, español, para Fernando Poo, con cargo general, de la Trasmediterránea.

“Turia”, español, para Las Palmas, con cargo general, de Requena.

“Alberto”, español, para Barcelona, de tránsito, de A. Montesiños.

“Cabo Quintres”, español, para Bilbao, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

“Neapel”, alemán, para Tarragona, con cargo general, de Baquera.

VAPORES SALIDOS

“Inés”, español, para Soller, con cemento, de A. Fos.

“Granada”, español, para Vallcarca, con sacos, de Lillo.

“Emil”, español, para Torreveja, con lastre, de Lillo.

VAPORES DESCARGANDO

“Skulda”, madera, de Enberg.

“Victor de Chavarri”, carbón, de Crespo.

“Drugi Dalmatiuski”, fosfato, de Romani.

“Marqués de Chavarri”, carbón, de Crespo.

“Campoamor”, gasolina, de Campsa.

“Ciudad de Valencia”, cargo general, de la Trasmediterránea.

“Isla de Tenerife”, cargo general, de la Trasmediterránea.

VELEROS DESCARGANDO

“Villa Calella”, cargo general, de A. Fos.

“María del Pilar”, cemento, de A. Fos.

“Verge del Itmey”, cemento, de Lillo.

“Llobregat”, sal, de M. Gabarda.

“Eduardo Domínguez”, abono, de A. Fos.

“Alberto”, cargo general, de A. Fos.

“Cala Castell”, madera, de Gabarda.

VAPORES A LA CARGA

“Saffi”, para Hull, de Gimeno.

“Ciudad de Valencia”, para Barcelona, de la Trasmediterránea.

“Penthames”, para Bristol y Cardiff, de Gimeno.

“C. Prince”, para Manchester, de Condeminas-Lis.

“Cervantes”, para Liverpool y Glasgow, de Mac Andrews.

“Ciscar”, para Londres, de Mac Andrews.

“Espagne”, para Amberes, de Gimeno.

“Inger”, para Manchester, de Gimeno.

“Hafnia”, para Glasgow, de Hamilton.

“Andutz Mendi”, para Liverpool y Glasgow, de Ferrer Peset.

“J. Elisabeth”, para Londres, de Gimeno.

“Britta”, para Bristol y Cardiff, de Gimeno.

Nuestras frutas en el extranjero

(Revista de mercados)

Londres 12.

Los detalles de cotización alcanzados en la subasta de hoy han sido los siguientes:

Granadas:

De Murcia:

200s, a 10'9.

240s, a 11'6.

360s, a 11'9.

420s, a 12.

De Málaga:

En general, de 12 a 14.

Reinó buena demanda para este fruto, debiendo considerarse los

precios obtenidos como satisfactorios.

La fruta presentó buena condición.

Melones:

La condición de esta fruta dejaba bastante que desear, continuando la falta de demanda.

Consecuencia de esto fué la dificultad con que se verificaban las operaciones, viéndose obligados los corredores a retirar muchas partidas al final de la subasta.

De Valencia:

Amarillos:

12s, a 8.

24s, de 12 a 14.

36s, de 14'6 a 15.

Bronceados:

12s, a 7.

24s, a 8.

36s, a 8.

Cebollas:

Se pusieron a la venta 1.250 cajas llegadas por el vapor “Torfin Jarl”.

La demanda fué buena, habiendo mejorado ligeramente los precios.

4s, de 6 a 6'6.

5s, de 7 a 7'6.

Notas bursátiles

DEL COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE VALENCIA

Francos franceses, 48'75.

Idem belgas, 34'50.

Idem suizos, 240'40.

Liras, 63'85.

Coronas checas, 36'85.

Libras, 43'25.

Dólares, 12'44.

Marcos oro, 2'96 y 2'97.

Cambios Bolsa Madrid

Francos franceses, 48'75.

Idem suizos, 240'40.

Belgas, 172'50.

Liras, 63'85.

Libras, 43'35.

Dólares, 12'44.

Marcos oro, 2'96.

Bolsa de Barcelona

Nortes, 47'40.

Alicantes, 33'80.

Andaluces, 16'00.

Transversal, 24'00.

Explosivos, 132'00.

Aguas, 147'00.

Coloniales, 27'50.

Petróleos, 6'50.

Alteza, pues, con achaque de gota, casi no se mueve de la cama desde que llegó, ni devuelve visita, y como aun no está muy corrientte en el uso de nuestra lengua, siempre se vale de intérprete para las audiencias, con lo que éstas resultan más breves.

—Lo cierto es—añadió el dueño de casa—que por falta de huéspedes ilustres no nos podemos quejar, ya que nunca se vió en la cabeza de Aragón un concurso semejante de Próceres, y con haber tanto palacio vacío, aun faltan para la comodidad de nuestros visitantes. Dígalos si no, el Señor Generalísimo, que se aloja en el de Sástago, y el Señor Mariscal de Campo Conde de Montemar, que se ha instalado en el de Fuentes, y el Marqués de Castelar, Intendente general del Ejército, que vive en el de Fonclara, y...

Aquí llegaba Don Buenaventura Barberán en su pomposa enumeración, cuando un horrisono estrépito, seguido de gran algarabía de voces, cortó su discurso, haciendo correr a todos los invitados hacia los balcones de la casa con objeto de averiguar el motivo del escándalo, que no era otro sino el de darse principio a la iluminación del Coso, para seguir divirtiéndose la concurrencia con el espectáculo de la Pandorga, que constituía el obsequio dispuesto aquella noche en homenaje a la llegada de los Soberanos.

Trescientas hachas repartidas en las vallas anteriormente descritas, y doscientas en los corredores y balaustres del segundo cuerpo de los arcos y en el extremo de sus adornos, hacían conso-

nancia para la vista con las luces bajas, distribuidas en dos líneas paralelas, que daban vuelta al palenque, aunque tan brillante armonía de los ojos durara brevisimo rato compuesta, porque, aumentando el viento, no tardaron en apagarse las luces y el gusto.

En vano los que corrían con aquella incumbencia porfiaban por restituirlas a su esplendor, pues, aunque podían lograrlo en algunas, no lo conseguían en todas, donde estaba el primor de la fiesta, y así substituyóse al cabo el proyectado lucimiento con cien globos transparentes, que, pendientes en el aire y perpendicularmente en el centro del circo, lo iluminaban y alegraban todo, pues lo que borraba la defensa a las luces compensábase con la variedad de los colores.

Acurrucado entre algunas damas, cuyas pesadas faldas, sin faltar a la honestidad, proporcionábanle agradable calor, y comenzando a sentir aquella especie de intoxicación que sobre un vago-bundo natural producía siempre la vecindad de las grandes multitudes, permanecía mientras tanto Anselmo del Castillo, muy entretenido en curiosear los espaciosos balcones del Palacio de los Gigantes, por donde aparecían y desaparecían incesantemente grandes y pequeños Oficiales de las Casas de Sus Majestades, aunque sin vislumbrar entre ellos la olímpica figura de Doña Matutina Fernández de Solís, cuando las jovencitas que le rodeaban y no se habían dado cuenta de su presencia allí, comenzaron a charlar en voz muy recatada, dirigiéndose a

Petronila, la enamoradiza hija de los señores de Barberán, para contarle que, antes de llegar a su casa aquella tarde, como a la altura del lugar llamado la Horca, en el mercado, habían estado a punto de ser atropelladas por un coche muy lujoso, y que, como el susto les hiciera prorrumpir en gritos y lamentos, el ocupante del vehículo habíase creído en el caso de apearse e ir a presentarles sus disculpas, con las palabras más finas que ellas pudieran imaginar ni libro de novelas repetir en sus páginas laminadas.

—¡Qué dije de caballero, y qué modos, amiga!—decía una—. ¡Si le hubiesen llegado a ver, te aseguro que...! ¡Ni en la casa de comedias he visto nunca galán que se le pareciese!

—¿Te acuerdas, Petronila—insistía otra—, de aquel inglés que nos agradaba tanto, la segunda vez que pasó por Zaragoza el Archiduque, y que se llamaba Lord Ramsbockle?

—Sí, sí; pero no alces tanto la voz, ni me hagas cegalletas con los ojos, y finge mirar al tablado de abajo donde bailan esa danza de matachines, porque de seguro que anda por ahí escondido el cucharete de Bartolito, y como es más malo que Geta, si nos escucha lo que decimos irá en seguido con el cuento a mi Señora madre.

—¡Ave María! ¡Como si de esa historia y de todos tus embelesamientos no estuviera enterada Doña Tabora mejor que nosotros!

—Bueno—continuaba explicando la zaragozanita—, pues el Lord, con ser tan arrogante como era,

no tiene comparación con éste de quien te estamos hablando, ¿Verdad, Engracia?

—Es otro tipo muy distinto, más fino, más pequeño de estatura, con facciones muy delicadas y una piel morena pálida, como de terciopelo, que parecería de mujer a no ser por la mirada de los ojos, que resulta bien de varón.

—¿Sabes a quién se da un retiro? A esos pajes que copian los paños de ras de la Seo, muy alargados y sin color en el rostro.

—No, mujer; de quien es el vivo retrato es de la imagen de San Miguel que hay en el centro del retablo de su parroquia: sólo le falta la aureola y las alas.

—¿Y qué pasó después?—preguntó interesada ya la hija de los Barberán.

—¡Mírala, como empieza a desarguellar, la anieblada! Pues nada, que se ofreció para servirnos y nos dijo que era recién llegado y que venía de Nápoles. Pero a señora tía, le pareció que la conversación duraba demasiado y nos trajo a rastras, dejándole con la palabra en la boca.

—¿Hablabas español?

—Naturalmente, mujer. ¿Cómo quieres si no que nos entendiéramos?

—¿Y no dijo su nombre?

—Sí, porque se lo preguntó Engracia. Se llama el Marqués Carraciolo, y piensa permanecer aquí mientras queden los Reyes, pues el objeto de su viaje consiste en hacerles la corte, ya que no puede volver a Italia mientras manden allá los alemanes.

—¡Será algún noble arruinado que viene a pretender empleo!

—No lo parece, a juzgar por el vestido que llevaba. ¡Qué casaca tan preciosa!

—¡Y qué encajes!

—Pues ¿y los botones de diamantes, que parecían finos?

—¡Mejor que nada era la capa de grana, que manejaba con tanto garbo!

—A mí lo que más me llamó la atención fué el olor a sándalo que se desprendía de toda su persona.

—¡Cualquiera que os escuchase, pensaría que es el primer hombre que habéis visto!

—¡Eso lo dices de dientes, pues a caldos de cabeza nos ganas, mal que le pese a tu aire de sántica que no parece sino que estás pensando siempre en las avutardas!

—¿No se encontrará en algún balcón de Palacio?

—No; ya lo hemos buscado y no damos con él. Lástima que no le conozcas, porque el día que le veas...

Aquí se interrumpió de pronto la sabrosa charleta de las doncellas, con la inopinada presencia de Doña Eufrasia y Doña Andrea, madre y tía, respectivamente, de las atrevidas habladoras, que comenzaron a increpar a éstas en términos violentísimos, por su descomedida manera de expresarse y de referirse sobre todo al sexo contrario.

—¡Pero vamos a ver, descocadas, candeleras, pellejanas!, ¿dónde habéis aprendido a emplear en vuestra conversación esos términos tan inmodestos—interrogaba inquisitorial la sobrina del último Justicia de Aragón.

(Continuará.)

NOTICIAS DE LA REGION

DE DENIA

Datos climatológicos

Desde el Cabo de San Antonio hasta el monte Monduber de la huerta de Gandía, forma la costa una gran herradura abierta anchamente al Este, y en cuyo fondo existe una cadena de cerros que, empezando en el Mongó, monte de unos 800 metros de altura, terminan en el Segaria al límite de la provincia. Dicha cadena la forman estribaciones del Mongó, raíces de Mariola, tales como Bernia, el Carrascal, la Peña del Ferrer y otros del Valle de Laguart al Oeste de la mencionada herradura, en cuyo punto están enclavados algunos pueblos del Marquesado como Orba, Tormos, Sagra, Ráfol de Almunia, Benimeli, Sanet y Negrals, Benidoleig, Beniarbeig, Vergel, Mirafior, Setla, Mirarrosa, Ondara y Pedreguer, y más en dirección a la costa, la campiña y ciudad de Denia al extremo Sur del arco. Todos los cuales hoy en su mayoría ya han cambiado sus cultivos de secano en regadío, y los que faltan, van a paso acelerado al cambio, lo cual pone de manifiesto sus condiciones climatológicas en frutos y hortalizas, por ser las primeras que concurren a los mercados consumidores, como ocurre con la naranja, que se embarca veinte días antes de la de los distritos de Pego, Gandía, Alcira y demás que producen este fruto.

De esta situación topográfica, resulta que Denia está abierta a los vientos del primero y cuarto cuadrante. Ahora bien; durante el final de la otoñada y la mayor parte del invierno, reinan casi siempre los vientos del Oeste y Noroeste, que son, por lo general, suaves y tibios, empujando hacia el mar los efluvios húmedos de la tierra, despejando de un modo tal la atmósfera e imprimiéndole tal diafanidad, que desde cualquier sitio un poco elevado como el castillo de Denia y las planes Cabo San Antonio, se divisan a simple vista las islas de Ibiza, ya que distan de nuestra costa unas cuarenta millas. Esos mismos vientos son

los terrales y el mistral violentos e incómodos que reinan muchísimo en algunas estaciones invernales de gran fama. Esos vientos no son aquí constantes, y los tenemos alguna que otra vez, siempre en los cambios de tiempo, y por lo tanto, son poco duraderos. Tampoco en esa época del año reinan los vientos del Este y del Sur, que, por venir del mar, son frescos y húmedos, especialmente el último, que nos molesta muy poco a causa de resguardarnos el respaldo del Mongó. Esa es la explicación del por qué nuestro clima es menos húmedo que el de Alicante. El predominio de los vientos del Oeste y del Noroeste durante el invierno constituyen las ventajas del clima de Denia.

Los cambios bruscos no son frecuentes y se deben a los vientos del Norte y Noroeste, que suelen determinar lluvias y mal tiempo; pero los días que tal ocurre son casi contados. Las calmas llamadas de Enero son aquí notables, en cuyos días concurren los vecinos de Denia y sus contornos a la playa a comer los sabrosos erizos que da nuestra playa de la partida Rotas, donde se produce tan rico marisco. Durante esos días y en medio de la más absoluta calma, la atmósfera adquiere toda la transparencia y toda la intensidad luminosa de que es capaz la Naturaleza; el cielo, del más hermoso azul que se puede imaginar, contrasta de un modo soberbio con la superficie tranquila y argentina de las aguas del Mediterráneo, y el termómetro marcando de 16 a 20 grados, nos produce el efecto real de un cambio de estación, casi como si estuviésemos en pleno verano; así que no cabe duda que Denia puede considerarse como una de las mejores estaciones invernales, ya que durante el invierno damos mejores temperaturas que Alicante y Málaga, como demostrado quedará en crónicas sucesivas.

EL TURISTA

De Sueca

SESION MUNICIPAL

Anoche celebró sesión la Corporación municipal, figurando en el orden del día instancias de don Francisco Ballester, don Tomás Lapuebla y don Felipe Larroque, para realizar obras. Padrón sobre exacción de arbitrios, sobre motores del año actual y escrito de la comisión pro mausoleo y grupo escolar, Nákens, para que contribuya el Ayuntamiento.

POR MALOS TRATOS A SU MUJER

Por la Guardia civil ha sido detenido Francisco Cots Sistero, quien estando embriagado, maltrató a su mujer, dándole un silletazo.

La mujer, que estaba en estado interesante, dió a luz un niño muerto.

De Alcira

DE TEATRO

Mañana domingo debutará en el Gran Teatro la compañía de zarzuela en la que figuran el eminente baritono Pablo Hertogs y la tiple Clarita Panach.

Efectuarán su debut con las zarzuelas "La canción del olvido" y "Los de Aragón", ambas del maestro Serrano.

EL NADADOR FONTANA

Nuestro paisano el extraordinario nadador a fondo, campeón de la región, Sebastián Fontana, tomará parte en las importantes pruebas de natación que recientemente se han de celebrar en Barcelona.

CARRERA CICLISTA

La peña ciclista Libertad, de ésta, ha organizado para el día 20 del actual una importante carrera ciclista de 80 kilómetros de recorrido, pudiendo dirigirse cuantos desean tomar parte al referido Club, situado en la plaza de Castellar.

De Játiva

LLAMAMIENTO

El Comité local de la Cruz Roja ha dirigido un llamamiento a la opinión para que aporte medios económicamente, de forma continua (que pudiera ser suscribiéndose con una cuota mensual), con el fin de atender al Dispensario, dotando a sus servicios de lo más moderno y poder sostenerse como merece.

Va dirigido a la mujer setabense, principalmente, conteniendo términos persuasivos y exactos, no dudando será bien acogido dicho llamamiento, suscribiéndose cada cual con sus medios para que no desaparezca de nuestra ciudad tan benemérita institución, y que, por el contrario, alcance el grado que merece, poniéndose en uno de los primeros lugares, viviendo con desahogo y estando bien atendida, como hasta aquí, debido a los constantes esfuerzos y sacrificios de los señores directivos.

ESTADISTICA

El estado comparativo de recaudación de arbitrios en el Ayuntamiento entre el mes de Agosto del presente y pasado año, resulta un superávit en el corriente de pesetas 3.460'54.

LA MENDICIDAD

De unos quince días a esta parte ha aumentado el número de mendicantes, que con sus continuas peticiones no dejan tranquilo al vecindario, siendo de notar que todos son extraños a nuestra ciudad.

Sería conveniente que el señor inspector y agentes no dejaran de la mano este asunto, como hasta aquí.

De Tabernes de Valldigna

INAUGURACION

El sábado día 10 se inauguró la temporada teatral en la nueva empresa Primitiva Musical, con arreglo al siguiente programa:

Primero, sinfonia por la orquesta Tormo; segundo, juguete cómico en un acto, original de nuestro compañero Miguel Miñana, titulado "Un fantasma en nuestra casa"; tercero, la zarzuela titulada "Agua, azucarillos y aguardiente"; música del maestro Chueca; y cuarto, el juguete cómico-lírico en un acto, titulado "La salsa de Aniceta", música de A. Rubio.

El reparto de estas obras corrió a cargo de una compañía de aficionados de ésta, que fué calurosamente aplaudida.

Recibieron muchas felicitaciones los directores de dicha compañía, don Francisco Mezquida, don Miguel Miñana y señorita Elisa Tormo y el artista señor Bosch y toda la compañía.

De Morella

TRASLADO DE ESCUELAS

Durante el período de vacaciones escolares que terminó el jueves, se han efectuado las obras necesarias en la antigua Casa del Gobernador para instalar, en dos de sus mejores salones, las escuelas que hasta la fecha estaban enclavadas en la plaza de Colón.

Reconocidos los nuevos locales por un médico, dos maestros y un albañil, han emitido los correspondientes informes, todos favorables.

Se dice que el traslado es provisional, ya que el Ayuntamiento está decidido a abrir el correspondiente expediente para la creación de un grupo escolar, reconocida su necesidad.

INSPECCION DE CUENTAS

Sabemos ha llegado un señor designado por el actual Ayuntamiento, para que proceda a inspeccionar las cuentas de los años 1923 a 1930, o sea durante el período de la Dictadura.

LA IV VUELTA A LEVANTE

El próximo domingo, primer día de la Vuelta ciclista a Levante, son esperados los corredores en nuestra ciudad, en la que termina la primera etapa.

Si el año pasado conquistó Morella el trofeo por sus atenciones con los participantes en la tercera vuelta, esperamos confiados sabrá conquistarlo nuevamente el próximo domingo.

MAESTROS QUE REGRESAN

Terminadas las vacaciones, han regresado hoy los dignos maestros de esta localidad doña Dolores Trilles y don Víctor Marín.

De Denia

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Celebró sesión el Ayuntamiento por segunda convocatoria, y después de despachar varios asuntos de trámite, se acordó nombrar una comisión para que represente a este Ayuntamiento y se traslade a Madrid para gestionar la construcción de vía ancha Carcagente-Denia, siendo nombrados don José Calafat, alcalde, y don Pedro Juan Devesa, diputado provincial.

Además ha sido nombrado don Jaime Llobell Alós, nombrado por la Asambleta de Gandía.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Cargando, vapor "Brito", que saldrá para Londres.

En la semana próxima son esperados varios vapores para América, Finlandia y demás puntos del Reino Unido.

EL MERCADO PASERO

Continúa muy animado el mercado de pasa, no obstante presentarse los precios poco remuneradores para el agricultor.

PRO FERROCARRIL VIA ANCHA

Por la Alcaldía se ha cursado una circular a todos los pueblos interesados en la construcción de la vía ancha del ferrocarril Carcagente-Denia, para que nombren con urgencia una comisión para ir a Madrid, ya que la comisión debe salir la semana próxima.

De Gandía

AYUNTAMIENTO

De histórica puede calificarse —así lo manifestaron algunos— la sesión última celebrada por el Ayuntamiento.

Presidió el teniente alcalde señor Pastor Carbó. Acudieron los concejales señores Román, Burguera, Catalá, Part, Bernabeu (J. J.), Rubio, Domingo, Pedro, Lorente, Cano, Bernabeu (J.) y Bañuls Tamarit.

La comisión pro Instituto, que fué a Madrid, dió detalles referentes a sus gestiones.

El señor Román amplió las referencias con el detalle de que al ministro de Instrucción se indicó que la comisión no saldría de Madrid mientras no viese inserto en la "Gaceta" el decreto de creación del Instituto.

El ministro dijo que tardaría unos diez días en dar a la publicidad lo referente a fundación del prometido Colegio de Segunda Enseñanza.

Añadió el señor Román que el Ayuntamiento debe acordar tres extremos: Un voto de gracias al señor Escandell, diputado socialista, quien acompañó a todas partes a la comisión gestora, y reiteraba con insistencia las peticiones. Agradecer al subsecretario de Obras públicas su diligencia, y al ministro sus atenciones para con la comisión.

Acerca del tercer extremo hay tres puntos a exponer: La petición del Colegio de Segunda Enseñanza prometido; ofrecimiento al Ministerio del cinero preciso para las atenciones primeras y que se dispone en definitiva de local donde instalar tal centro docente.

El señor Rubio afirmó que puede disponerse del contingente de 94.000 pesetas, partida para amortizar un primer plazo del de un presupuesto extraordinario.

Se acordó dar las gracias a la comisión gestora.

El señor Lorente habló acerca de la posibilidad de conseguir del Patronato de bienes de la Asueta Compañía de Jesús la autorización para instalar en la parte moderna del histórico palacio ducal doce escuelas, cuyos maestros deben pedirse, y uno más para la escuela del poblado de Marchuquera. Habló acertadísimo en dejar toda la parte artística del edificio a cargo del Estado o de la Diputación provincial para la instalación de Museos y objeto de visitas de turismo.

Visto el palacio, en su parte utilizable, afirmó que es capaz para internado de 200 plazas, catorce escuelas y para un Instituto y una Biblioteca pública. Su habilitación no exigirá gastos: unas cuatro mil pesetas. Para el Instituto, unas 35.000 pesetas. Todo esto podrá demostrarse ante el ministro, con planos que levantará el arquitecto. Pide al Municipio el inmediato acuerdo de solicitar de dicho Patronato la autorización expuesta.

La presidencia, y los señores Cano y Román, sacan a relucir una posible indemnización y se discute un poco y se desechan temores.

Háblase también del edificio de las Escuelas Pías, ya del Estado.

Rechaza el señor Lorente lo de la posibilidad de habilitación del edificio de la antigua Universidad, ya que, dice, costaría, según datos técnicos, unas 700.000 pesetas.

Se tomó acuerdo sobre todo lo referido.

El señor Román, con carácter de presidente del Consejo Local de Enseñanza, ofreció al Ayuntamiento la magnífica construcción de las Colonias Escolares, ya abandonada por sus simpáticos moradores.

El señor Lorente habló de unas proposiciones que se le hicieron para planear una instalación a la moderna de un alumbrado, por la compañía que instaló el de la Exposición de Barcelona, y un pavimento y alcantarillado en esta ciudad, todo SIN COMPROMISO. Se aceptó SIN GASTOS y SIN COMPROMISO para el Ayuntamiento. Manejó unos datos de coste en otra población: 2.250.000 pesetas, con una amortización anual de 34.000 duros. Estas compañías adquieren todo el papel que el Municipio emitiese para el empréstito.

Animó a todos, especialmente a la comisión de Mejoras extraordinarias, a trabajar para conseguir esto, que es deseo de todos.

Histórica sesión. Todo serio, sin incidentes, con efusión y fraternidad.

Que sea todo un hecho.

De Castellón

ANTE LOS RUMORES DE LIMITACION DE LA EXPORTACION NARANJERA

En la Cámara Oficial de Comercio e Industria se han reunido esta mañana los presidentes de distintas entidades económicas, y después de un cambio de impresiones, se ha acordado enviar el siguiente despacho en el cual se sintetiza el motivo de la reunión:

"Ministro de Agricultura.—Ministro de Estado.—Reunidas representaciones de entidades económicas, acuerdan dirigirse a V. E. manifestando que ante los insistentes rumores contingentación fruta alemana determina grave actitud en toda zona producción naranjera, cuya limitación en exportación de este producto determinaría hecatombe económica con repercusión crisis obrera y miseria centenares miles familias viven de esta producción y tráfico. Rogando V. E. interceda cerca Gobierno alemán para caso confirmarse rumores se eviten los perjuicios señalados."

EN EL AYUNTAMIENTO

En el Ayuntamiento se ha leído una carta del alcalde de Burriana interesando al de esta capital convoke a una reunión de representantes de entidades comerciales y fruterías, para tratar de las dificultades puestas a la exportación de los frutos.

También se leyó otra carta del alcalde de Albacete, ensalzando la actuación de la Banda Municipal de Castellón en aquella capital.

POR PESCAR EN AGUAS PROHIBIDAS

Algunos pescadores del Grao tuvieron la confianza de que una embarcación del "bou" de la matrícula de Vinaroz estaba pescando en la playa de Santa Agueda, dentro de aguas prohibidas.

Se hicieron a la mar varias embarcaciones, confirmando la confianza y deteniendo la barca "San Agustín", de Vinaroz, y poniéndola a disposición del comandante de Marina.

El pescado que llevaba a bordo ha sido vendido esta mañana, destinando su importe a los establecimientos benéficos.

INFORMACION NACIONAL

Noticias de Madrid

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones:

Da cuenta de la relación de alumnos de la Universidad a los que se concede matrícula gratuita y subsidio mensual.

En esta lista figuran, con un subsidio mensual de 200 pesetas, doña Rosario Navarro, para cursar los estudios de Bachillerato como oficial en el Instituto de Valencia; doña Angeles Ripoll, para cursar los mismos estudios como alumna oficial e interna en el Instituto de Valencia; doña María Hortensia Soler Plá, para estudiar como alumna oficial en el Instituto de Valencia, y doña Omnesia Fuertes Pérez, para cursar en la Escuela Normal del Magisterio Primario de Valencia.

Carnets para consumo de gasolina

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, recogiendo la idea sugerida por el señor Prieto cuando fué ministro de Hacienda, refrendada por el actual, ha puesto a la venta en sus oficinas de provincias unos carnets para consumo de gasolina al portador, valederos por tres meses, dando así una facilidad más al público, especialmente a los industriales.

Para el homenaje al ministro de Agricultura

En la secretaría particular del Ministerio de Agricultura se reciben a diario gran cantidad de adhesiones de entidades campesinas, industriales, etc., al proyectado homenaje que va a rendirse a Marcelino Domingo por la aprobación de la Reforma agraria.

La comisión organizadora tiene el propósito de regalar al ministro la citada ley en un artístico pergamino miniado.

Fuentes Pila llega a Madrid

Ayer llegó a Madrid, conducido por la Policía, procedente de Bilbao, don Santiago Fuentes Pila, que fué detenido en el hotel Bilibaino, donde se alojaba.

La expansión comercial a Oriente

La Cámara de Comercio Hispano-oriental, que radica en Madrid, ha facilitado una nota haciendo un nuevo llamamiento a los productores españoles para que acudan a la Exposición internacional permanente del departamento comercial de El Cairo.

Esta Cámara de Comercio Hispano-oriental instalara las correspondientes vitrinas para la propaganda de los productos españoles.

En dicha Exposición se establecerá una cuota reducida por instalación de dicho servicio, y se ruega a los fabricantes, exportadores y comerciantes españoles que se inscriban a la mayor brevedad para el acoplamiento de la expedición e instalación de los productos de nuestro país.

Los que mejor acogida tendrán en Egipto, son:

Vinos, aceites, calzado, tejidos

de algodón, productos farmacéuticos, alpargatas, frutas, conservas, perfumería, armas, pimentón, sidra y arroz.

La Cámara de Comercio Hispano-oriental sigue haciendo activas gestiones para la mejor expansión comercial española a Oriente, y emprenderá a principios del próximo invierno un viaje recorriendo los principales países de Egipto, India inglesa, India holandesa, Siam, Estados malayos, Filipinas, China y Japón, llevando la representación de las principales firmas españolas y realizando ventas a la vez que estudie aquellos mercados, nombrando agentes locales en las plazas que estime conveniente para continuar manteniendo contacto con los clientes y con los representantes de las casas españolas inscritas en la expedición.

El sumario por los sucesos de Agosto en Madrid

Parece que toca a su término la instrucción del sumario especial seguido por el juez señor Iglesias Portal por los sucesos del pasado mes de Agosto.

Puede considerarse concluso y es casi seguro que en la próxima semana sea elevado a la superioridad.

En los últimos días, el juez ha denegado varias peticiones de reforma de autos de procesamiento.

Hasta hoy, el número total de procesados con motivo de la sublevación de Agosto, es de 145.

Asuntos alicantinos

"Heraldo" dice que una comisión de vecinos de Villena se ha quejado de la labor del juez don Remigio López, persona muy católica, que no desperdicia ocasión para atacar al Gobierno y a la República.

Añade que el diputado alicantino César Puig tuvo una colisión con dicho juez.

Llama la atención del ministro de Justicia para que depure lo que haya de cierto sobre este asunto.

«Luz» y la Policía

El periódico "Luz" continúa su campaña contra la actuación de gran parte de la Policía.

Dice que un simple anónimo ha bastado para que la Policía practicara un registro en el domicilio del conde de Romanones, pero este hecho está en contraposición con otro muy interesante.

El 28 de Junio se presentó en la Dirección de Seguridad un ciudadano, debidamente documentado, denunciando que en una finca cercana a Alcalá de Henares se hacían ejercicios de tiro, se cantaba la Marcha Real y se amenazaba a los campesinos dependientes del dueño de la finca con el despido, si no hacían acto de fe monárquica.

Igualmente denunció que la expresada finca era un arsenal de armas.

Nada hizo la Policía por comprobarlo.

El 13 de Agosto último se publicó en la prensa la noticia de que se habían hallado algunas armas largas en las inmediaciones de aquella finca, y el día 11, mientras Sanjurjo estaba en rebeldía en Sevilla, unos muchachos encontraron esas armas en una alcantarilla cercana.

Tampoco en esta ocasión hizo nada la Policía.

Dice que es inexplicable que la Policía, fiando en una denuncia, practique un registro en el domicilio de Romanones, y que no haga caso de una denuncia ni trate de comprobar lo que en ella se afirma.

Consejo de Ministros

Se autoriza la publicación de «El Siglo Futuro» y «Diario Universal»

A LA ENTRADA

A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros al Ministerio de la Guerra para celebrar el anunciado Consejo de Ministros.

El ministro de Marina, al entrar, dijo que llevaba un expediente sobre cañones de subcalibre.

El ministro de Agricultura dijo que en el Consejo se trataría de la reaparición de los periódicos.

"Yo sigo en mi criterio favorable a la reaparición de los mismos."

Se mostró satisfecho por el viaje realizado a San Sebastián, y añadió que no traía, a pesar de haber sido anunciado, el decreto sobre la creación del Instituto de Reforma Agraria.

Los restantes ministros no hicieron manifestaciones de interés.

A LA SALIDA

A las tres menos diez terminó el Consejo.

El ministro de la Gobernación fué preguntado sobre si se había acordado la reaparición de los periódicos de Madrid que están suspendidos.

—¡Ah, sí!—exclamó.—Se acordó autorizar la reaparición de "El Siglo Futuro" y de "Diario Universal".

El ministro de Agricultura dijo a los periodistas que el decreto referente a la creación del Instituto de Reforma Agraria no estará ultimado hasta el próximo Consejo, que se celebrará el viernes, pues el martes no habrá reunión ministerial.

El señor Albornoz dijo que todo está consignado en la nota, y que él marchaba esta tarde, a las cuatro, con dirección a Oviedo.

Nota oficiosa

La nota oficiosa dice así:

El Consejo ha deliberado sobre las Bases de los nuevos presupuestos.

Agricultura.—Decreto regulando las normas a que deberán quedar sometidas las fincas rústicas afectadas por la ley de Reforma agraria que pertenecían a la extinguida grandeza de España.

Decreto de jubilaciones.

El ministro ha continuado informando sobre los distintos aspectos de la constitución del Instituto de Reforma Agraria.

Gobernación.—Decreto nombrando director general de Beneficencia al actual director de Administración local, y nombrando para sustituirle, con la categoría de jefe superior de Administración civil, a don José Calviño Domínguez, delegado del Gobierno en las Vascongadas.

Decreto autorizando al ministro para establecer el servicio de mensajeros.

Idem para la constitución inmediata del Consejo Superior de Correos.

Confirmando en el cargo de jefes de sección del Instituto de Farmacobiología a don Obdulio Fernández Rodríguez, don Servando Barbero Saldaña y don José Hernández Guerra.

Instrucción pública.—El ministro leyó la lista de los consejeros que, juntamente con los actuales, van a constituir el Consejo Nacional de Cultura.

También leyó un proyecto de decreto sobre licenciatuza en lenguas modernas."

Ampliación

La nota oficiosa facilitada a la salida del Consejo celebrado ayer por la mañana expresa con bastante exactitud lo tratado en la reunión ministerial. Cierto que en ella no se dice que los ministros trataron ampliamente sobre pre-

supuestos, teniendo en cuenta que varios de los consejeros emprenderán en estos días viajes de descanso, y como es lógico se cambiaron impresiones, marcándose la ruta general que ha de preceder a la confección de los presupuestos.

Hasta ahora sólo están terminados y en poder del ministro de Hacienda los de Trabajo y Marina.

El ministro de Agricultura se propone trasladarse unos días a un pueblecito de la sierra para terminar de redactar los de su departamento.

Según noticias que han podido adquirir los informadores, todos los presupuestos irán con aumento, pues según manifestaron algunos consejeros, no se debe olvidar que el presupuesto que rige en la actualidad, aprobado por las Cortes, es un presupuesto de liquidación, y en realidad el primer presupuesto verdad de la República será el que han de presentar para el ejercicio de 1932.

Carner reiteró una vez más a sus compañeros de Gabinete que activen la redacción de los presupuestos de los distintos Ministerios, para ver si a su vez redacta el presupuesto general.

El ministro de Marina llevó a la aprobación del Consejo un expediente para la adquisición de subcalibres, que son unos cañones pequeños que sirven para hacer las prácticas de tiro, evitando con ello el desgaste de las piezas de artillería gruesa.

Como se dice en la nota, fué aprobado por el Consejo el nombramiento de consejeros que conjuntamente con los actuales constituirán el Consejo Nacional de Cultura.

Estos nombres son los siguientes:

Américo Castro, Miguel Agudo, Amós Salvador, Miguel Arteta, José Martínez Ruiz "Azorín" y Miguel Artigas.

También se aprobó la lista que presentó De los Ríos de las personas que han de constituir la sección técnica de dicho Consejo, que son las siguientes:

Prieto Vives, ingeniero Cifuentes, Francisco Monteverde, Juan Usabiaga, Manuel Alvarez, general de Ingenieros Marquet y Ochoa.

De los Ríos dió cuenta al Consejo del viaje que emprenderá el

martes o miércoles próximo a París, en donde se entrevistará con el ministro de Instrucción pública de la vecina República, señor Demoncie. El objeto es hacer más íntimas las relaciones entre los dos países, estableciéndose un intercambio de profesores y alumnos que permitan dar a conocer a uno y otro país el desarrollo que tiene su materia pedagógica.

El ministro de Instrucción se propone estar ausente de Madrid ocho días, pues después de la entrevista que celebre con el señor Demoncier, marchará a recoger a su esposa que se encuentra haciendo una cura de aguas en un balneario francés.

Aunque la nota oficiosa dice que en la próxima semana no habrá Consejo el martes, es probable que tampoco se celebre el del viernes, pues seguramente para dicho día aún no estarán de regreso los ministros que en estos días se ausentarán de Madrid.

Domingo y Carner expresaron a sus compañeros la satisfacción que les había producido el viaje a San Sebastián, para asistir a la firma del Estatuto de Cataluña, mostrándose complacidos por las impresiones recogidas acerca del viaje que el presidente de la República realiza por las Vascongadas.

Por último hubo un ligero cambio de impresiones sobre el viaje del presidente del Consejo a Barcelona, para hacer entrega del Estatuto. Acompañarán al jefe del Gobierno en su viaje los ministros de Hacienda, Agricultura y Marina.

Los ministros, con quienes los periodistas conversaron ayer tarde, dijeron contestando a sus preguntas que el ministro de la Gobernación, al hablar sobre la reaparición de los periódicos madrileños suspendidos, sólo hizo referencia a la reaparición de "El Siglo Futuro" y "Diario Universal".

De todas maneras la impresión recogida es que se autorizará la publicación de los periódicos escalonadamente.

El resto de la reunión fué dedicado al estudio y aprobación del decreto que regula las normas a que han de quedar sometidas las fincas rústicas afectadas por la ley de Reforma agraria y por las expropiaciones a la extinguida grandeza de España.

En el decreto se introdujeron algunas ligeras modificaciones.

Por lo que respecta al decreto de constitución del Instituto de Reforma Agraria, informó sobre él ligeramente el señor Domingo, quien dijo que seguramente en la próxima semana tendrá terminada su redacción.

Normas a que serán sometidas las fincas rústicas expropiadas a la Grandeza de España

En el Ministerio de Agricultura fué facilitado ayer tarde el texto del decreto sobre las normas a que serán sometidas las fincas rústicas expropiadas a la Grandeza española.

El texto dice así:

"Artículo 1.º Las fincas rústicas afectadas por la ley de Reforma agraria, según el apartado sexto de la base quinta, que hace referencia a la extinguida grandeza de España, se someterán, en relación con sus normas de aprovechamiento a las siguientes disposiciones:

a) Las tierras de secano dedicadas hasta ahora al cultivo herbáceo y alternativo, continuarán llevándose según las prescripciones de la cosecha seguida hasta el año agrícola actual. Queda especialmente prohibido el aumento de las hojas de barbecho y de pastos, debiendo sembrarse el próximo otoño la misma extensión superficial que venía haciéndose en años anteriores y principalmente de los cereales, leguminosos y tubérculos o raíces que constituyen las alternativas adoptadas en cada explotación rural. Asimismo se

barbechará igual extensión que la destinada hasta el presente momento a tal fin, tanto en el barbecho simple como en la roturación de los llamados barbechos semillados, medio barbechos y cultivos que requiera el verano. Se señala taxativamente la obligación de no alterar la extensión superficial destinada a la siembra de trigo, ni aun sustituyéndolo por otro cereal o leguminoso de alternativa.

b) Los terrenos explotados en cultivo arbóreo y arbustivo asociado o independiente serán labrados, cuidados, etc., conforme a las prácticas usuales requeridas por la especie cultivada. Queda terminantemente prohibida la corta o tala, por pie total o entresaque, del arbolado de estas fincas, que no esté autorizado por el Servicio agronómico provincial, previa solicitud dirigida a la primera autoridad civil de la provincia.

c) Las dehesas de pasto y cultivo de arbolado, o sin él, así como las de puro pasto, pasto o monte bajo, en cuanto tengan como elemento principal la explota-

ción de la ganadería, continuarán en el régimen de aprovechamiento seguido hasta el momento presente, no debiendo alterar ni la roturación seguida a la cuarta, quinta o sexta, ni roturar los matorrales en la proporción de puro pasto, así como tampoco dejarán de hacer los barbechos en el tiempo y sazón que sea de uso local en la extensión acostumbrada.

d) Las tierras de regadío extensivo e intensivo, así como los huertos de frutales y solería, continuarán siendo cultivados en la forma en que lo han sido hasta el momento presente.

Art. 2.º Las unidades agrícolas afectadas por este decreto vienen obligadas a emplear los abonos químicos o minerales en la proporción y clase que lo hicieron durante el año agrícola de 1930, tolerándose un margen de disminución que no exceda del 20 por 10.

Art. 3.º Se prohíbe terminantemente la venta de ganado y cultivo que no sea de desecho de grandes explotaciones rurales de las afectadas por este decreto, así como de los aperos y toda suerte de maquinaria agrícola que venía siendo precisa sin un certificado especial del servicio técnico competente que justifique la autorización de venta, fundamentada exclusivamente en las condiciones de su inutilidad.

Art. 4.º El ganado de renta mayor y menor anejo a las explotaciones rurales citadas en el artículo primero de esta disposición continuará figurando en las unidades pecuarias que al presente la constituyen, no permitiéndose la venta con destino al sacrificio más que en la proporción usual adoptada de las distintas especies utilizadas para el aprovechamiento de sus carnes y pieles.

Art. 5.º La mera presunción de que una finca de carácter forestal está comprendida en los casos y condiciones que se enumeran en el párrafo segundo del apartado sexto de la base sexta de la Reforma agraria, además de las señaladas taxativamente en el artículo primero de este decreto, obligan a cada propietario a abstenerse de cortar directamente o por medio de contrato, árboles de cualquier clase y denominación, sin previa autorización de las autoridades forestales competentes.

Los contratos de explotación regular ordinaria que afecten a dichas fincas y sean anteriores al 10 de Agosto del año en curso, para continuar en vigor deberán ser revisados y especialmente autorizados, previa solicitud del propietario arrendatario o contratante, por los peritos de los distritos forestales.

Art. 6.º Llegado el momento de la posesión por el Estado de los bienes rústicos a que se contrae esta disposición, serán justipreciados los adelantos a los cultivos y cosechas en pie que tuvieran afectadas, por medio de tasación pericial contradictoria, y en caso de desacuerdo, resolverá en última instancia el Instituto de Reforma Agraria. Con arreglo a dicho justiprecio serán indemnizados en numerario las personas naturales y jurídicas que hayan efectuado los mencionados trabajos y desembolsos.

Art. 7.º La infracción, cualquiera de las disposiciones contenidas en este decreto, debidamente comprobada, será sancionada con arreglo al artículo 566 del Código penal.

Art. 8.º Quedan especialmente encargadas las comisiones mixtas o policía rural, o en su defecto los Ayuntamientos respectivos, de denunciar a la primera autoridad civil de la provincia las infracciones de este decreto cometidas en el término municipal de su jurisdicción.

Art. 9.º En los Gobiernos civiles provinciales se abrirá un libro destinado al registro de las denuncias a que se contrae el artículo anterior, que serán remitidas a los jefes de los servicios agronómicos, forestal o pecuario, según afecte aquella a uno de los extremos de su competencia, los cuales emitirán informe, oyendo previamente al interesado o su representante en el plazo máximo de quince días, remitiendo el expediente al Instituto de Reforma Agraria por conducto de la citada primera autoridad civil para su resolución definitiva.

Art. 10.º A los efectos de comprobación del empleo racional de fertilizantes en las tierras cultivadas, las comisiones mixtas de policía urbana podrán solicitar de los

fabricantes, almacenistas y demás expendedores de abonos, y éstos vendrán obligados a expedirlos certificados, en los que conste la cantidad de las distintas clases de abonos químicos o minerales servidos a los propietarios o arrendatarios de las fincas rústicas comprendidas en el artículo primero de este decreto, durante la campaña agrícola de los años 1929 y 1930.

Art. 11. Los veterinarios municipales quedan encargados de investigar la procedencia del ganado mayor y menor llevado a los mataderos para el sacrificio a fin de apreciar si corresponde por la edad, clase, engorde y demás circunstancias, al cupo normal destinado al abastecimiento o bien procede de los rebaños, piaras, hatos, etc., criados o criados en las fincas rústicas de las comprendidas en el artículo primero de esta disposición que se hallen desorganizadas o sujetas a una liquidación lesiva a los intereses ganaderos del país, dando cuenta al gobernador de la provincia para que éste resuelva si procede conceder o no la autorización para el sacrificio.

Art. 12. Los trabajos de campo exigidos para el mantenimiento y explotación normal de las fincas serán prácticamente fijados por la Junta central municipal del laboreo forzoso.

Art. 13. Toda transmisión de semovientes en venta y de fincas rústicas de las comprendidas en el artículo primero en renta, se entenderán realizadas, subrogándose el adquirente en las obligaciones y modificaciones impuestas por este decreto, al que se dará la máxima publicidad por todas las autoridades civiles y militares, en especial por los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Art. 14. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a los preceptos contenidos en el artículo de este decreto, del que se dará debida cuenta a las Cortes, correspondiendo al ministro de Agricultura, Industria y Comercio, la regulación de su contenido.

Dice el subsecretario de la Marina mercante

En unas nuevas manifestaciones hechas por el subsecretario de la Marina civil, dice que el Estado contará con una flota mercante procedente de la Trasatlántica.

No solamente se intensificarán, sino que se perfeccionarán las líneas a Cuba, Méjico, Nueva York, Centroamérica, Costa Firme y el Plata, prolongándose hasta el Pacífico, con el propósito de que nuestros buques toquen Colombia, Ecuador, Perú, Chile, cuyas relaciones directas con España estaban completamente abandonadas desde hace algunos años.

Accidente de aviación

En el aeródromo de Getafe se recibió ayer un telegrama de Cádiz dando cuenta de que un avión de la base aérea de Tablada, que se dirigía a Marruecos, sufrió una avería y cayó al mar.

Pilotaban el aparato el comandante Legorburu, que está a las órdenes del presidente de la República, y el capitán Gil. Ambos resultaron ileso.

El aparato se hundió.

Ultima hora en Gobernación

EL VERANEO DEL MINISTRO

De madrugada acudieron numerosos periodistas al Ministerio de la Gobernación, suponiendo que se facilitaría la lista de los deportados, puesto que la salida de la tercera expedición se creía que sería a última hora.

No obstante, quedaron defraudados, porque el ministro salió ayer tarde para La Coruña.

El secretario dijo que no tenía noticias que comunicarles.

Declaraciones de Marcelino Domingo

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, hablando con un redactor de "Heraldo de Madrid", manifestó que la firma del Estatuto de Cataluña ha constituido un acto solemne.

Para los que intervinieron en el Pacto de San Sebastián, el acto era doblemente emotivo, y singularmente para él, que fué el que intervino para que acudieran al pacto los republicanos catalanes.

Se ha concedido a Cataluña la autonomía, no por el compromiso de San Sebastián, sino porque era un problema vivo que la Monarquía hizo degenerar en conflicto.

El Pacto de San Sebastián logró reintegrar Cataluña a España, y esta ha sido la primera conquista revolucionaria de los republicanos.

El acuerdo más español de la República ha sido dar el Estatuto a Cataluña.

La República logrará que la unidad integral sea más viva y tenga más empuje.

El ejercicio de la autonomía por Cataluña constituirá un ejemplo de buen uso, merecedor del poder. Cataluña tiene un sentido francamente constructivo. Los extremismos son movimientos fugaces.

Refiriéndose a las declaraciones del señor Cambó, dijo que estaba desorientado, como siempre, acaso porque le informan mal.

Decir que el Estatuto se ha concedido bajo la presión del golpe de Sanjurjo, es una injusticia que empequeñece el momento histórico.

Está tan desorientado como esos conspiradores del 10 de Agosto, que no supieron ver que el más efímero triunfo hubiera provocado una catástrofe.

Cambó, que no hizo nada para que Cataluña, llena de conflictos, se convirtiera en una realidad, ha descrito a comparaciones y anécdotas verdaderamente lamentables.

La crisis de la edificación

La Federación Patronal Madrileña ha elevado un escrito al presidente del Consejo de Ministros y al alcalde de Madrid, acerca de la crisis por que atraviesa hace tiempo la industria de la edificación.

Sugiere la idea de que el capital no se siente temeroso de ponerse a contribución en auxilio de esta importante industria.

Nuestro comercio exterior en los siete primeros meses del año actual

Según datos oficiales facilitados en el Ministerio de Hacienda, nuestra exportación en el pasado mes de Julio representa 45'5 millones de pesetas oro.

Se compara con 64'8 millones en Julio del año pasado, que fué la más baja de aquellos siete meses.

En la importación el descenso, como sucede siempre, no es tan rápido. Los 85 millones de Junio se comparan con 91'4 millones de Julio anterior.

En conjunto, el comercio de los siete meses representa en la importación, 567'7 millones de pesetas oro, contra 774 del mismo período en el año anterior y 1.463 de 1930.

En la exportación las cifras de 1932 a 1930 se comparan así: 457 millones, 636 y 1.296.

Hay que señalar que los valores de 1930 son unitarios y los de los dos años siguientes, declarados.

El déficit, en consecuencia, de nuestra balanza comercial en fin de Julio representa 110'6 millones de pesetas oro, algo menos que el correspondiente al mismo período del año pasado.

Las irregularidades en el Ministerio de Marina

El juez especial señor Rodríguez Ruiz, que entiende en las irregularidades descubiertas en el Ministerio de Marina, estuvo ayer en Prisiones Militares, en la Cárcel Modelo y en la Prisión de Mujeres, verificando careos y otras diligencias cerca de los detenidos.

Se guarda gran reserva sobre las mismas.

Los detenidos siguen incomunicados.

El ministro de Marina ha desmentido que el asunto esté en manos del ministro togado.

En virtud de lo que ordena el artículo 95 de la Constitución, ha pasado a la jurisdicción del tribunal ordinario, por tratarse de una causa que no es de orden genuinamente militar.

Sucesos

En un hotel situado en la Colonia de Bellas Vistas, propiedad de Félix Valdés, que se encuentra ausente, fueron sorprendidos ayer por Alberto Enric, cuando se hallaban violentando los muebles, José Monforte Castro, Dionisio Selma Rodríguez y Enrique Mena Rodríguez.

El dueño de la casa había dejado al cuidado de la misma a Alberto Enric.

Cuando éste sorprendió a los ladrones, ya tenían éstos embala-

La Conferencia Internacional de Telegrafía y Radiotelegrafía

Ayer continuó sus tareas la Conferencia Internacional de Telegrafía y Radiotelegrafía.

Por la mañana se reunió la subcomisión primera de la comisión de Tarifas y Tráfico, presentándose una proposición de las compañías de cables en la que se interesa la implantación de un mínimo de percepción en el servicio extraeuropeo para la tabla unitaria de tarifas.

Tan discutida fué esta proposición, que el debate duró desde las 9'30 hasta la una, dando lugar a que se aplazase la discusión del reglamento telegráfico, que estaba anunciada también para la sesión de ayer.

La proposición fué apoyada por el director de la Compañía Italcable, señor Bandi, votando con él las demás compañías.

Inglaterra la rebatió con energía y lo mismo Alemania, votando con ellas las delegaciones de

dos dos bultos con objetos diversos.

A las oficinas de "El Imparcial" acudió ayer tarde para cobrar sus jornales el guarda de la casa, Juan Martínez Encina, de 62 años.

Se hallaba esperando en el descansillo superior de la escalera, apoyado en la barandilla y, sin duda, por sufrir un vértigo, cayó al fondo del patio, de donde fué recogido sin conocimiento.

En la casa de Socorro se le apreciaron dos intensas heridas contusas de carácter grave en la cabeza e intensa conmoción cerebral.

En la estación de Atocha fué cogido entre los topes de dos vagones, el peón de Vía y Obras, Antonio Calvo Fernández, de 54 años.

Se le asistió de primera intención en el Gabinete sanitario de la estación, donde le apreciaron la fractura de varias costillas e intensa conmoción cerebral.

Pronóstico gravísimo. Ingresó después en el Hospital provincial.

En la calle de Tetuán fué ayer detenido por la Policía, Valeriano Martín, reconocido como uno de los autores del atraco de que fué objeto días pasados José Valiente en el puente de la Princesa.

Se aplaza el viaje de Herriot

Noticias oficiosas de París han desmentido que por ahora el señor Herriot pueda visitar Madrid, como se había dicho, en los primeros días de Octubre.

Desde luego, el viaje es cierto, pero aún no se ha señalado fecha del mismo.

sus Colonias y otros muchos países.

La propuesta no fué aceptada.

De Nueva York comunican que 35 miembros de la Bolsa han presentado una protesta formal en el departamento de Estado contra la proposición de la Conferencia de Radiotelegrafía que se viene celebrando en Madrid, al establecer un número mínimo de palabras a los efectos de tarifa en los despachos telegráficos y señalar forzadamente que las palabras de clave en los despachos telegráficos y radiotelegráficos consten de grupos de cinco letras.

Señalan que tal propuesta significa colocar un insuperable obstáculo para la seguridad y actividad de los negocios internacionales y coarta la libre comunicación entre los mercaderes extranjeros.

Anoche salió la tercera expedición de deportados

De Madrid partieron 30 y de Guadalajara 28, uniéndose todos en Aranjuez

Guadalajara.—En las primeras horas de la noche salieron de la prisión tres autobuses, conduciendo a 28 detenidos que han sido deportados.

Se dijo que iban a embarcar en el correo de Cádiz, en Getafe.

La reserva fué absoluta.

Entre estos deportados figuran don Inigo Arteaga, hijo del duque del Infantado, el coronel Sáez de Lerín, teniente coronel Pablo Martín, marqués de Saucedá, Capitollino Enrile y César Moneo.

La salida la presenciaron algunos familiares.

A las diez y media de la noche salieron de la Cárcel Modelo de Madrid tres camiones de la Dirección de Seguridad, acompañados de una caravana formada por el coche del jefe superior de Policía, tres camiones de asalto y numerosos autos particulares.

Tomaron la dirección de la ca-

rritera de Aranjuez, adonde llegaron a las doce y media de la noche.

Seguidamente ocuparon un vagón que había en una vía muerta, donde se encontraban ya los deportados procedentes de la prisión de Guadalajara.

De Madrid llegaron 30 deportados.

Poco después llegó en un auto, conducido por la Policía, don Manuel Jontes, amigo íntimo del Rey, muy conocido en Aranjuez.

En la estación de Aranjuez se hallaba el alcalde.

Los deportados conversaron con algunos amigos, manifestando que los hermanos Primo de Rivera serían puestos en libertad inmediatamente.

El tren partió a la una menos cinco de la madrugada.

Los deportados dieron un viva a la República.

La multitud les increpó.

Encargados de la conducción van un grupo de policías, un cabo, un sargento y 20 guardias de Asalto.

Durante el trayecto en los camiones, los deportados cantaban la "Marcha Real", teniendo los policías que obligarles a que callaran.

Entre los deportados de Madrid figuran el marqués de Santa Amalia, vestido de uniforme de sar-

gento de infantería, y los abogados Cabanna, González Una y Alfonso Poyatos.

Varios deportados vistieron mono y otros salakof.

Los familiares les obsequiaron con coñac y cigarrillos.

Antes de partir el tren en Aranjuez se produjeron pequeños incidentes, interviniendo los guardias de Asalto.

los nuevos jueces de instrucción.

Con motivo de la implantación de esta medida se ha ampliado el número de juzgados.

Desaparece en lo sucesivo la denominación por distritos.

Ahora cada juzgado llevará el número correspondiente.

Esta mañana ha entrado a prestar el servicio de guardia el juzgado número 6, que antes se denominaba del distrito de la Universidad.

Badalona, Juan Peramón, le salieron al paso tres desconocidos que, pistola en mano, se apoderaron de 550 pesetas que llevaba, después de golpearle brutalmente.

Los ladrones se dieron a la fuga.

IMPRUDENCIA TEMERARIA

En una casa de la calle de Vilamari un guardia de Seguridad llamado Onofre Ponce, limpiaba el revólver que usaba para el servicio.

Ha tenido la desgracia de que se le disparase el arma, resultando con lesiones de pronóstico reservado en una pierna.

Se le ha trasladado al dispensario médico inmediato, donde se le ha practicado la primera cura.

LOS GOBERNADORES DE CATALUÑA

Ayer mañana han coincidido en el Gobierno civil de esta provincia todos los gobernadores de la región catalana, excepto el gobernador de Lérida.

El señor Moles, después de la entrevista, recibió a los informadores de dicho centro.

Les manifestó que la conferencia sólo había obedecido a un cambio de impresiones.

Agregó que no tenía otras noticias que comunicar y que la tranquilidad era completa.

EL MAL ROJO

En vista de los caracteres alarmantes que adquiere la epidemia del mal rojo en el ganado porcino, por el Gobierno civil se ha dirigido una comunicación al director de Higiene pecuaria, para que adquiera el suero necesario que pueda mitigar dicha epidemia.

MULTA

El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al dueño de un café de San Andrés de Llaveneras, por jugar a los prohibidos.

LO QUE HA DICHO EL EX CONDE DE GUELL

Esta tarde visitó la Generalidad el conde de Güell, quien dijo a los periodistas que su visita tenía por objeto procurar que en las próximas elecciones se forme un frente único de solidaridad catalana.

Hablando con los reporteros, dijo que hoy, en virtud de las leyes que afectan a la propiedad, tan sólo le queda la tercera parte de la fortuna que poseía.

Al despedirse los periodistas le dijeron: Buenos días, señor conde. Este replicó: "Ex, ex nada más, y se retiró.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Vapores entrados:

- "Espagne", de Argel.
- "Capitán Segarra", de Alicante.
- "Nuria R.", de Aguilas.
- "Cabo Corona", de Huelva.
- "Campana", de Génova.
- "Ciudad de Palma", de Palma.
- "Manuela R.", de Gijón.
- "Rey Jaime II", de Mahón.
- "Cabo Espartel", de Villagarcía.
- "Betis", de Valencia.

Vapores salidos:

- "Ciudad de Palma", para Palma.
- "Espagne", para Marsella.
- "Tudla", para Marsella.
- "Verde", para Génova.
- "Ciudad de Mahón", para Mahón.
- "Cabo Palos", para Génova.
- "Campana", para Buenos Aires.
- "Saint Bartolomey", para Cete.
- "Villa de Madrid", para Las Palmas.

Trágico suceso

Mata a su esposa y hiere a su suegra y a otra mujer

En la calle de Alcalá, 157, se produjo anoche un sangriento suceso.

Macario Peláez, de 26 años, casado y separado de su mujer Rosa Martín, se presentó anoche en la referida casa, donde habitan sus suegros, y sin mediar palabra hizo tres disparos de revólver contra su esposa, matándola.

Otro disparo alcanzó a la suegra Emilia Vargas Asenjo, de 45 años, y otro a Rosario García Vázquez, hiriéndolas gravemente.

Cometido el hecho, el agresor se dio a la fuga, pero la suegra, herida como estaba, salió a la calle y a gritos pidió que lo detuvieran.

Se aglomeró la gente, que siguió al criminal, hasta que un agente de Policía consiguió darle alcance.

La gente siguió junto al detenido, tratando de apoderarse de él para lyncharle.

Un vendedor ambulante arrojó una piedra sobre Macario, derribándole al suelo.

Entonces el público se abalanzó sobre él, golpeándole, y tuvieron que acudir varios guardias, que

consiguieron arrebatar al criminal de manos de la multitud.

El policía tomó un taxi; pero la gente lo rodeó, pretendiendo hacerse de nuevo con Macario.

Los guardias tuvieron que simular una carga y así pudo ser conducido el criminal a la Comisaría de Buenavista.

Hace tiempo que el matrimonio tenía frecuentes disgustos, porque Macario era un vago de profesión y hacía a su mujer objeto de malos tratos.

Por fin se separaron, y Rosa fué a vivir con sus padres.

Macario intentó varias veces reanudar la vida matrimonial.

Hace poco amenazó a Rosa de muerte y ella presentó una denuncia en la Comisaría.

En vista de la insistencia de Macario, Rosa entabló demanda de divorcio.

Rosa Martín presentaba un balazo en el occipital, la madre una herida en un hombro y Rosario un balazo en la espalda.

Del matrimonio hay una hija de cuatro años de edad.

EN BUSCA DEL GENERAL BARRERA

La Policía ha practicado registros en los domicilios de determinadas personas a las que se atribuye amistad con el general Barrera.

Los registros resultaron infructuosos.

LOS SUCEOS DE LAVERN

Se han recibido las diligencias instruidas con motivo de los sucesos de Lavern.

Se calificaron los hechos de atentado a la fuerza armada.

VISITA DE DESPEDIDA

Ha visitado la Casa de la Ciudad para despedirse del alcalde el ilustre catedrático de Historia del Arte español de la Universidad de Nueva York, don Wallir W. Cook, de regreso a los Estados Unidos para dar allí un curso de conferencias sobre el arte románico en España.

AUTO DE PROCESAMIENTO Y PRISION

El juzgado número 11, que instruye el sumario por el crimen de la carretera de Casas Antúnez, ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra los detenidos Pedro Gulla y Manuel Albiñana.

ACCIDENTES AUTOMOVILISTAS

Al regresar de una breve excursión a Puigcerdá el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona, don Juan Casanellas, el automóvil en que viajaba se despidió y dió una vuelta de campana.

El señor Casanellas resultó herido.

Comunican de Gerona que cuando el gobernador civil se dirigió en automóvil a Caldas de Malabella, acompañado del delegado de Hacienda, señor Campos, al llegar a una curva, para evitar el choque con otro coche, se empotró el automóvil en la cuneta, resultando seriamente herido en la cabeza el delegado de Hacienda y saliendo milagrosamente ileso el gobernador civil señor Atuelia y el chófer.

CON MOTIVO DEL MITIN DE ANOCHE

A causa del mitin celebrado anoche para tratar de la orientación sindicalista con motivo de la ley sobre Asociaciones y que fué organizado por la Confederación Nacional del Trabajo, se practicaron varias detenciones.

Los detenidos, según se nos ha asegurado, eran presidentes de grupos de acción.

Todos ellos ingresaron en la Jefatura de Policía en calidad de incomunicados.

También se encontró en los alrededores del local una bomba de mano.

Posteriormente fué detenido otro individuo al que se le ocupó una de las porras que usan los atracadores.

DETENCION

La Policía detuvo en la barriada de Sans a Enrique Andrés, supuesto autor de la colocación del petardo que estalló en la tahona de la calle de Abadal.

ATRACO

Al regresar de Barcelona, y al llegar al tejaz de su propiedad, situado en el barrio de Llesyá, de

DE BARCELONA

Después de la aprobación del Estatuto

La manera de interpretar'o un carretero.— Conveniencia de usar la bandera catalana.—El presidente de la Generalidad, restablecido.—Regreso de los representantes catalanes que marcharon a San Sebastián.— Telegramas de felicitación.—Lo que dice "La Publicitat".—Han comenzado los inventarios

Esta mañana en la Gran Vía Layetana, frente al cine Pathé, un carretero conducía el vehículo infringiendo las disposiciones sobre la materia.

Ha sido amonestado por un guardia municipal.

El carretero ha contestado que con la aprobación del Estatuto se había acabado la autoridad y que cada uno podía hacer lo que le daba la gana.

Seguidamente se arrojó del carro y con un hierro golpeó en la espalda al guardia, hiriéndole después en un ojo.

Acudieron los guardias de Asalto, que detuvieron al carretero irascible.

El gobernador civil de Tarragona ha publicado una nota encareciendo a los centros oficiales la conveniencia de usar la bandera catalana.

Se halla restablecido totalmente el presidente de la Generalidad.

Mañana se reintegrará a su vida habitual y asistirá a su despacho.

A media noche de hoy son esperados los representantes de Cataluña que fueron a San Sebastián para asistir a la firma del Estatuto.

En la Generalidad se siguen recibiendo numerosos telegramas de toda España y del extranjero felicitando a Maciá por la aprobación del Estatuto.

"La Publicitat" en un editorial dice que el decreto promulgado ayer en San Sebastián cancela el pacto consumado felizmente en todos los extremos, puesto que todo lo que se estipulaba se ha cumplido debidamente. En España hay República y Cataluña tiene un Estatuto y autonomía.

El delegado de Hacienda ha recibido un despacho telegráfico del ministro del departamento en relación con los servicios que establecen las disposiciones o prevenciones del Estatuto catalán.

En su consecuencia, en algunas dependencias de la Delegación se ha procedido a inventariar los muebles y enseres de las dependencias que pertenecen a la Administración central.

EXPLOSION DE UN PETARDO

A primera hora de la madrugada ha hecho explosión un petardo que ha sido colocado en una tahona de la calle de Bagur.

El estruendo ha sido formidable.

En el establecimiento se han registrado importantes desperfectos.

Se ha producido gran alarma, sin que haya tenido que lamentarse desgracias personales.

LOS NUEVOS JUZGADOS

Cumpliendo el decreto del Ministerio de Justicia, esta mañana se han posesionado de sus cargos

DE PROVINCIAS

El veraneo presidencial

Pamplona. — Desde las diez y media se fué agrupando gente en la carrera que había de seguir el señor Alcalá Zamora.

Los edificios aparecían engalanados.

La animación era extraordinaria.

De todos los pueblos de la provincia, llegaron centenares de representantes de los partidos republicano y socialista. Los niños de las escuelas, situados en el Paseo de Sarasate, ostentaban banderitas con los colores nacionales.

Rodeando el monumento a los Fueros, que se halla frente a la Diputación, se colocaron todas las banderas de entidades republicanas y socialistas de la provincia.

Después de las doce evolucionaron sobre Pamplona siete aeroplanos militares de la base de Logroño. Más tarde sonaron los chupinazos, que anunciaban en la puerta de la Taconera la llegada de Alcalá Zamora.

Fuó a esperarle al límite de la provincia, donde se había levantado un arco, el gobernador.

En la puerta de Taconera se formó la comitiva: coche piloto, coche del gobernador, coche de Alcalá Zamora.

Al llegar éste a la citada puerta, el alcalde de la ciudad se acercó a saludarle, subiendo seguidamente al coche y acompañando en él a Alcalá Zamora, en su recorrido hasta el palacio provincial. Seguían después los coches del séquito.

En Lecumberri e Irurzun y otros pueblos, se detuvo a saludar a los republicanos.

Al llegar al palacio provincial saludaron al presidente las autoridades.

Revistó las fuerzas y subió después al salón de recepción.

Desde el balcón se pronunciaron breves palabras por el alcalde de Pamplona, saludando al presidente y dando vivas a la República.

El señor Prieto recordó sus relaciones con los republicanos y socialistas.

Terminada la recepción, el señor Alcalá Zamora, con una representación del Ayuntamiento,

marchó a visitar la Casa de Misericordia.

En el palacio provincial se celebró el banquete con que le obsequia la Diputación.

Los periodistas de Madrid fueron obsequiados también por la Diputación con otro banquete.

Pamplona. — Por la tarde, el presidente visitó el Hospital de Barainai.

Hizo elogios de su magnífica instalación y servicios.

A las seis de la tarde emprendió su regreso a San Sebastián, siendo objeto de una cariñosa despedida.

En el pueblo de Lecumberri se detuvo unos momentos, accediendo a la invitación del vecindario.

También fué saludado en Irurzun y otros pueblos del trayecto.

San Sebastián. — A las ocho de la noche regresó de Pamplona el presidente, acompañado de su séquito.

Recibió a una comisión de la fábrica de tabacos, incluso a cuatro cigarreras.

Estas le regalaron una petaca con adornos de oro.

El señor Zulueta manifestó que se había otorgado la Banda de la Orden de la República al filántropo señor Ortolaza, fundador de la escuela de Deva.

El presidente irá hoy a Vergara y Mondragón.

Almorzará en Vitoria, saliendo después para Logroño, donde permanecerá y el domingo en Miranda tomará el tren para regresar a Madrid.

Los destroyers continuarán en San Sebastián hasta el domingo.

SESION ACCIDENTADA

Granada. — Durante la sesión municipal, los numerosos obreros que se hallaban en la tribuna protestaron de que no se les diera trabajo.

El concejal radical socialista Martín Ferrero hizo causa común con los obreros, saliendo del salón.

El alcalde mandó despejar el salón de sesiones.

El comunismo en la provincia de Córdoba

Córdoba.—Aunque la huelga del ramo de construcción transcurre pacíficamente, siguen patrullando por las calles las fuerzas del Ejército.

Ha sido detenido Rafael Molina, que excitaba a los obreros a secundar el paro.

En Doña Mencía han sido detenidos varios comunistas, como presuntos autores del incendio de la iglesia de la Consolación.

Se ignora quiénes sean los autores materiales del hecho, pues en este pueblo el partido comunista cuenta con una organización poderosa, integrada por 1.500 afiliados.

Pertenecen a la organización de la Internacional Roja y están dirigidos por el pistolero Manuel Roldán.

Esto dificulta las gestiones que se hacen para descubrir a los autores del referido incendio.

ENTRE MARIDO Y MUJER...

Almería.—El vecino Juan Galera (a) Cateto, apaleaba brutalmente a su esposa.

Se interpuso para evitarlo un marinero alemán, llamado Alfredo Petrol, que recibió una puñalada de 30 centímetros en la región axilar izquierda. Se encuentra en grave estado.

El agresor, huyó.

Las deportaciones

Sevilla.—A las seis de la mañana estuvieron los periodistas en los alrededores de la cárcel porque circulaban rumores de que de un momento a otro iban a salir los deportados, lo cual no se confirmó.

El gobernador dijo a los periodistas que no podía decir nada concreto acerca de las deportaciones, porque es un asunto que se lleva en el Ministerio de la Gobernación con todo escrúpulo.

Preguntado si saldrían anoche, contestó que creía que no; sin embargo, se cree que es muy posible que salgan hoy mismo para Cádiz, en el correo, 18 ó 20 deportados.

Sevilla.—Después de practicar diversas diligencias en Cádiz y tomar declaración a los soldados de varios cuarteles, regresó a Sevilla el juez especial señor Astola.

LABOR SOCIAL

Bilbao.—Por vez primera se ha reunido la comisión mixta de patronos y obreros, presidida por el de la Diputación, quien se va a encargar de la reorganización del impuesto del 1 por 100 sobre jornales para atender a los obreros en paro.

Para resolver las dudas y dificultades que puedan surgir, se ha nombrado una ponencia oficial.

PERIODISTAS EXTRANJEROS

Málaga.—En viaje profesional han llegado a Málaga los periodistas norteamericanos Shannon y Erwin, que vienen recorriendo España enviados por sus periódicos.

El temporal

Redondela.—Descargó una formidable tormenta de agua, granizo y viento huracanado.

Durante cinco minutos llovió torrencialmente.

No se divisaba nada a un metro de distancia.

El vecindario se vió obligado a refugiarse en el domicilio.

El Ferrol.—Descargó una formidable tormenta.

Llueve torrencialmente.

Quedaron las calles convertidas en verdaderos ríos.

Pontevedra.—Se conocen nuevos datos de los daños producidos por el violento ciclón que sopló el jueves sobre la población y la provincia.

El ciclón se dejó sentir también fuertemente en Puente Sampello, donde han quedado destruidas las cosechas.

En Arcade quedaron destruidas dos casas propiedad de Benito Vidal.

Volaron tejados y chimeneas de

muchas viviendas, que causaron destrozos.

En Puente Cesures el furioso ciclón destruyó todas las plantaciones, arrancando de cuajo árboles enteros y postes telegráficos y telefónicos.

No han ocurrido desgracias personales.

Aunque no puede precisarse el importe de las pérdidas, se calcula que pasan de un millón de pesetas.

Vigo.—A las cinco de la tarde se desencadenó una tremenda tempestad de agua y viento.

Los daños causados son de consideración.

El viaje de Maura

Ibiza.—En el vapor "Jaime I", con rumbo a Palma de Mallorca, pasó don Miguel Maura, con su esposa e hija.

No desembarcaron por hallarse mareados.

CONCESION

San Sebastián.—La Diputación provincial ha recibido una orden del Ministerio de Instrucción pública, concediéndole el patronato de la Universidad de Oña.

Del Congreso municipalista

El Ferrol.—Ayer llegaron 150 asambleístas del Congreso municipalista que se celebra en La Coruña.

Visitaron los astilleros, donde fueron obsequiados con un lunch.

Luego estuvieron en el Ayuntamiento.

RECLAMACION

Zaragoza.—El matador de novillos Santiago de la Hoz, "Jardinerito", ha presentado al juzgado una denuncia contra su banderillero Toribio Santaolalla, por haberse éste negado a devolverle unas prendas de su uso personal.

DESGRACIA

Posada.—Cuando trabajaba en unas obras sobre el Guadalquivir, se hundió un gran bloque de tierra, quedando sepultado el obrero Antonio Carmona.

Fué asistido de graves síntomas de asfixia.

Otro relato sobre el pasado complot

Zaragoza.—Un periódico de la noche se ocupa de reproducir detalles del complot del 10 de Agosto, y en grandes titulares pregunta si se iba a asesinar al presidente de la República.

Hace historia de cuanto se había preparado, y dice:

"En toda España se conspiraba, pero el centro de la conspiración se hallaba en Madrid. Aquí se conspiraba y se facilitaban medios y orientaciones a numerosos jefes y oficiales en activo unos, ya retirados los demás.

En un edificio militar del centro de Madrid se celebraban reuniones con asistencia de generales, jefes, oficiales y clases de tropa.

Según nuestro informador, persona que ostenta hoy un puesto de máxima confianza de la España republicana, a esas reuniones asistían significados generales.

El número de complicados entre jefes y oficiales, algunos en activo, se aproximaba en toda España a 460.

Las fuerzas que habían de contribuir al movimiento de restauración de la Monarquía estaban organizadas en grupos de 100 individuos, al mando de un oficial. Cada dos grupos de éstos al mando de un capitán y dos de éstos al de un comandante.

Confiábase que en el plazo de dos horas podrían movilizarse todos hasta 5.000 y pico que eran los comprometidos directamente.

El plan consistía en apoderarse del Congreso de los Diputados, Palacio de Comunicaciones, incautación de las vías telefónicas y telegráficas, Dirección de Seguridad, antigua Capitanía general y todos los Ministerios.

Un general estaba designado para apoyar con sus fuerzas el intento de restauración,

DETENCIONES

Sevilla.—El comisario jefe del negociado de Orden público, señor Villarrubia, manifestó que el capitán de Artillería retirado Manuel de Mora Figuerón había prestado declaración en la información abierta en dicho negociado y que después se ordenó la inmediata detención e ingreso en el cuartel de Pineda.

También se ordenó la detención e ingreso en el mismo cuartel del capitán de Artillería Rafael Torres Delgado.

CAZADORES FURTIVOS

Avila.—La pareja de la Guardia civil de Hoyo de Ribes encontró en las afueras a los vecinos Félix Enriquez y Eduvigis Lacruz, quienes precipitadamente trataron de alejarse de la Benemérita.

Esta salió en su persecución.

Se trataba de dos cazadores furtivos.

Eduvigis en su huida cayó por un terraplén, fracturándose ambas piernas y produciéndose heridas graves en distintas partes del cuerpo.

DETENCION DE UN RELIGIOSO

Zaragoza.—En Sádaba se hallaba predicando estos días el religioso redentorista Padre Nazareno García, el cual parece que dirigió algunos ataques contra el régimen.

Ello originó la protesta de algunos vecinos, y enterado de ello el gobernador, dispuso que fuera detenido y conducido a Zaragoza dicho religioso.

Se cree que el gobernador le impondrá una multa.

Ayer por la mañana estuvo en el Gobierno civil el diputado a Cortes don Santiago Guallar, para intere-

sarse por la suerte del Padre Nazareno.

ASAMBLEA AGRICOLA

Salamanca.—Se reunió la Asamblea de la Unión Agrícola Salmantina, bajo la presidencia del diputado don Tomás Marco.

Asistieron 2.000 agricultores.

Se tomaron importantes acuerdos, entre ellos el de desligarse de otras organizaciones de tendencia derechista a que pertenecían.

Los Ayuntamientos modelo

Málaga.—El gobernador dijo a los periodistas que se había registrado una pequeña alteración del orden público en el pueblo de Higueruela.

Hace tiempo se instruyó expediente al alcalde, para proceder a su destitución.

El alcalde, enterado de la medida, adoptó una actitud violenta.

Reunió a algunos vecinos y después de emborracharlos, acudió al Ayuntamiento, haciendo huir a los concejales.

El secretario no tuvo tiempo de ponerse en salvo y el alcalde lo arrojó a la calle por una ventana, causándole lesiones.

La Guardia civil restableció el orden y detuvo al alcalde.

Málaga.—Comunican de San Martín de Puza que un grupo de obreros acudió al Ayuntamiento, encerrando dentro a once concejales.

Entregaron las llaves a la Guardia civil, pidiendo que destituyera al Municipio.

La Benemérita pidió refuerzos, que llegaron rápidamente y se logró calmar los ánimos.

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

ESPAÑA

Valencia.

13'30: Apertura de la Estación. Concierto por el Trío: "Brisas de España", pasodoble, Arefiel; "Aires andaluces", potpourri, Lucena; "Manón", fantasía, Massenet; "Silhonettes", Gillet; "Pasionement", vals, Fauchey; "Las dictadoras", schotis, Faixá y Mollá; "Las dictadoras", baile, Faixá y Mollá. Cambios de moneda.

15: Cierre de la Estación.

18: Apertura de la Estación. Audición variada.

19: Cierre de la Estación.

21'30: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles, Mercados agrícolas y fruteros.

21'35: Música variada.

22'30: Música de baile por la orquestina Ariel's Jazz. Noticias de prensa. Última hora, servicio directo de Unión Radio Valencia.

23'30: Cierre de la Estación.

Barcelona.

13: Programa de discos selectos.

14: Sexteto.

15: Sesión radiobenéfica con discos escogidos.

15'30: El micrófono para todos.

19: Concierto por el Trío.

21'15: Orquesta de Radio Barcelona.

22: Radioteatro de E A J 1: Selección del drama catalán en tres actos y en prosa, original de Adrián Gual, titulado "Hores d'amor i de tristesa".

Madrid.

14'30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto.

19: Campanadas de Gobernación. Programa del oyente.

22: Selecciones de zarzuelas contadas por el speaker: "Gigantes y cabezudos", música del maestro Caballero, y "Los gavilanes", música del maestro Guerrero.

EXTRANJERO

Poste parisién.

19: Charla musical.

19'15: Radioteatro.

20: Concierto: La canción francesa, con el concurso de artistas de music-hall.

21: Discos. Música de baile.

Milán. Turin. Génova. Trieste.

ponde al cantón de Zurich, siguiendo después de éste los cantones de Basilea, Berna, Génova y St. Gall. En los demás cantones el número de radioyentes es inferior a 10.000.

Crónica teatral

Ruzafa

DEBUT DE ELVIRA DE AMAYA

Anoche, después de una ausencia de cuatro años, se presentó nuevamente al público valenciano la gran cancionista Elvira de Amaya, siendo objeto de una acogida cariñosísima.

El público de Ruzafa tenía grandes deseos de ver variedades, pero varietés selectos, de los que, quitado el nombre de la Amaya, apenas quedan ya. La presencia de la artista en el escenario fué acogida con una ovación calurosa, que se repitió después de las diez canciones que el público, negándose a abandonar las butacas, le obligó a interpretar.

Elvira de Amaya continúa siendo la cantante bellísima, de voz exquisita, de estilo personalísimo, acrecentando, si cabe, los méritos que ya en otras actuaciones había acreditado.

La llamada "sucesora de la Raquel" tiene nombre propio y es, indudablemente, la primera figura de las variedades y, además de sus dotes artísticas, cuida la presentación luciendo trajes elegantísimos, y algunos de ellos particularmente originales.

El repertorio, nuevo y variado, gustó mucho.

El éxito logrado fué muy merecido.

La sala estuvo llena a rebosar.

Completaron el programa el Trío Duncan y el excéntrico Tito, que también gustaron.

TAURINAS

GRANDIOSA NOVILLADA PARA MAÑANA DOMINGO

Ayer por la tarde fueron desencajonados los seis hermosos novillos-toros de la renombrada ganadería de la Viuda de Concha y Sierra, que han de lidiar los famosos novilleros Gitanillo de Camas, Jaime Pericás y Julio Luján.

El numeroso público que presenció el desencajonamiento no cesó de aplaudir por la bonita presentación de los toros y la nota de bravura que dieron a la salida de los cajones.

La combinación para el domingo no puede ser más atrayente, tanto por el debut en la plaza de Valencia del famoso novillero andaluz Gitanillo de Camas, que viene precedido de gran fama, como lo prueba el éxito ruidoso que alcanzó últimamente en la plaza de Málaga, como por la pareja Pericás y Luján, ídolos de esta afición, que por primera vez en Valencia torearán novillada con caballos, y los toros, que pertenecen a la renombrada ganadería andaluza de Concha y Sierra.

Ayer volvieron a verse muy animadas las taquillas de las oficinas para retirar el abono, lo que prueba la expectación que hay por presenciar esta corrida.

La corrida empezará a las cuatro y media de la tarde.

Esta tarde se abrirán las taquillas de la plaza para la venta de las localidades y entradas sobrantes del abono.

Como de costumbre, esta tarde estarán expuestos en los corrales de la plaza los toros para que el público pueda verlos.

Los pelos y señas de los toros son como sigue:

Número 120, Sinbarito, negro zaino; número 48, Escribano, berrendo salpicado; número 123, Trianero, negro; número 122, La-drillero, berrendo; número 25, Mayor, negro; número 92, Belmontito, negro.

NOTICIARIO

LA RADIO EN LAS ESCUELAS DE LA SUIZA ALEMANA

La Compañía radiofónica suiza ha acordado realizar con regularidad en el otoño emisiones para las escuelas de habla alemana. La iniciativa de estas emisiones de ensayo se debe al doctor Kurt Schenker, director de la Estación de Berna.

RADIOYENTES

En Suiza existen 179.106 instalaciones receptoras de radio. La mayoría de los radioyentes corres-

DE TODO EL MUNDO

La actitud de Alemania ante la Conferencia del Desarme

Berlín.—El ministro de Negocios Extranjeros del Reich ha enviado al presidente de la Conferencia del Desarme una carta en la que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

Durante los trabajos de la comisión general del Desarme que precedieron a la aceptación de la resolución del 23 de Julio, el presidente de la delegación alemana expuso por qué rechazaba el Gobierno alemán la resolución, y declaró que Alemania no podría participar en ulteriores trabajos de la Conferencia si antes no se aclaraba de manera satisfactoria la cuestión de la igualdad de derechos de Alemania.

La carta dice a continuación: El Gobierno alemán estima que en lo que se refiere al desarme, todos los Estados deberían estar sometidos a las mismas reglas y principios y que el régimen de excepción no debe aplicarse a ningún Estado.

La carta añade que hasta ahora los esfuerzos realizados por Alemania para aclarar la cuestión de la igualdad de derechos por vía diplomática, no llegaron a un resultado satisfactorio.

Por ello—dice—el Gobierno alemán no puede aceptar la invitación para asistir a las reuniones de la Mesa de la Conferencia que empezarán el 21 de Septiembre.

Berlín.—El ministro de Negocios Extranjeros recibió ayer tarde al embajador de Francia, al que ha informado, según una nota publicada por la Agencia Wolff, de que el Gobierno alemán estima inútil continuar cambiando notas sobre la cuestión de la igualdad de derecho con el Gobierno francés, pero sigue dispuesto a un cambio de puntos de vista por medio de

conversaciones diplomáticas y verbales.

El Gobierno lamenta que la respuesta francesa al memorándum, no abordara especialmente el problema en sus condiciones y en sus consecuencias, y no revele en ninguno de sus puntos esenciales una aproximación con los puntos de vista alemanes.

Berlín.—Refiriéndose a la carta enviada ayer por el ministro de Negocios Extranjeros al presidente de la Conferencia del Desarme, la Agencia Wolff dice saber de fuente autorizada que el Gobierno del Reich no tiene intención de contestar por escrito a la nota oficiosa remitida el 11 del actual.

El Gobierno del Reich lamenta tener que comprobar que la nota francesa no concibe de manera exacta el problema de la igualdad de derechos en sus condiciones previas y en sus consecuencias y no muestre en ningún punto un acercamiento respecto a los puntos de vista alemanes. Ni que decir tiene que el Gobierno del Reich continúa estando dispuesto a un cambio de puntos de vista por vía diplomática verbal.

Berlín.—La carta dirigida al presidente de la Conferencia del Desarme, señor Henderson, que fué publicada anoche, es bastante corta.

La carta dice que Alemania continúa siendo partidaria del desarme general y seguirá con verdadero interés los esfuerzos de la Conferencia de Ginebra, pero que le es imposible al Reich participar en la Conferencia, sin que el principio de la igualdad de derechos haya quedado firmemente reconocido.

La comisión de encuesta del Reichstag

Berlín.—El señor Goering, presidente del Reichstag, ha declarado a los periodistas extranjeros que la comisión de encuesta del Reichstag se reunirá el martes próximo y se invitará al canciller para que comparezca ante ella.

Ha añadido que en caso de que el canciller se negase a ello su actitud constituiría una violación de la ley.

Ha declarado también que a la comisión de encuesta no le incumbe el hecho de hacer detener al canciller, pero se podrá declarar que él mismo viola la ley y favorece directamente una especie de comunismo del Estado.

LA CONFERENCIA DE AGRICULTURA

Manchester.—Los delegados que toman parte en la Conferencia de Agricultura se han puesto de acuerdo sobre diversos puntos, especialmente sobre la conveniencia de constituir un comité de conciliación.

Todas las negociaciones relacionadas con la fórmula organizadora han sido aplazadas hasta el lunes.

VISITA

Londres.—El encargado de Negocios alemán visitó ayer al ministro de Negocios Extranjeros, señor Simon.

No se han hecho declaraciones ni se ha publicado nota alguna sobre esta entrevista.

La guerra civil brasileña

Río Janeiro.—El Gobierno anuncia que los federales están avanzando hacia Loreno, en el Estado de Sao Paulo, y que se han apoderado de Piquete, lugar donde se halla una factoría de municiones.

Los productos va encianos en los mercados extranjeros

Londres.—Ofrecido restos de melones bronceados, la mayoría de las cajas han sido retiradas; el mercado ha estado flojísimo; la cotización es la siguiente:

360s, a 8.
Medias cajas:
En general, a 5.

Liverpool.—Se han puesto a la venta, en la subasta de hoy, 899 cajas de melones del vapor "Atxuri Mendi".

La demanda ha retrocedido bastante, cotizándose a precios ligeramente más bajos.

En general:
De 10 a 10'6.

Terremoto

Wellington.—Un terremoto ha causado grandes daños en Weiroa, a 48 kilómetros al Este de Waipiro. Numerosos edificios se han derrumbado.

También se han registrado terremotos en Gisborne.

La lluvia, que no cesa de caer, hace más triste la situación de los habitantes, obligados a refugiarse en los campos.

Se reciben noticias de haberse producido importantes daños a consecuencia del seísmo en Lenitote, Napiers y Asthings.

ASESINATO

Sofía.—El señor Betoff Yuks, editor del periódico "Novo Vreme", ha sido asesinado anoche a tiros de revólver.

Se cree que los asesinos, que consiguieron huir una vez realizado el crimen, pertenecen a la asociación pro macedónica Mikailoff.

FALLECIMIENTO DE UN LIBRETISTA

Hollywood.—Ha fallecido el conocido libretista Eduardo Montagne, autor de más de 250 "escenarios".

LA RESPUESTA INGLESA A LA NOTA IRLANDESA

Londres.—La respuesta inglesa a la nota irlandesa sobre los depósitos en sumas por anualidades territoriales en el Banco Internacional de Pagos ha sido enviada anoche a Dublín.

LA MISION FINANCIERA EN RUMANIA

Bucarest.—La misión financiera ha continuado la investigación de las finanzas del país.

Se cree que los peritos han llegado a un acuerdo con el Gobierno sobre la reconstrucción financiera, y por tanto, política de Rumanía.

Se asegura que va a emprenderse una política rigurosa de autonomía.

LA SITUACION FINANCIERA Y ECONOMICA DE LA ARGENTINA

Buenos Aires.—El ministro de Hacienda ha publicado un informe sobre la situación financiera y económica de la Argentina, poniendo de relieve que se han adoptado todas las medidas para el pago de las deudas administrativas y la situación bancaria ha mejorado.

La situación de Chile

Buenos Aires.—Despachos llegados de Santiago de Chile informan que el comandante Merino, jefe de la aviación y cabecilla principal de la revuelta, será sometido a un Consejo de guerra junto con los oficiales que tomaron parte en la sublevación.

Todos los sublevados se han entregado a las autoridades.

Política francesa

Consejo de Ministros.—El proyecto de reembolso y conversión de la Deuda en la Cámara de Diputados

París.—En el Consejo de Ministros celebrado en el Eliseo, bajo la presidencia del señor Lebrun, el ministro de Hacienda sometió al Consejo las modalidades de conversión de la renta.

El Consejo aprobó por unanimidad el proyecto.

París.—El Gobierno ha presentado en la Cámara el proyecto de reembolso y conversión en renta nueva al cuatro y medio por ciento, reembolsable a la par en 75 años de la renta cinco por ciento 1915 y 1916; seis por ciento 1920; seis por ciento, 1927; cinco por ciento, 1928; obligaciones seis por ciento 1927.

Ayer se procedió al sorteo de las tres series de la renta cinco por ciento amortizable 1920, que deberá ser reembolsadas a partir del primero de Noviembre de 1932.

El sorteo ha designado las series 479, 465 y 526.

París.—El proyecto de conversión de la renta ha sido adoptado por la comisión de Hacienda por unanimidad de todos los miembros presentes.

Por otra parte, el grupo socialista ha decidido votar el proyecto gubernamental.

No presentará enmiendas más que en caso de que el debate adquiriera un carácter político.

Varios miembros de la Federación republicana votarán contra el proyecto; pero otros se abstendrán probablemente.

Se cree que el proyecto será votado por fuerte mayoría, pues las resistencias que se habían manifestado el jueves, especialmente en la comisión de Hacienda, desaparecieron ayer por la tarde.

El debate terminará probablemente antes de media noche.

El Centre Catalá de París y la aprobación del Estatuto de Cataluña

París.—El Centre Catalá, de París, ante la importancia que reviste la aprobación del Estatuto de Cataluña, ha organizado una velada patriótica para hoy, día 17, en la que se leerá el mencionado Estatuto y los discursos pronunciados con este motivo por los prohombres de la política española.

Por otra parte, accediendo a los deseos manifestados por los miembros de la Colonia catalana de París, ha organizado, con la cooperación técnica de los Viajes Iberia, un viaje en grupo para los días 24 y 25 del actual, con el fin de rendir homenaje al presidente del Consejo de Ministros, señor Azaña, y al presidente del Gobierno de la Generalidad, en ocasión tan señalada.

Por el Centre Catalá, de París, se han cursado invitaciones a todas las asociaciones catalanas de Francia, Alemania, Suiza y Bélgica, así como a las de la capital francesa, con el objeto de que puedan tomar parte en este viaje colectivo el mayor número de compatriotas y simpatizantes.

COMBINACION DIPLOMATICA

Berlín.—Los periódicos aseguran que el embajador de Alemania en Roma, von Schubert, declarado excedente, será reemplazado por el ministro en Belgrado, von Hassell.

Añade la prensa que el embajador en París, von Hoesch, pasará a la embajada de Londres y será sustituido en la capital de Francia por el director del personal del Ministerio de Negocios Extranjeros, señor Koester.

París.—Ayer por la mañana celebró una primera reunión el grupo parlamentario socialista, para tratar de la actitud que debe adoptar la minoría frente al proyecto de conversión de la renta.

La mayoría de los oradores se pronunciaron en favor de la aprobación del proyecto; sin embargo, el líder del partido, León Blum, publicó un artículo ayer mañana en el órgano del partido socialista, declarándose partidario de la abstención.

París.—En la Cámara de Diputados, el ministro de Hacienda presentó ayer el proyecto de conversión de renta.

El señor Lamoureux, ponente de la comisión de Hacienda, exhortó a la Cámara para que votara el proyecto en interés del país, ya que esta medida deberá seguir un plan de saneamiento meditado y que se efectuará en condiciones técnicas, jurídicas y políticas favorables.

El señor Marín, jefe de la Unión republicana democrática, presentó una cuestión previa al proyecto, que, según él, sigue muy de cerca a la estabilización, y por ello perjudica grandemente, casi exclusivamente a los pequeños rentistas.

Una petición del Gobierno esta cuestión previa fué rechazada por 525 votos contra 65.

Una proposición de procedimiento presentada por el señor Taittinger, de la derecha, fué igualmente rechazada en votación ordinaria, así como otra presentada por un diputado comunista.

La sesión se levantó a las nueve menos diez de la noche.

La discusión general continuó a las 22'30.

El embajador de España en París es recibido por el Sultán de Marruecos

París.—El embajador de España en París, señor Madariaga, fué recibido ayer por el Sultán de Marruecos, a quien saludó en nombre del presidente del Gobierno de la República española.

El soberano marroquí agradeció mucho la atención y expresó al señor Madariaga su simpatía por el Gobierno de la República española y por el pueblo español.

Aceptando la invitación que le fué hecha por el embajador, el Sultán almorzará el martes próximo en la embajada de España, asistiendo también el presidente del Consejo de Ministros y ministro de Negocios Extranjeros, señor Herriot; el alto residente en Marruecos, señor Saint, y otras personalidades.

FALLECIMIENTO

Blois.—Ha fallecido el senador M. Pierre Berger, vicepresidente de la comisión de Ejército del Senado.

La cuestión del Chaco

La Paz.—Un comunicado oficial dice que las tropas bolivianas se han apoderado del fortín Bogado.

(iSgue a la página 13)

Más de la Región

De Burriana

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Ayer mañana, en la carretera de Nules, un coche de la matrícula de Valencia, ocupado por José Sanz y su hijo, vecinos de aquella capital, debido a un patinazo, el auto chocó contra un poste de la carretera, resultando a consecuencia de la rotura de los cristales, con lesiones graves en la cabeza, José Sanz, y su hijo con lesiones leves.

Fueron curados en el Hospital de ésta y después trasladados a Valencia.

PARA VER LOS DAÑOS DEL DESBORDAMIENTO

Durante todo el día fué enorme el gentío que se trasladó al Grao para ver los daños causados por el desbordamiento en aquel caserío.

DEPORTES

Para la carrera ciclista de la Vuelta a Levante, el Ayuntamiento ha hecho un donativo de 150 pesetas, y el Club Deportivo Burriana ha entregado a sus organizadores 25 pesetas.

De Macastre

ELECCION DE MISS MACASTRE

Como final de las fiestas septembrinas, que este año han sido brillantes de veras, se verificó la inevitable actualidad de elegir una belleza, que, naturalmente, se había de llamar Miss Macastre.

Como siempre, el Jurado se vió en apuro para decidir: todas las concurrentes eran bellísimas. Por fin resultó agraciada (¡y tanto!) Paqueta Marqués, gentilísima muchacha, a la que se añadió el cortejo de damas de honor. Después de la elección fué la belleza a su casa acompañada por sus damas de honor y por toda la concurrencia, celebrándose por la noche un baile en honor de los concurrentes.

MEJORIA

Se encuentra muy mejorado don Vicente Esteve de las lesiones sufridas a consecuencia de una caída en la última partida de caza a caballo.

De Godel'a

RESEÑA FINAL

Completando la información dada en nuestra crónica anterior, hemos de consignar que entre los regalos hechos al recién nacido que, como dijimos, fué bautizado por cuenta de la junta de clavarios de San Antonio, fueron entregadas a los padres de aquél: 50 pesetas, donativo de la señora marquesa de Lara; 100 pesetas del padrino, don Francisco Estellés, y una libreta de la Caja de Ahorros, con una primera imposición inicial de 75 pesetas.

Durante los días 8 al 10 celebróse en la parroquia, con asistencia grande de devotos, un excelente triduo, pronunciando los sermones el joven orador sagrado don Fernando Ferris, escolapio, quien, enumerando las excelencias del Santo milagroso, cuya rica imagen ocupaba espléndido trono, formado por gran cantidad de plantas, luces y reflectores eléctricos, estubo en todos ellos elocuente.

El domingo por la tarde, después del sermón y ejercicios, en los que actuó una escogida orquesta, con nutrido coro de voces, y en el que estuvo de manifiesto Su Divina Majestad, una lucida procesión recorrió el interior del templo, el cual se encontraba totalmente ocupado por una concurrencia selecta, que dió mayor brillantez a todos los actos.

A las nueve de la noche, en la calle Ancha, la Banda Municipal de la localidad ejecutó, bajo la dirección de su notable maestro don Vicente Redondo, y ante un abigarrado contingente que pasaría de dos mil personas, un popular concierto, cuyo programa formaban las siguientes obras: "Villena", pasodoble, Marquina; "Coplas de mi tierra", Palau; "La leyenda del beso", Soutullo y Vert; "La Dolorosa", Serrano; "Ronda española", Iruretagoyena; "Una noche en Toledo", Jiménez; "Nit d'albaes", Giner, y "Lo cant del valenciá", P. Sosa, recibiendo muchos aplausos en todas ellas los simpáticos músicos, especialmente en la última, que hubieron de repetir, y en la que, al ser interpretada la parte de copla, fué largamente ovacionado el joven solista don Manuel Alcañiz.

Como colofón a las brillantes fiestas reseñadas, y que tan dignamente llevaron a cabo los cla-

varios, a las doce fué disparado, en la explanada de la Ermita, un magnífico castillo de fuegos artificiales del afamado pirotécnico Vicente Caballer, que fué muy celebrado y aplaudido.

De Alcoy

"LA GACETA DE LEVANTE"

Hoy ha reaparecido el diario local "La Gaceta de Levante", suspendido desde los sucesos del 10 de Agosto.

LA SESION MUNICIPAL DE HOY

Esta noche se ha reunido por segunda convocatoria el Ayuntamiento, habiendo acordado asuntos de interés general.

Le ha sido concedido mes y medio de permiso al alcalde don Enrique García, para el completo restablecimiento de su quebrantada salud.

El señor Miralles Bolufer hizo una proposición en la que dijo que con motivo de la visita a Muro de Alcoy del director general de Enseñanza, señor Llopis, se nombre una comisión para que parlamentara con dicho señor y se asesore acerca de los trabajos que hay que realizar para conseguir del Gobierno la continuación de las obras de la Escuela del Trabajo y grupo escolar.

Don Juan Gisbert propuso que se gestione cerca del Banco de Crédito Local para que conceda una moratoria de dos años en el pago de los intereses devengados en la deuda que el Ayuntamiento tiene con dicha entidad bancaria.

Se acordó que la comisión municipal de Enseñanza realice los trabajos necesarios.

De Alicante

LA COMPANIA DE REVISTAS DEL TEATRO RUZAFÁ, DE VALENCIA

Mañana sábado debutará en el teatro Principal la compañía de revistas del teatro Ruzafa, de Valencia, que procede de Albacete, donde ha actuado durante la Feria.

Con ésta, son tres veces las que este año ha venido la citada compañía a Alicante.

El debut de mañana será con "El país de los ontos".

Aquí sólo actuará cinco días, marchando después a Murcia, continuando la tournée emprendi-

da antes de debutar en su teatro titular de Valencia.

De Ben maclet

EL CAMINO NUEVO

Es muy lamentable de ver cómo se encuentra, a causa de sus muchos baches, y los obreros que se trasladan a pie a la ciudad para ganarse el pan, tienen que pasar por una nube intensa de polvo, por la mucha circulación que tiene este camino, por lo que, en cuanto caen cuatro gotas, se pone intransitable.

FALTA LUZ EN EL CAMINO

También desearía este sufrido y pacífico poblado del excelentísimo Ayuntamiento unas cuantas bombillas eléctricas para el mentado camino, pues se acerca el invierno y son muchos los vecinos que se trasladan a sus hogares después del diario trabajo en la ciudad, y el tránsito se hace muy difícil.

Noticias teatrales

APOLO. — Hoy, inauguración.— Decididamente esta tarde, a las 6'30, se inaugurará la temporada con un completo cuadro de variedades del que forman parte la formidable orquesta de Jaime Planas y sus discos vivientes, que tan clamoroso suceso alcanzaron en su actuación en este teatro en la pasada temporada. Forman parte del espectáculo las valiosas atracciones Xalma, Carmelita Aubert, Celia Deza, Carmen Salazar, Juanita Salazar, Araceli Lewis, John Lewis y Johara Wells.

Mañana grandes funciones tarde y noche.

Bragueros-Fajas-Medias de goma

Telas impermeables

CLAUSOLLES :- San Vicente, 6

Más del extranjero

Ante la Conferencia del Desarme

Londres. — Se confirma en los círculos oficiales que la Gran Bretaña ha abandonado no solamente la idea de que se aplazara la reunión de la Conferencia del Desarme, sino también la anulación de las resoluciones que ésta adoptó en su primera reunión.

Sir Jhon Simon marchará el lunes a Ginebra, donde celebrará probablemente conversaciones con los ministros de Negocios Extranjeros de diversos países, entre ellos el del Reich, que estará en Ginebra el día 23 del actual, no para asistir a los trabajos de la Conferencia del Desarme, sino solamente para tomar parte en la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

El Gobierno británico querría que se incorporara al convenio del desarme el principio de la igualdad de estatutos militares, a condición de que el reconocimiento de este principio sea seguido de una reducción de armamentos y no de un "rearmamento".

Ginebra. — El representante de la U. R. S. S., señor Litvinoff ha

comunicado al presidente de la Conferencia del Desarme que tomará parte en las sesiones de la mesa de la Conferencia, el día 21 del actual.

Por el contrario, el Gobierno ruso no se hará representar hasta nueva orden en la comisión técnica.

El señor Litvinoff ha anunciado igualmente que hará llegar a la comisión de encuesta de la defensa nacional la declaración relativa a los presupuestos militares de la U. R. S. S.

PROXIMA REANUDACION DE LAS TAREAS PARLAMENTARIAS INGLESAS

Londres.—Según dice "La Gaceta de Londres", de ayer tarde, el lord canceller ha comunicado que el interés público exige que la Cámara de los Lores se reúna el martes 8 de Octubre.

Se anuncia igualmente que el presidente de la Cámara de los Comunes ha comunicado a su vez que la Cámara deberá reunirse en la misma fecha.

ANUNCIOS POR PALABRAS

CLASIFICADOS EN SECCIONES

Hasta 10 palabras, 0'60 ptas. — Cada palabra más 0'10 ptas. — El impuesto del timbre a cargo del anunciante

AGENCIAS ROMANI Y MIQUEL. Agencia Aduanas, Comisiones, Consignaciones, Tránsitos. Muelle, 15. Grao. Telegramas «Román». ALQUILERES VERANEANTES Habitación amueblada cederé temporada verano, inmejorable si no poblados marítimos. Libertad, 129, bajo, Cabañal. PLANTA baja con nave de 5.000 palmos en San Jaime, 35. Razón; portería. ALQUILAMOS MAQUINAS de escribir desde diez pesetas al mes. Casa Orbis. Mar, 8. SE VENDEN O ALQUILAN dos plantas bajas. Unión Ferroviaria, 49. ARTICULOS VIAJE ARTICULOS para viaje. Maletas, baúles, etc. Precios de fábrica. Almacenes Cuadrado. AUTOMOVILES ESCUELA CHOFERS «SAN SO». Conducción mecánica, carnets, enseñanza perfecta. Cirilo Amorós, 64. INFLAMATICOS de ocasión 11 Maximino Orts. Colón, 31. Teléfono 12.364. AUTOMOVILISTAS. Accesorios, lubricantes, neumáticos. Precios sin competencia. Guerrero, Colón, 13.	ACCESORIOS para automóvil. Recambios para todas marcas. Casa Riera. Lauria, 19. Teléfono 10.006. Valencia. LA UNICA Escuela de chófers. Trámites automovilistas Sorni, 4. Teléfono 15.057. ENRIQUE NARBON. Accesorios y recambios en general para automóviles. Grandes existencias en cubiertas y cámaras de todas marcas y medidas. Colón, 46. Teléfono 14.236. Valencia. OPEL 8 HP. CONDUCCION interior, 4 asientos, seminuevo. Verlo de 8 a 9 mañana, de 12 a 2 y 7 a 8 tarde. Guillén de Castro, 70. ENSEÑANZA, CARNETS chófers. Id a la Academia Ortiz. Cirilo Amorós, 70. CUBIERTAS VIEJAS DE auto para albarcas compra. Avenida 14 Abril, 36. Teléfono 11.439. «LANCIA» CERRADO, Como nuevo, se vende. Inglada, c. Maravilla, 11, timbre. CALZADOS CALZADO GIL, ES EL MEJOR. Gran surtido en todas clases. LAFARGA. PRECIOS REBAJADOS por fin temporada. Pi y Margall, 52, Valencia.	RAPIDO MUÑOZ. TALLER mecánico reparación calzado. Solidez, economía. Martín Mengod, 5 (antes Platerías). CALZADOS BATALER Gran lujo. Caballeros, 6, sucesor Blanda Cerdá. Valencia. COMPRA-VENTA BOTELLAS VACIAS, Vidrio roto. Establecimientos Colomer. Salvá, 8. Teléfono 11.796. «LA DAMA DE ELCHE» Compra monedas oro, plata, platino, porcelanas, miniaturas, esmaltes, joyas, cuadros, telas, mantillas, muebles y abanicos. Pago altos precios. Mar, 18. COMPRAMOS trajes usados de caballero. Fracs, Smoking. Primado Reig, 5, teléfono 12.183 CORTINAJES CORTINAJES. CASA CORRÁS. Avenida Guillén de Castro, 73. Teléfono 13.959 Valencia. FABRICA PERSIANAS. Francisco Ramos. Despacho y venta: Colón, 18. Teléfono 12.264. PERSIANAS, TRANSPARENTES, cortinas orientales. Economía. Lledó, Lauria, 22. Teléfono 12.060.	CRISTALES FABRICA DE LUNAS Y CRISTALES. J. Prat, Colón, 7. Valencia. CRISTAL, Loza, Porcelana, Viuda «se González Carrion, Guillén Castro, 113. Valencia. CRISTALERIA MODERNA. José María Gironés. Acrilatación obras. Colocación a domicilio. Primado Reig, 10. DEMANDAS IMPORTANTE COMPANIA Seguros necesita personal culto, activo, buena presentación, para trabajar todos los ramos. Colón, 72, de nueve a dos. DROGUERIAS DROGUERIAS Perfumerías «Las Barcas», Sdad. Anónima García Casa central: Moratín, 27. Teléfono 17.225, y sucursales. ELECTRICIDAD SUMINISTROS Eléctricos, S. A. Maquinaria eléctrica Productos Westinghouse. Refrigeradores. Radio. Instalaciones frigoríficas. Pi y Margall, 65. ENCUADERNACIONES ENCUADERNACIONES A precios económicos M. Aguilár. Calle de Barcelona, 11, Valencia.	ENSEÑANZA ACADEMIA PATRIARCA. Director propietario: don Jesús Morante Borrás Primera y segunda enseñanza. Hay internado. Grandiosos éxitos exámenes. Correjería, 28. Valencia. Teléfono 10.252. HOTELES HOTEL UNIVERSAL Baño, agua corriente, camas si queledas. Pensión desde 8 pesetas Barcas, 5. HOTEL MUNICH. ESPECIALIDAD en hunchs, banquetes. Pensión 10 pesetas en adelante. Abonos para todo el año. Habitaciones dotadas de gran confort. Paz, 2. HUESPEDES CEDERE habitación casa particular toda pensión o solamente dormir. Conde Alta, 39. HUESPEDES EN CASA particular. Habitaciones ventiladas. Razón: Plaza Pellicers, estanco. MUEBLES MAS Y MONTESINOS Exposición permanente en la fábrica. Lujo, arte, estilo Calles Alcira, M M; Historiador Diago, 14. Teléfono 10.076. Valencia. POR REFORMA, VENDEMOS con grandes descuentos un inmenso surtido muebles. Av. 14 Abril, 26.	MUEBLES usados de todas clases. Antigua casa. Concha Jorge. Guillén de Castro 25. COMPRAD Muebles Barques. Azcárraga, 37, Don Juan de Austria, 9 DORMITORIOS, COMEDORES, recibidores, salones, de todos estilos. Más barato que nadie. Juan Bort, 5. LA PARISIEN. ALMACEN muebles. Dormitorios, comedores reclamo, precios reducidos. Germanías, 24. OFERTAS TENEDOR DE LIBROS inmejorables referencias, todo el día o por horas Luis Vives, 3, bajo, casa Cotino. GRATIS estupendísimo servicio médico OCULISTICO en casa CRUMIERE Gafas en el acto a precios sin competencia. Paz, 9. UNICA CASA EN VALENCIA. PAPELERIAS PAPELERIA y Tipografía. Novedades objetos escritorio. Trabajos comerciales José Torres, Sangre, 9. Teléfono 11.520. PELUQUERIAS RICART. PERMANENTES completos desde 12 pesetas, garantizados, aparatos con y sin electricidad. Martínez Cubells, 2, entresuelos Cuadrado, esquina Pi y Margall. Teléfono 14.671. SEÑORAS: JUAN ESTARLICH. Permanentes garantizadas con aparatos modernos. Mar, 7. PELUQUERIA PARA SEÑORAS. Casa Amparito. Sangre, 13, pral. Teléfono 10.381 SEÑORAS! PERMANENTE garantizada, con o sin electricidad, a 12 pesetas Pejuquería «Miss España». Canalejas, 4. PENSIONES PARIS. Paz, 30. Teléfono número 11.934. Se sirven comidas desde 3 pesetas. GRAN PENSION AVILA Espaciosas habitaciones. Cuarto de baño y aguas corrientes. Lauria, 2. Teléfono 12.579. Valencia. GRAN PENSION. DESDE 125 pesetas al mes, ropa limpia, para estables y estudiantes, sitio céntrico. Calle del Pilar, 15. Teléfono 14.088. PENSION H. SUIZA. José Villanueva. Ribera, 6. Teléfono 11.553. PENSION CASTELAR Cubiertos, 4 pesetas Pensión completa, 8 pesetas. Ribera, 1, 1.º Teléfono 15.592. PENSION FAMILIAR. Habitaciones con balcón plaza de la Reina. Mar, 2, 2.º	PENSION ECONOMICA, familiar. Ascensor, cuarto baño. Aurelio García. Martínez Cubells, 2. TRANSPORTES MUDANZAS muebles-pianos. Francisco Moret despacha documentaciones. Danzas, n.º 11. Teléfono 12.063. VENTAS PIANO véndese, color caoba, cuerdas cruzadas. Poeta Quintana, 5. 2.º izquierda. LUJOSA limousine Delage, seis cilindros, perfecto estado. Aprovéchese ocasión verdad. Grabador Esteve. n.º 10. VARIOS JOYERIA-PLATERIA de Juan Herrero Avenida Blasco Ibañez, 9. Valencia. FUNERARIA DE «EL BARCO» P. Martí Garcerá. Gracia, 5. Teléfono 10.815 GRAN selección Ciruelos japoneses, Naranjos, Melocotoneros. Granados, Viñedos Americanos. Albino Marrades Alcira. TINTORERIA JULIAN Inglada. Despacho: Martí, 7. Sucursal: C. S. de Alava, 22. TALLER TAPICERIA. J. Ramón Blay. Camas turcas, sillones confort. Avenida 14 Abril, 37.
---	--	---	--	---	--	--

La ley de bases para la reforma del Código Penal de 1870

La "Gaceta" ha publicado la ley de bases para la reforma del Código penal de 1870, que dice así:

Base 1.^a La división tripartita de las infracciones en delitos graves, menos graves y faltas, quedará substituída por la bipartita, delitos y faltas. En consonancia con esta modificación, se modificarán todos los preceptos que hacían referencia a aquélla.

Base 2.^a Se redactará la exigente del número uno del artículo octavo, de modo que comprenda, además de la enajenación permanente, los trastornos mentales transitorios. La embriaguez sólo eximirá de responsabilidad criminal cuando sea plena y fortuita.

Se ampliará el concepto del estado de necesidad contenido en el número séptimo del artículo octavo, que se referirá al sacrificio de cualquier bien jurídico y al conflicto de deberes, siempre que se den los requisitos de este justificante, que se redactarán conforme a las exigencias de la técnica jurídica.

Se suprimirá por innecesario el número 13 del artículo octavo.

Base 3.^a Se expresará en el número primero del artículo noveno que todas las eximentes incompleta pueden constituir una atenuante.

Se dará nueva redacción a la atenuante de embriaguez para que no excluya los efectos eximentes de la fortuita.

Se añadirá una atenuante que comprenda el arrepentimiento eficaz.

La circunstancia séptima del artículo noveno se referirá a los estímulos que naturalmente hayan producido arrebatos u obcecación, aclarando la disyuntiva que son comprendidos tanto los estados emocionales como los pasionales.

Base 4.^a Se suprimirán las agravantes números 12, 16, 19, 21, 22 y 23 del artículo 10.

Será facultativa la apreciación de las agravantes 8, 9, 15, 17 y 20 del mismo artículo del Código vigente.

La circunstancia quinta del artículo 10 comprenderá separadamente, como tres agravantes distintas, la nocturnidad, el despojado y la cuadrilla.

La reincidencia quedará redactada conforme a la versión del Código de 1870, antes del real decreto de 14 de Noviembre de 1924, que modificó aquélla.

Las circunstancias de parentesco y publicidad llevarán el nombre de mixtas y formarán un capítulo aparte.

Base 5.^a Sólo serán responsables criminalmente de las faltas los autores.

No obstante, serán también responsables los cómplices en las faltas contra la vida y la integridad corporal o la propiedad.

Se suprimirá el caso cuarto del encubrimiento. (Artículo 16 del Código vigente.)

Base 6.^a La escala general de penas será la siguiente:

Penas graves

- Reclusión mayor.
- Reclusión menor.
- Presidio mayor.
- Presidio menor.
- Arresto mayor.
- Extrañamiento.
- Confinamiento.
- Destierro.
- Represión pública.
- Inhabilitación absoluta.
- Inhabilitación especial para cargo público, derecho de sufragio activo y pasivo, profesión u oficio.
- Suspensión de cargo público, derechos de sufragio activo y pasivo, profesión u oficio.

Penas leves

- Arresto menor.
- Represión privada.

Penas comunes

- Multa.
- Caución.

Penas accesorias

- Interdicción civil.
- Pérdida o comiso de los instrumentos y efectos del delito.

Base 7.^a La multa tendrá la consideración de pena grave, si se impusiere como principal, cuando excediere de 250 pesetas, y leve cuando no excediere de esta suma.

Se duplicarán las cantidades impuestas a título de multa a los delitos en particular, salvo que se trate de delito excesivo o deficientemente sancionado en el Código vigente.

Base 8.^a La prisión preventiva se abonará en su totalidad, cualquiera que sea la índole de la pena a que fuere condenado el reo.

Base 9.^a Se enmendará el sistema de las penas accesorias de modo que su duración no exceda de la correspondiente a las principales.

Base 10. Se simplificarán las reglas de aplicación de la pena y serán reducidas a cuatro las escalas graduadas.

A los reos de tentativas se les impondrá la misma pena del delito frustrado o la inferior en grado, según el arbitrio del Tribunal.

Base 11. Cuando se diese alguna o varias circunstancias agravantes, sin compensación de atenuantes, quedará al arbitrio del Tribunal la aplicación de la pena en su grado máximo.

En caso de reincidencia podrá aplicarse la pena inmediatamente superior a la correspondiente al delito.

Si se diera una sola atenuante muy calificada o de varias de tipo ordinario, el Tribunal podrá imponer la pena inmediatamente inferior en uno o dos grados.

Al menor de dieciséis y menor de dieciocho años se aplicará siempre la pena inmediatamente inferior en uno o dos grados a la señalada por la ley.

Base 12. La ejecución de las penas quedará referida a los Reglamentos penitenciarios.

El confinamiento se cumplirá en la Península o en las islas Baleares o Canarias, no pudiendo ser comutado por el servicio militar.

El pago de la multa podrá hacerse en el tiempo que el Tribunal determine, bien inmediatamente o a los quince días de impuesta la condena.

Cuando el multado carezca de recursos, el Tribunal podrá autorizarle para que satisfaga la suma impuesta en plazos, cuyo importe y fecha serán fijados según la situación del reo.

La responsabilidad personal subsidiaria, que sólo se dará en sustitución de la multa, se establecerá según el prudente arbitrio del Tribunal, sin que en ningún caso pueda exceder de seis meses por razón de delito, ni de quince días por razón de falta.

El arresto que no exceda de diez días podrá cumplirse en la propia casa del penado.

Base 13. Se incorporarán al Código las leyes de condena condicional y de libertad condicional, suprimiendo de aquélla las excepciones de su artículo tercero.

Base 14. Las costas procesales dejarán de ser consideradas como pena, y se incluirán con carácter autónomo al lado de la responsabilidad civil.

Base 15. Quedará suprimido el artículo 131 del Código vigente.

Base 16. Se suprimirán los números uno y dos del artículo 132. Se corregirán los plazos de prescripción del delito y los de prescripción de la pena, reduciendo los primeros y elevando los segundos.

No se exigirá para que empiece a transcurrir el plazo de prescripción del delito que sea conocido éste.

La prescripción de la pena no se interrumpirá porque el reo marche a país extranjero con el que España no tuviere pactada la extradición.

Base 17. Se admitirá la cancelación de antecedentes penales cuando el reo hubiere observado buena conducta, señalándose plazos más reducidos para los delitos políticos, de imprenta, de impunidad y los cometidos por individuos que no hayan cumplido dieciocho años.

Base 18. Se sancionarán en el

Título primero del Libro segundo del Código como delitos contra la seguridad exterior del Estado la infracción de las normas constitucionales contenidas en el artículo 77 de la Constitución sobre declaración de guerra, así como la cesión a las regiones autónomas de algunas de las facultades que, según el artículo 14 de la Constitución, son de la exclusiva competencia del Estado.

Base 19. Los delitos contra las Cortes y sus miembros y contra el Consejo de Ministros, se modificarán en armonía con los artículos 56, 58, 61, 68, 80, 81 y 83 de la Constitución.

Base 20. Bajo el título de "Delitos cometidos por los funcionarios públicos con infracción de los deberes constitucionales", se regularán con los antiguos preceptos de la Sección segunda, capítulo segundo, Título segundo del Libro segundo del Código penal de 1870, otros en garantía de las nuevas situaciones jurídicas acentuadas en la Constitución que castiguen: a los funcionarios que no practiquen en los territorios de régimen autonómico la igualdad de trato entre los naturales del país y los demás españoles en ellos residentes, establecida por el artículo 17 de la Constitución; a los de las regiones autónomas que contra el precepto constitucional del artículo 20 ejecutaron allí leyes cuyo cumplimiento esté substraído a su competencia; a los funcionarios que, como meros ejecutores, detengan o procesen a un español o extranjero residente en España, con infracción del artículo 29 de la Constitución; a la autoridad que, no hallándose en suspenso las garantías constitucionales, estableciese la censura previa de imprenta, recogiese ediciones de libros o periódicos o suspendiese la publicación de éstos; a los que coartan de cualquier modo los derechos electorales, garantidos por el artículo 36 de la Constitución; a los funcionarios que, vulnerando las garantías constitucionales de los artículos 41 y 48, persiguieron a un empleado público por sus opiniones políticas o religiosas o atentasen contra la libertad de la cátedra; a los ministros que ejerzan profesiones contra el veto constitucional del artículo 89, y al funcionario público que quebrantase la independencia e inmovilidad de los jueces y magistrados, garantizada por la Constitución.

Base 21. Para garantizar la libertad de conciencia proclamada en el artículo 27 de la Constitución, se castigará al funcionario público que de cualquier modo coartare la libertad de conciencia de un ciudadano o le obligare a practicar actos de alguna religión; al que impidiera a un ciudadano la libre práctica de cualquier religión o a una confesión religiosa el libre ejercicio de su culto, y al que obligare a un ciudadano a declarar oficialmente sus creencias religiosas.

Se rebajarán, en general, las actuales penas de los delitos relativos al libre ejercicio de los cultos.

Base 22. Se suprimirá el delito de usurpación de títulos de nobleza, penado en el artículo 345 del Código penal.

Base 23. Se introducirá un nuevo título de delitos contra la Administración de Justicia, que comprenderá: acusación y denuncias falsas, falso testimonio, quebrantamiento de condena y favorecimiento de la evasión.

En el delito de falso testimonio se añadirá el caso en que éste se dé en contra del reo aunque no resulte condenado.

Base 24. En el capítulo "de homicidio" se comprenderán los tipos de parricidio, asesinato y simple homicidio.

Se suprimirá el delito de disparo de arma de fuego.

En el infanticidio no se determinará la edad de la víctima, bastando con la condición de recién nacido.

No se castigará especialmente el aborto culposo.

Cuando a consecuencia del aborto resulte la muerte de la mujer,

se impondrá la pena en su grado máximo.

Se suprimirán los artículos 438 a 447 inclusive del Código vigente.

Se suprimirán el adulterio y el amancebamiento como delito.

Base 25. En el delito de estupro se añadirá la calificación de grave al engaño.

Para la existencia del delito de rapto de la mujer menor, ejecutado con su anuencia, se requerirá también que medie engaño grave.

Quedarán suprimidos los artículos 455 y 462 del Código vigente.

Base 26. En el delito de allanamiento de morada, se aclarará que la voluntad contraria del morador puede ser expresa o tácita.

Se suprime el número tercero del artículo 496, el artículo 503 y la excusa absolutoria que el artículo 512 del Código vigente establece a favor del marido que descubre los secretos de su mujer.

Base 27. Será facultativa la agravación de la pena que establece el artículo 517 del Código vigente y se suprimirán los artículos 527 y 546.

El hurto y la estafa serán delitos cuando la defraudación excediera de 50 pesetas, y falta cuando no pasen de esta cuantía.

En virtud del principio establecido en el artículo 44 de la Constitución, se castigará al que destruya, dañe o substraiga la cosa propia en perjuicio de la utilidad social.

El delito castigado en el artículo 276 pasará al capítulo que versa sobre los daños, y la falta penada en el artículo 585 se incluirá

entre las faltas contra los intereses generales y régimen de las poblaciones.

Se castigarán como delito los préstamos usurarios cuando se realicen habitualmente, o se encubran con otra forma contractual o se abuse de la impericia o pasiones de un menor.

Base 28. Se prescindirá de las bases que tienen un mero carácter gubernativo, como las consignadas en los artículos 591, número segundo, 598 y 599 (números cuarto, quinto y sexto) y 600.

Base 29. Se reformarán en general los preceptos del Libro segundo, conforme a las modificaciones introducidas en la parte general.

Se rebajarán las penas de los delitos que actualmente están excesivamente castigados, especialmente de las falsedades, aborto, matrimonios ilegales, etc.

Base 30. En los delitos en que la pena se mide por la cuantía crematística del perjuicio, como son los de malversación de caudales públicos, hurtos, estafas, se simplificarán los casos o se añadirán según las necesidades técnicas, y se aumentarán las cantidades límites de cada especie de infracción.

Base 31. En los delitos de falso testimonio, prevaricación y daños se determinará la pena que el Código vigente hacía depender de la gravedad del resultado.

Base 32. Se autorizan también aquellas otras modificaciones concordantes con las anteriores, que sean precisas para que el Código mantenga su armonía orgánica.

LA COLONIA ESCOLAR DE CHELVA

EL DOMINGO REGRESA LA COLONIA ESCOLAR

A las cuatro de la tarde, en el Grupo Cervantes, como siempre, habrá bienvenidas y despedidas, alegrías de niños, tristezas de otros.

Lo mismo en la despedida de Chelva que en la llegada al Grupo, flotará el recuerdo de la que fué su alma. Así dijo una pequeña este verano: ¿Por qué no ha venido doña Natividad a vernos?

La echamos de menos, sí; pero afortunadamente este año han surgido otras dignas personalidades que nos han colmado de atenciones.

La Junta y el profesorado de la Colonia les dan más expresivas gracias.

Durante las fiestas han culminado las atenciones por parte del señor alcalde, juez de primera instancia, director del Banco de Valencia, administrador de Correos, y el comercio ha prestado su apoyo material y moral en las rifas benéficas organizadas. Juguetes, entradas a los toros y al teatro, donativos en especies y en metálico, etc. Todo esto nos confunde al pensar cómo podremos corresponder.

La sonrisa satisfecha de los niños... ¿Qué más premio?

X.

Asamblea de horticultores, floricultores y viveristas de España

La Sociedad de Horticultura de España, interpretando los deseos de numerosos horticultores españoles, está organizando una Asamblea nacional en que se analicen los problemas más vitales para esta clase de productores y puedan condensarse las aspiraciones de la horticultura nacional en conclusiones que, elevadas a los poderes públicos, permitan a éstos conocer aquellos problemas y darles la posible solución.

Esta Asamblea tendrá lugar del 20 al 25 del corriente mes, inaugurándose el primero de dichos días. Los temas a tratar en ella, cuyas ponencias han sido redactadas por horticultores competentes, son lo que a continuación se indican:

- 1.º Fomento de la producción nacional en plantas y flores que actualmente se importan.
- 2.º Transportes de plantas y

flores y otros productos hortícolas.

3.º Relación entre los viveros del Estado y las corporaciones y los intereses particulares.

4.º Exposiciones nacionales, provinciales y locales, y otros actos para el fomento de la horticultura.

5.º Enseñanzas, escuelas, cursos prácticos, etc.

6.º Unificación de precios.

7.º La lucha contra las plagas.

8.º Contribuciones e impuestos.

9.º Catalogación de variedades frutales.

Son numerosos los horticultores que proyectan dirigirse a Madrid para asistir a la Asamblea, entre ellos representantes de Asociaciones de horticultores de Barcelona y Valencia.

Cuantas personas se interesen por esta Asamblea, pueden dirigirse a las oficinas de la Sociedad de Horticultura de España, Fernanfior, 8, Madrid.

AYUNTAMIENTO

CEMENTERIOS

ANUNCIO

Se hace saber que hasta el día 15 de Octubre próximo se admitirán renovaciones en las sepulturas preferentes y nichos adquiridos a temporalidad en todos los Cementerios municipales, correspondientes al vencimiento del 30 de Junio de 1932 y que pasado dicho plazo se procederá a exhumar de oficio los cadáveres que ocupan las expresadas sepulturas y nichos que no hayan sido renovados, con destino al osario o fosa común de turno.

Valencia 16 de Septiembre de 1932.—El alcalde, Vicente Lambies.

PUBLICACIONES

Ha visitado nuestra Redacción el número 233 de la "Revista de Tuberculosis", que fundó y dirige el doctor don Antonio Villanova Ys.

Publica el siguiente sumario: Asamblea de los médicos forenses.—"Las enfermedades respiratorias provocadas por el polvo".

La inmunidad antituberculosa.—por el doctor Angel Orrego.—Gran Asamblea Nacional de Clases Sanitarias.—"La tuberculosis, nuevas orientaciones sobre su tratamiento", por el doctor Anibal Ardila Durán.—Noticias.—Publicaciones recibidas.

NUESTROS REPORTAJES

El libro de Repartimiento

Hablando con el ilustre arabista don Julián Ribera

UNAS BREVES PALABRAS DE HISTORIA

Aún cuando la historia la hemos contado otra vez, bueno será recordar sus puntos principales.

Hará cosa de unos tres años, al clausurarse la Exposición de Sevilla, se anunció que iba a ser devuelto al Archivo de la Corona de Aragón el interesantísimo "Libro de Repartimiento" de tierras y casas que hizo el Rey don Jaime al conquistar nuestro reino. Dicho valioso documento histórico original, se había enviado a la mencionada Exposición, y con la debida custodia iba a reintegrarse al lugar donde se guarda. El Centro de Cultura Valenciana, al enterarse de esto, solicitó del ministro de Instrucción pública, a la sazón un valenciano y muy docto en ciencias históricas, don Elías Tormo, que de Sevilla se enviase a Valencia para que los aficionados a estudios de investigación y las personas curiosas pudieran hojear este antiguo manuscrito, trascendental por muchos conceptos para la investigación de la vida valenciana en los pasados siglos, y en el que se hallan las raíces de la propiedad valenciana y del que manan fuentes copiosas para el estudio de la topografía de Valencia, para el conocimiento genealógico de los más puros linajes de nuestra tierra, para el conocimiento originario de la lengua vernácula y para algunos extremos más.

Accedió el ministro, y no muchos días después era traído el citado "Libro de Repartimiento", y con las garantías que su importancia requería fué entregado al jefe de la Biblioteca de nuestra Universidad, entonces don Fermín Villarroya, para que quedase depositado en la mencionada Biblioteca a disposición de cuantos quisieran examinarlo.

No consideró el Centro de Cultura, con esto, terminada su misión por lo que al libro de la propiedad valenciana se refería, y pensó que era una verdadera vergüenza para la cultura valenciana no sólo que dicho libro no se hallase en nuestra ciudad, alejado de las miradas de los más interesados en estudiarlo, estando expuesto al riesgo de que cualquier accidente fortuito lo hiciese desaparecer, ya que la impresión que de él hizo el historiador catalán Bofarull fué cosa incompleta y muy deficiente, y no podía contentar a nadie para sobre él fundamentar ningún trabajo de investigación.

Solicitado y obtenido el correspondiente permiso de la superioridad para proceder a la impresión, se acudió a las Diputaciones de Alicante, Castellón y Valencia y a sus Apuntamientos, con objeto de que cooperasen con recursos económicos a la plausible obra.

Tanto la Diputación como el Ayuntamiento de Valencia se apresuraron a ofrecer su apoyo, y uno y otro consignaron seis mil pesetas para la impresión. La Diputación las entregó inmediatamente, y gracias a ello se hicieron las fotocopias de todo el libro. El Ayuntamiento, de dilación en dilación, no ha hecho aún la entrega total, pero se dispone a hacerlo en fecha brevísima. Alicante y Castellón también respondieron al llamamiento, aunque con algunas dificultades.

LA INTERVENCION DE DON JULIAN RIBERA

En cuanto el Centro de Cultura pensó en imprimir el "Libro de Repartimiento", se dirigió al eminente arabista valenciano don Julián Ribera, quien buscando descanso a su laboriosísima vida de Madrid, se había retirado a su ciudad natal, Carcagente, para que se encargase de la dirección de la publicación y escribiera el prólogo. No se le podía dar plato

de mejor gusto a don Julián. Precisamente era una de las ilusiones de toda su vida la impresión del mencionado manuscrito y su estudio.

No sólo accedió, aún cuando con ciertas reservas, muy naturales en persona que une a un gran valimiento excesiva modestia, sino que hasta con suma espontaneidad se apresuró a poner no sólo el hilo, sino también algo del óvulo, y ello con la más absoluta reserva.

Y con las seis mil pesetas de la Diputación provincial y un pico más, comenzó, como hemos dicho, la tarea de sacar fotocopias de todas las páginas del libro, y luego comenzó su reproducción en fotograbado, para formar el volumen primero, con el que aparecerá tal como se conserva el original, del que ya se han impreso 168 folios.

Pero llegó un momento en que se agotaron las pesetas y hubo que suspender la empresa, para reanudar las visitas al Ayuntamiento y las cartas a Alicante y Castellón, pidiendo el cumplimiento de lo ofrecido.

Ahora la cosa se ha puesto nuevamente en marcha, gracias a varios concejales que se preocupan de los intereses espirituales, tan sagrados como los otros.

UNA VISITA A DON JULIAN RIBERA

Hace pocos días estuvimos en Puebla Larga, con objeto de visitar a nuestro amigo, el cual comparte su vida entre Carcagente y Puebla Larga, donde tiene intereses.

El señor Ribera, como hemos dicho, al cumplir la edad reglamentaria para dejar su cátedra de la Universidad Central, se impuso una jubilación total en cuanto a su vida madrileña, y cogiendo sus principales libros se trasladó a su tierra natal, en compañía de su querida esposa. Después de cincuenta años de vida laboriosísima, bien ganado tenía el descanso. Porque don Julián ha sido, y aún continúa siendo, uno de nuestros más formidables trabajadores. Catedrático de la Universidad Central, académico de la Historia y de la Lengua, infatigable investigador y publicista, como lo atestiguan su labor en las revistas históricas y sus luminosísimas obras, es hoy una de las personalidades más eminentes de la intelectualidad española. Al señor Ribera se debe en buena parte el esplendor de esa escuela de arabistas españoles, que obra tan meritisísimamente realizando en la cultura hispánica.

La apacible ancianidad del ilustre maestro vióse de pronto interrumpida por uno de esos dolores que trastornan por completo todo nuestro ser. Su compañera inseparable, la que en todo momento fué modelo de esposas y de madres, víctima de rápida enfermedad, se separaba de su lado. Fué aquel un golpe de maza para nuestro admirado amigo. Días después de su desgracia nos escribía, contestando a nuestra carta de condolencia:

"He tenido que dejar pasar semanas y aún meses, sin valor para corresponder con los buenos amigos, sobre todo con aquellos cuyas reflexiones y recuerdos más me conmovían. Ella fué el primero y único amor de mi vida; cincuenta años acompañados; pero ella se conservaba más joven... Yo me había hecho la ilusión de que me sobreviviría, y de repente, en pocas horas, de improviso y sin remedio, nos deja. En fin, Dios lo ha querido; hágase su voluntad. Y aquí está este viejo e inválido, sin otro único ánimo que rezar por ella el poco tiempo que le reste de esta vida, para reunirnos en la otra."

Han pasado unos meses, y con esa resignación que sólo pueden dar esos principios cristianos que con tanta saña se quiere arrancar

de las almas, nuestro amigo, teniendo presente en todos sus instantes a su amadísima muerta, ha vuelto con más empeño a sus libros, también sus compañeros de toda su vida. Ahora busca en ellos alejamiento a su pena, y compartiendo su existencia entre los papeles y el cultivo de sus huertos de naranjas, tradición familiar, pues los hermanos de don Julián fueron inteligentísimos cultivadores y comerciantes de naranja, y todavía se admira en Carcagente uno de los mejores almacenes dedicados a la confección del dorado fruto que lleva el nombre de Ribera y que constituye legítimo orgullo de la mencionada ciudad.

HABLANDO CON DON JULIAN

El maestro nos tiende los brazos, muy agradecido a nuestra visita.

—Supongo—nos dice—que habrá usted recibido mi obligada colaboración en el Almanaque de LAS PROVINCIAS. No puede usted pensar con qué satisfacción escribo para esa publicación. Hoy el Almanaque de ustedes es una verdadera institución, y todos los buenos valencianos debieran cooperar a su sostenimiento, porque en esa obra, que ya traspasa el medio siglo, está toda la vida de Valencia, y nada podrá escribirse sobre ella sin tenerlo a la vista. El alma de aquel buen amigo mío, tan eminente y tan valenciano, el poeta e historiador, parece que aletea dentro de ese Almanaque.

—¿...? —Yo pensaba haberle enviado algo sobre el "Libro de Repartimiento", pero pensé después que era desflorar el asunto del prólogo con que he de encabezar el mencionado libro. Ya vería usted que escogí un asunto también muy valenciano. En mi artículo hablo del "arnadi", un dulce de origen moro, que a través de los siglos ha llegado hasta nuestros días y que aún constituye una buena golosina en muchas casas campesinas.

—¿...? —Quisiera desvanecer en el prólogo de la edición gráfica del "Libro de Repartimiento" las dudas de su "utilidad". Cada vez estoy más firmemente persuadido de lo imprescindible de su reproducción, si se han de entonar como se debe los estudios históricos de Valencia. Se trata de un documento para el que no basta la impresión tipográfica ni la traducción: es limón que no se puede exprimir en esa forma. Lo que me preocupaba era que por retrasos de su publicación no pudiera yo documentarme debidamente. La lectura rápida de lo publicado (que es lo único que yo puedo hacer), despierta en mí nuevas consideraciones que arguyen la necesidad inexcusable de la edición.

—¿...? —Ya me ha dicho el amigo Carreres que va a continuarse el trabajo. No puede usted figurarse lo que me alegra. Quisiera que se terminase teniendo yo todavía suficiente claridad de espíritu y fuerza para redactar el prólogo.

—¿...? —Estoy ya algo curtido por experiencia de empresas parecidas, que al pronto parecían livianas y por las que se mostraban algunos desdenosos, y al final se hacían patentes los efectos favorables que no se habían previsto.

—¿...? —La última hazaña de esta naturaleza que emprendí, fué la de la música árabe. Casi todos los profesores de Historia de la Música de los Conservatorios españoles, instruidos en libros franceses, y la mayor parte de los críticos musicales, desdeñaron mis estudios, como una extravagancia o capricho, por no decir tontería; y ahora resulta que por haberlos realizado me eligieron académico de la Academia Internacional de Histo-

ria de las Ciencias; y para mayor calificación, me han nombrado vicepresidente de la misma. Y en la gran Historia de las Ciencias que uno de los académicos mejor conceptuados está publicando, presenta mis estudios como los "fundamentales" para la época histórica a que se refieren. Esto comprenderá usted que ha de serme muy satisfactorio y muy compensador de la labor que he venido realizando desde hace algunos años en dicha materia; la opinión, poco a poco, ha ido rectificando.

—¿...? —Yo espero también con tranquila serenidad que la edición en fotograbado del "Libro de Repartimiento" sea de eficaces consecuencias, en que ahora algunos no piensan. Sólo tengo un poquitín de tristeza al considerarme demasiado viejo para llevar a buen término la aventura. Pero me tranquiliza algo la esperanza de que no me quedará solo: fio mucho en los "Jordis de Fenollar" actuales y venideros, que se enteran con más sagacidad y agudeza y mantienen entusiasmos más discretos y constantes.

LA OBRA ESPIRITUAL DE VALENCIA

Calló nuestro ilustre interlocu-

tor, y durante unos instantes pareció sumido en profunda meditación. Sin duda, un pensamiento triste detúvose unos instantes en su cabeza. Reaccionó prontamente, y al despedirnos de él nos alargó su mano con esa campechanía tan proverbial y tan exenta de la indigesta pose del sabio.

Y mientras regresábamos a Valencia, arrellenados en el auto que nos conducía, pensábamos en esa espiritualidad valenciana de que tanto se habla con frecuencia, olvidando su verdadera esencia, y relacionábamos todo esto con la concesión del Estatuto catalán, consecuencia de una larga labor a favor de esa espiritualidad tan mal comprendida en Valencia, donde se cree que sólo tendiendo a los intereses materiales se puede reconstituir un pueblo, cuando lo que más importa es atender al alma de ese pueblo; y eso sólo se consigue laborando por muchas cosas que la inmensa mayoría de los valencianos consideran como superfluas, y entre las que figuran en primer término las que afectan a nuestra historia y a nuestra lengua.

MATEO

Apartado de LAS PROVINCIAS, 139

Aniversario nacional de Chile

Celebra en el día de mañana la floreciente República de Chile el CXXII aniversario de su independencia nacional. En poco más de una centuria de vida cívica, modelada por leyes y virtudes morales que le han permitido un desenvolvimiento franco hacia el progreso y la cultura ha alcanzado a sobrepasar con caracteres propios dentro del concierto de las Repúblicas hispanoamericanas a las que España dió sangre de su carne, en relación a su composición étnica, y vibración de su espíritu en la preciada herencia de su lengua.

Chile, por razón geográfica, la más alejada República de la vieja Metrópoli, fué siempre en el decoro de la historia la más allegada al sentimiento español. Su homogeneidad de raza, el espíritu aristocrático de sus clases directivas y el acendrado afán de una cultura, arraigada en la originaria de su estirpe, hicieron de aquella nación una hija predilecta.

Los acontecimientos políticos de los últimos tiempos tienden a hacer más intensa y más penetrante esta mutua comprensión. El régimen republicano y las orientaciones de la época, más liberales en ambos países, hacen más efectiva esta solidaridad de simpatías y anhelos.

El 18 de Septiembre de 1810 se cimentó la independencia chilena por obra y gracia de una junta patriótica que, encabezada por el conde de la Conquista, don Mateo Toro Zambrano, contó con figuras tan relevantes como Martínez de Rosas, Infante, Boalle, Egaña, Camilo Henríquez y otros cuyos nombres guarda la patria chilena en culto sacrosanto. Esta política de oposición valerosa al gobernador García Carrasco abrió el camino para la independencia definitiva, la que hubo de sellarse años más tarde—el 5 de Abril de 1818—en la matalla de Maipo, donde Bernardo O'Higgins, modelo de soldado heroico, alcanzó la victoria. Este general insigne, primer presidente de Chile, demostró cualidades excepcionales. Recto, noble y de sobriedad política que le da mayor relieve aún, supo echar las bases de la nueva República. Obra magnífica, interrumpida por ambiciones partidistas que porulsionaron al Chile recién creado, fué cimentada más

tarde en forma admirable por el carácter singular de una gran personalidad política: Diego Portales. Marca este gobernante la orientación nacionalista de los chilenos y en los moldes por él vaciados se forja la estructura civil de ese país.

Chile posee un territorio extenso y rico, privilegiado por la naturaleza. Aunque la mayoría de sus habitantes viven dedicados a la agricultura, sus riquezas mineras son de un valor ingente. Yacimientos salitreros, minerales de cobre, arenas auríferas, hoy en explotación, aseguran el porvenir económico de esta joven República.

Su clima de país austral, templado en casi la mayoría del año, su condición montañosa, sus saltos de agua, promotores de energía eléctrica, la abundancia de sus productos naturales y, sobre todo, el temple de su raza activa y emprendedora, le hacen estar llamado a ser la nación particularmente industrial de la América del Sur.

En las letras y en las Bellas Artes descuellan singularmente. La cultura chilena es tradicional y los nombres de sus primeros escritores y artistas han cruzado ya las fronteras, alcanzando estima universal.

La evolución social de Chile es interesante. Sus leyes son las más modernas y avanzadas, de suerte que es una nacionalidad llena de porvenir en todos los aspectos. En la amplitud de un territorio de más de 750.000 kilómetros cuadrados, sus cinco millones de habitantes están ampliamente dotados por la naturaleza para desarrollar una vida próspera, cimentada en bases de un civismo incommovible, que al mismo tiempo de ser un galardón para ellos mismos, será orgullo de España, la patria genitora y de las demás Repúblicas de nuestra raza.

Para todos los asuntos relacionados con LAS PROVINCIAS

en Barcelona, dirijanse los interesados a Diarios de España.

Fontanella, 10, primero Telé-

fono 16.606

LOS DEPORTES

FUTBOL

Trasposos, ficheras y armas al hombro



Picolín, que renovó ayer su ficha

Aviso, ya quedan pocos. Ayer firmó Picolín. Dentro de un día o dos lo hará Salvador.

En el Castellón, Itarte empezó jugando de defensa, luego de medio centro. El domingo lo hará de delantero centro.

Probablemente, el domingo próximo de juez de línea derecha.

Leemos en un colega catalán: Puede darse por seguro, salvo una rectificación de última hora, que el ex medio ala del Barcelona, Castillo, ingresa, para ocupar el mismo puesto, en el Athletic de Madrid."

Los representantes del Athletic de Madrid han entregado 20.000 pesetas en la secretaría del Racing Club de Santander, de las que 12.000 son para el club y las 8.000 restantes son para el jugador Mendaro; éste, además, percibirá mensualmente 300 pesetas. Este traspaso ha contrariado a la afición santanderina.

Más, que ha hecho su reaparición en dos partidos jugados el domingo y lunes pasados en Tarragona, al regresar a Barcelona ha sido sometido a examen médico por habersele hinchado una rodilla. Según diagnóstico médico, de no operarse no podrá volver a jugar al fútbol.

Primero no quiso firmar; luego se lesiona. ¿Quiéren ustedes "más"?

No hay nada del traspaso de Costa al Levante.

Fichas presentadas por el Valencia en la Federación: Jesús Navarro Mazotti, Benito Torregaray Mugica, Cirilo Amorós Boehm, Enrique Cano Soyas, Luis Casas Pasarín, Abdón García Martínez, Juan Melenchón Pérez, Francisco Montañés Montó (del Castellón), Enrique Molina Soler, Ramón Nebot Canós, Eduardo Pascual Berney (del Castellón), Emilio Samper Fito, Antonio Sánchez Plá, José Vilanova Rubio y Valentín Reig.

El Castellón ha presentado ayer la ficha de Isidoro Dolz, del Athletic de Horta.

ALINEACIONES Y ARBITRO

En Mestalla: Arbitro, señor Sanchis Orduña. Valencia: Nebot, Melenchón, Torregaray, Abdón, Molina, Amorós, Sánchez, Picolín, Vilanova, Montañés y Pascual. Gimnástico: Ruiz, Plácido, Orriols, Hernández, Caballero, Vilaplana, Alamar, Adelantado, Campos, Portugués y Torres.

ESCARTIN, ACEPTA

El árbitro madrileño ha aceptado el arbitraje del partido Saguntino-Castellón.

FEDERACION VALENCIANA

En la reunión celebrada por el Comité regional el miércoles último, bajo la presidencia de don Antonio Cotanda, se tomaron los siguientes acuerdos:

Admitir el reingreso del C. D. Popular, a cuyo efecto ha cumplido el mismo todos los requisitos necesarios.

A los jugadores del Valencia, Juan Costa, Domingo Torredelot y Antonio Conde, que, a pesar del requerimiento de la Federación, se han negado a renovar la ficha por el Valencia F. C., aplicarles el artículo 84 del reglamento de jugadores, mediante el cual dichos jugadores dejarán de cobrar desde la fecha en que fueron denunciados por el club, y además están imposibilitados de poder suscribir

licencia por cualquier otro club durante el periodo de dos años, a no ser mediante transferencia reglamentaria.

Se acordó facultar a la presidencia para el nombramiento de delegados para los partidos oficiales.

En Mestalla

CAMPEONATO REGIONAL: GIMNASTICO F. C. - VALENCIA F. C.

Mañana domingo, a las cuatro de la tarde, jugarán en el campo de Mestalla su primer partido de campeonato regional de la presente temporada, el Gimnástico F. C. y el Valencia F. C.

Cada día que se va acercando a la celebración de este tan importante encuentro, aumenta la expectación por ver frente a frente nuevamente a los onces que en todos sus matches de campeonato han llegado a emocionar a los aficionados.

Como bien sabe la afición valenciana, que sigue paso a paso la preparación de nuestros primeros clubs valencianos, el once azulgrana presenta un cuadro de jugadores completamente renovado, con elementos como Adelantado, Caballero, Portugués, etc., etc., que hacen de él un fuerte rival para el Valencia, continuando con ello las grandes luchas campeónicas que ambos equipos usan sostenido.

Es indudable que este match será el partido cumbre de la temporada, y así lo ve la afición, demostrándolo en sus continuos pedidos de localidades y entradas para el mismo.

El despacho de localidades y entradas se efectuará hoy, de 4:30 a ocho de la noche, en el local del Valencia F. C., Félix Pizcueta, 23.

Valencia F. C.

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores socios, que los pases del corriente mes están a disposición de los mismos en el local de la secretaría del club, de cinco a ocho de la noche, indispensables su presentación para tener libre entrada en el campo mañana domingo, para presenciar el partido de campeonato.

Se ruega al mismo tiempo, que con el fin de vitar las colas que se forman a la hora del partido

para adquirir los pases y al mismo tiempo evitarles las molestias que ocasiona esto, se pasen por la secretaría del club a retirarlos.

C. D. REGENTE

Elementos con que cuenta este club para la actual temporada: Porteros: López y Jaime.

Defensas: Bonet, Herrero y Martínez.

Medios: Villeta, Granja, Sevilla y Martí.

Delanteros: Badia, Gil, Selma, Sáiz, Ramón, Izquierdo y Gómez.

C. D. Tros-Alt

Este nuevo Club, formado por jugadores de diferentes equipos, y deseosos de seguir fomentando la afición al fútbol, tiene el gusto de ponerlo en conocimiento de los demás clubs, participándoles que pueden dirigirse para concertar partido a su representante don José Clemente, Tinte, número 7, Valencia.

BOXEO

CAMPEONATO DE VALENCIA AMATEURS

Mañana domingo, a las 10:15 noche, se celebrará en el cine de verano La Señera, al lado del Gran Teatro, seis grandes combates para el campeonato de Valencia amateur, con el siguiente programa:

- 1.º Prósper-Forano.
- 2.º Eugenio Arlandis-Rafael Vicente (moscas).
- 3.º García Mascarell - Vicente Marín (gallos).
- 4.º García Alvarez - Fernando Ruiz (plumas).
- 5.º Carbonell-Adolfo Carrascosa (ligeros).
- 6.º Charles Pellicer-José Llopis (medios).

Existe enorme expectación por presenciar estos combates, por ser los que queden vencedores los que se han de disputar el campeonato de España.

Precios populares: General, una peseta; sillas ring, dos; señoras, niños y militares, 0'50.

COMENTARIOS DE PRENSA A LAS VICTORIAS DE MARTINEZ DE ALFARA Y PRIMO RUBIO

"La Vanguardia": "Martínez estuvo, como siempre,

valiente y acometedor, algo impreciso y con aquellas formidables reacciones que le caracterizan y que tienen el poder de entusiasmar a la concurrencia por el coraje que encierran, y ello y la resistencia del italiano nos proporcionaron toda la gama de emociones que pueden dar dos hombres batalladores que no rehuyen nunca la pelea y que se crecen con el castigo."

"Noticiero Universal" dice: "El combate de la noche nos lo ofrecieron Primo Rubio y Martínez Fort.

Fué una lucha apasionante y encarnizada.

Primo Rubio superando en boxe a Martínez Fort y acumulando puntos, y éste buscando el k. o.

En los primeros asaltos la ventaja de Primo Rubio fué manifiesta, y sólo se vió algo dominado en los asaltos ocho y nueve; pero sin dejarse desbordar por Martínez Fort, que no tuvo otra solución que inclinarse ante tan batallador adversario."

"El Mundo Deportivo": "El valenciano Primo Rubio vino a ganar a Martínez Fort, y lo consiguió. Podemos decirles sin temor a exagerar, que se lo llevó de calle."

TENNIS

EL CAMPEON DE ESPAÑA, SENOR MAIER, EN VALENCIA

Se encuentra en Valencia hospedándose en el hotel Victoria, Maier, campeón de España de tennis.

DEVOLUCION DE VISITA

El domingo por la tarde los jugadores veraneantes de Burjasot devolverán la visita al club Puentede Hierro.

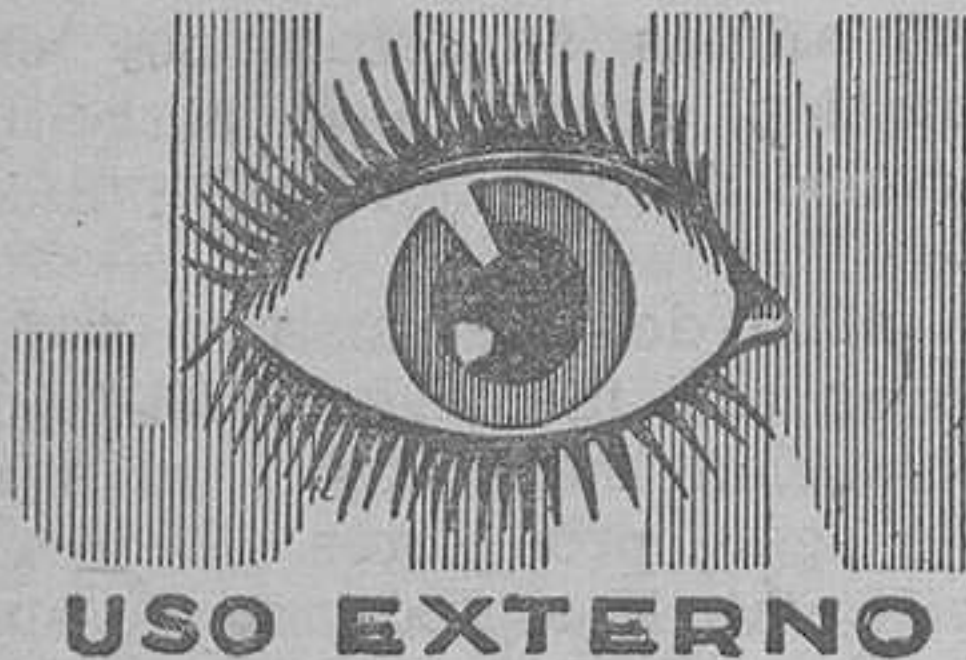
Entre las raquetas visitantes figurarán los señores Casado, Serrano, Monsell y Bueno.

NATACION

CLUB NAUTICO DELFIN

Se convoca a todos nadadores de este club para mañana domingo, a las diez en punto de la misma, frente a los Astilleros, con el fin de proceder a las eliminatorias para los campeonatos regionales.

REGENERADOR DE LA VISTA



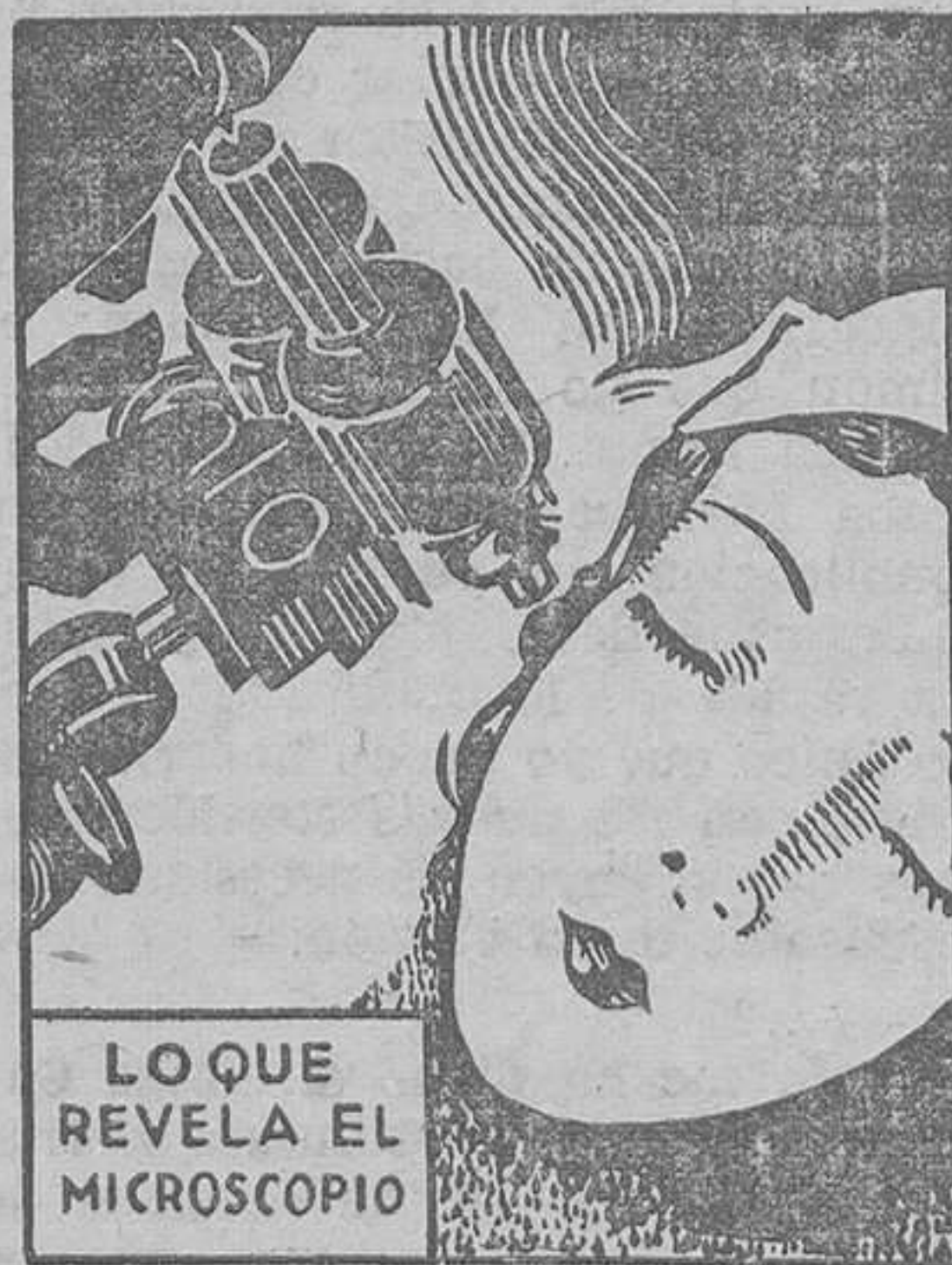
USO EXTERNO

CORTOS DE VISTA,

Vista cansada, débiles de la vista

El nuevo producto JIN, de uso externo, es de sorprendentes resultados en dichos casos. JIN se emplea solamente en fricciones en las sienes, consiguiéndose con su uso una envidiable vista. Haga Vd. una prueba, o pida antes un FOLLETO GRATIS al Depósito «Casa Segalá, S. A.», Rambla Flores, 14, BARCELONA.

Una Nueva Piel Blanca En 3 Días



LO QUE REVELA EL MICROSCOPIO

La ciencia demuestra ahora que todos los poros dilatados provienen de la irritación del cutis—siguen luego las espinillas, las arrugas de cansancio y una piel áspera y sombreada.

La nueva crema Tokalon, blanca, sin grasa, disuelve las profundas manchas de los poros, calmando también los irritados. Las espinillas desaparecen; los poros dilatados se aprietan. Una piel áspera y obscura se vuelve blanca y aterciopelada.

Esta nueva crema Tokalon, blanca, contiene crema de leche y aceite de olivas predigeridos combinados con ingredientes tónicos y astringentes que blanquean también el cutis. Conserva fresca y suavemente húmeda la piel más seca. Quita la brillantez de una epidermis aceitosa y procura a la piel una nueva belleza y una lozanía increíbles que de otro modo no se pueden conseguir.

Casa-chalet

Vendo estupenda casa, un verdadero sanatorio, en Benimámet, en el mejor punto, junto a la estación, tiene siete grandes dormitorios, terrazas, huerto con árboles, casa para numerosa familia, casa ideal para invierno. Razón: Calle c. las Mantas, hoy calle Nueva, 13, Calzados Latorre.

Tintorería

"ALBIÑANA"

Limpieza y planchado. Traje caballero, 4 pesetas. Trinchera, 5. Abrigo, 5. Cuarte, 108, y Derechos. 17, taller de medias. Se planchillan y suben puntos.

Si usted desea

encargar la restauración de objetos metálicos (camas, lámparas, ornamentos, etcétera, etc.) en toda clase de patinas (oro, plata, cobre, níquel, etc.), llame al taller de industrias electroquímicas, c. Botánico, 11, y se pasará a domicilio a dar presupuestos y recoger los encargos. Teléfono 16.384.

IDIOMAS

Método práctico. Profesor Guillermo Zeppenfeld. Gran Vía Turia, 31, pral. (chafañ Pizarro).

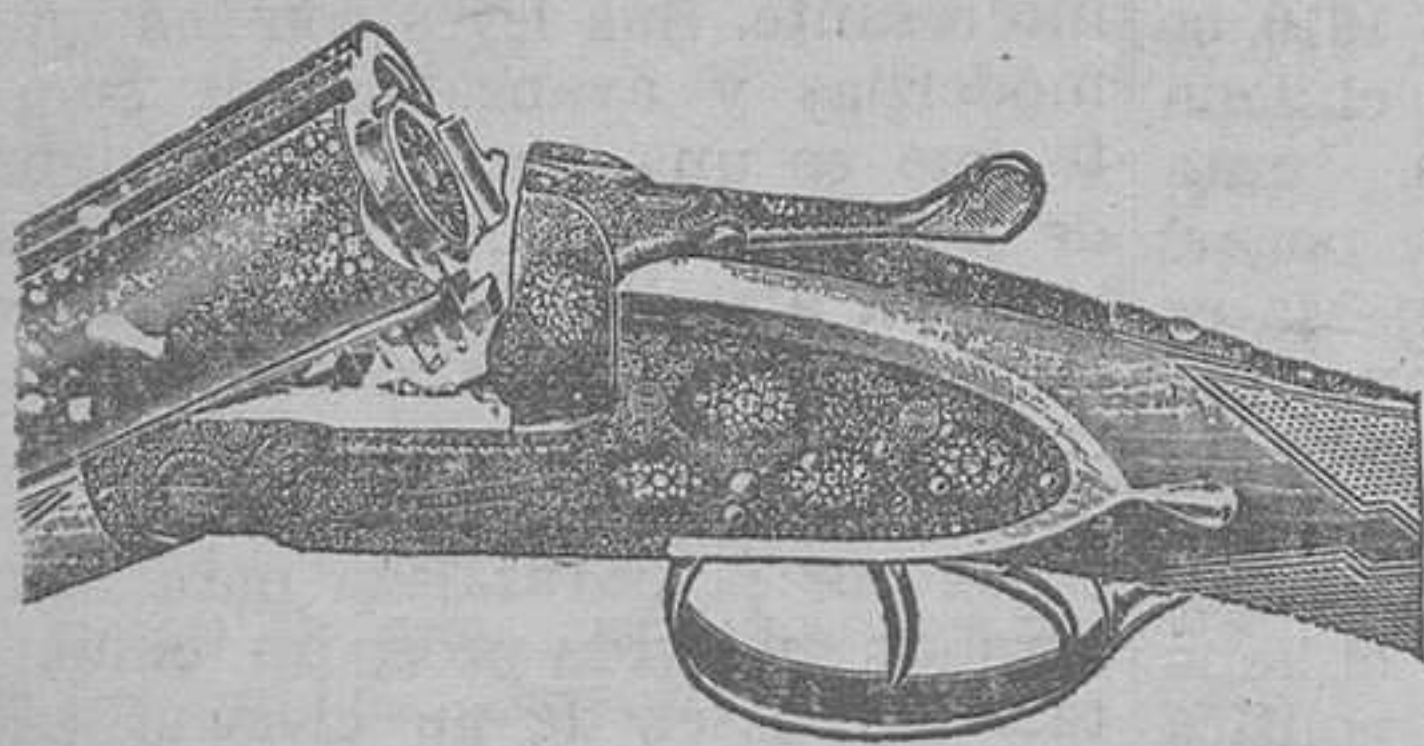
DR. ARROYO ROIG

Enfermedades del APARATO DIGESTIVO

ESTOMAGO - APENDICE - INTESTINOS

HIGADO - PANCREAS - DIABETES

RAYOS X CALLE DE CASTELLON, 26 (Detrás de la Plaza de Toros)



¡¡CAZADORES!!

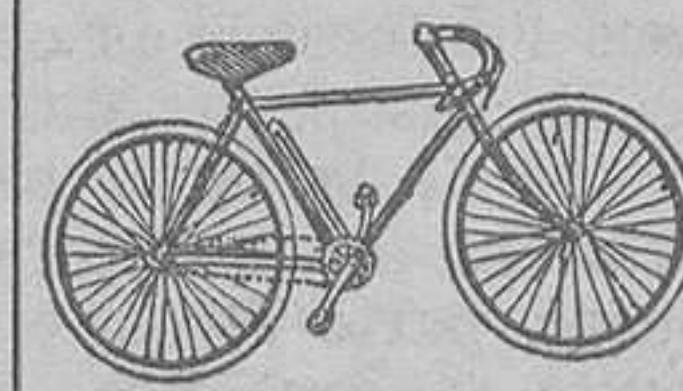
No comprar vuestras escopetas sin antes haber consultado precios y calidades en la

ARMERIA DE RAMON CUCARELLA

(antigua oficial de casa de D. Pablo Navarro) ESCOPETAS a precios verdaderamente increíbles y con toda clase de GARANTIAS podrá usted adquirir las en la antigua y acreditada ARMERIA y TALLER de reparaciones de Ramón CUCARELLA; a pesar de ofrecer esta casa sus escopetas a precios de fábrica, tiene por norma garantizarlas, tanto en el buen plomeo como el perfecto funcionamiento del mecanismo. ¡Puede usted consultarlo y se convencerá! Gran surtido en escopetas para todos los gustos en precios y calidades TALLER de armería a cargo de R. Cucarella. (Unico Cucarella que existe en el ramo de la armería). CALLE DE BALMES, 7, Y VIANA, 5, VALENCIA (junto a la plaza de las Escuelas Pías)

VENDO

a pisos magnífica finca, una de las mejores de la calle Sorní. Razón: FRANCISCO MIQUEL, Embajador Vich, 12, primera.



«ALCYON» Vencedora de la Vuelta a Francia.

«STYL» Vencedora Vuelta Levante, Cataluña, país vasco y campeonato de España.

ESPECIAL GARCIA Super carretera, construida por esta casa, con tubos Reynolds y roces especiales, y otras especiales, desde 3'50 pesetas a la semana.

Al contado, plazos y al por mayor.

CASA GARCIA, calle de Don Juan de Austria, 9, frente al teatro Apolo.

SE NECESITA

corresponsal inglés que sepa español. Diga nacionalidad, edad y pretensiones. Indispensable buenas referencias. Dirigirse por escrito a casa Lubat, Zaragoza, 20.

TRASPASO

magnífica planta baja en calle de Lauria. Razón: FRANCISCO MIQUEL, Embajador Vich, 12, primera.

SE VENDE

auto Chevrolet, conducción interior, seis cilindros, matrícula 10.000 y pico, en perfecto estado y a toda prueba, a precio ventajoso. Sucesor de Enberg y Compañía, Grao. Teléfono 31.006

MONO-XUAL

CONTRA LA IMPOTENCIA O VEJEZ PREMATURA

HOMBRES DEBILES.—Ya no hay que pensar en operaciones cruentas para injertar glándulas de mono. Por vía bucal, y en agua azucarada, usted puede ingerir injertos bioquímicos MONO-XUAL, y será otro hombre. Correspondencia y folleto especial gratis. Apartado 1.220, Madrid. De venta: Farmacia Gayoso, Arenal, 2

PRECIO: 20 PESETAS

ENVIO POR CORREO, 60 CENTIMOS MAS

Cuando viaje ya sea por negocio o por placer aproveche las ventajas de nuestra Cadena de Hoteles

Hoteles Unidos, S. A.

La mayor organización Hotelera de España. En Barcelona: Hotel Oriente, 250 habitac. y 150 baños. En Barcelona: Hotel España, 150 habitac. y 50 baños. En Tarragona: Hotel Europa, 75 habitac. y 30 baños. En Valencia: Hotel Victoria, 100 habitac. y 50 baños. En Alicante: Hotel Palace, 80 habitac. y 50 baños. En Sevilla: Hotel Madrid, 100 habitac. y 80 baños. En Alcalá de Guadaíra: Hotel Osomana, 30 habitaciones y 25 baños. En Cádiz: Hotel de la Playa, 150 habitac. y 50 baños. En Bilbao: Hotel Carlton, 200 habitac. y 200 baños. En San Sebastián: Hotel María Cristina, 200 habitac. y 150 baños. En Sitges: Casino-Piscina-Restaurant «Platja d'Or».

En todos los Hoteles de H. U. S. A. se encuentra acogida afectuosa, confort moderno, cocina de calidad y precios moderados

Pida en nuestro HOTEL VICTORIA de ésta el carnet de presentación, mediante el cual obtendrá considerables ventajas.

sigue aumentando su ya famosa Cadena de Hoteles hasta que su organización alcance todas las ciudades más importantes de España.

H. U. S. A. Anuncie usted en LAS PROVINCIAS